

Juventud afrodescendiente en América Latina: realidades diversas y derechos (in)cumplidos



NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS



Este documento ha sido elaborado por Marta Rangel y Fabiana Del Popolo, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) -División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La supervisión técnica estuvo a cargo de Fabiana Del Popolo y Jean Paul Guevara del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), bajo la coordinación de Dirk Jaspers-Faijer, Director del CELADE-CEPAL. El procesamiento de los datos fue encomendado a Gabriela Galassi, consultora del CELADE. Colaboraron con valiosos comentarios y aportes sustantivos Cecilia Maurente, Doretta Di Marco y Jovana Ríos, de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA, y Magda Ruiz, del CELADE/CEPAL. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización.

Índice

Índice	3
Introducción	5
I. Jóvenes afrodescendientes en América Latina: retos pendientes en materia de derechos	6
A. Problemática y demandas actuales	6
B. Los estándares internacionales de derechos humanos y compromisos regionales para la juventud afrodescendiente	7
II. Perfiles demográficos y socioeconómicos: entre la diversidad y la desigualdad	10
A. ¿Quiénes son las y los jóvenes afrodescendientes? Consideraciones conceptuales y metodológicas	10
B. ¿Cuántos son las y los jóvenes afrodescendientes?	13
C. Algunos Rasgos de la distribución territorial	15
D. Salud sexual y reproductiva de jóvenes afrodescendientes: una prioridad para la región	18
E. Logros educacionales e inequidades persistentes	25
F. Una mirada a la inserción laboral	29
G. Privaciones múltiples: una aproximación a la situación de pobreza	35
III. Importancia de la inclusión de la juventud afrodescendiente	41
A. Organizaciones de jóvenes afrodescendientes: Participación e incidencia política	41
B. Visibilidad de la juventud afrodescendiente en la institucionalidad pública	45
C. Transversalidad de la juventud en políticas para Afrodescendientes	50
IV. Invertir en la juventud afrodescendiente: necesidad urgente de investigación y formulación de políticas	53
Bibliografía	59
Anexos	63
Anexo 1	64
Anexo 2	65
Anexo 3	66
Anexo 4	67

Introducción

La juventud latinoamericana constituye un grupo muy heterogéneo en términos demográficos, económicos, sociales y culturales, entre otros. En un escenario como este, el colectivo de jóvenes afrodescendientes es uno de los que enfrentan mayores desventajas, exclusión y discriminación.

Superar el desafío que supone la concreción de los derechos de las y los jóvenes afrodescendientes para así ponerlos en una situación de igualdad con sus coetáneos implica, en primer lugar, contar con información sistemática, oportuna y de calidad. La demanda de herramientas de este tipo ha sido planteada por gobiernos, organizaciones sociales de afrodescendientes y organismos internacionales. Sin embargo, a pesar de la urgente necesidad de disponer de instrumentos de identificación étnica, todavía no son muchos los países de la región que cuentan con información de este tipo en sus fuentes de datos. En los censos de la década del 2000, sólo en nueve países se incluyó la pregunta sobre autoidentificación de afrodescendientes. Es importante destacar que los censos constituyen una fuente de información primordial, dado que permiten obtener indicadores incluso sobre poblaciones minoritarias y sirven de marco para realizar desagregaciones geográficas y socioeconómicas necesarias y pertinentes que hacen posible avanzar en el conocimiento de las condiciones de vida de pueblos y grupos específicos.

Este documento tiene por propósito mostrar un panorama regional de las dinámicas poblacionales de las y los jóvenes afrodescendientes, tanto en términos demográficos como de distribución territorial, además de presentar información sobre su situación en materia de reproducción a edades tempranas, educación y empleo, áreas clave para la inserción social. A lo largo del trabajo se pone énfasis en las desigualdades étnicas y de género, en tanto son expresiones de las brechas existentes en la implementación de los derechos de la juventud afrodescendiente. La participación de estos jóvenes es una condición *sine qua non* para el diseño y aplicación de las acciones que les atañen por cuanto se trata de sujetos de derechos, lo cual puede hacerse efectivo mediante el fortalecimiento de sus organizaciones y el establecimiento de una institucionalidad que responda a sus reivindicaciones. Es por ello que, de manera complementaria, en este documento se ofrece una sistematización exploratoria de las organizaciones de jóvenes afrodescendientes en la región, de los organismos del Estado responsables de los asuntos de las y los afrodescendientes y de las políticas y programas dirigidos a la juventud de estos pueblos.

Se agradecen a todos los y las jóvenes Afrodescendientes, en especial a Urenna Best y Thais Zimbwe, integrantes del Círculo de Juventud Afrodescendiente de las Américas y REJINA, quienes contribuyeron con la lectura y comentarios a este documento, así como a otros jóvenes Afrodescendientes que con su testimonio contribuyeron a enriquecer este documento.

JÓVENES AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA: RETOS PENDIENTES EN MATERIA DE DERECHOS

A. PROBLEMÁTICA Y DEMANDAS ACTUALES

En América Latina, las y los jóvenes en general muestran ciertos denominadores comunes que los ponen en desventaja con respecto al resto de la población, tales como una mayor exposición a episodios de violencia urbana y al riesgo de muerte por causas externas que en otras etapas de sus vidas. En el ámbito de la salud, por ser esta la edad en que inician su actividad sexual, tienen más altas probabilidades de contraer infecciones de transmisión sexual, enfrentar una maternidad temprana o sufrir las consecuencias del abuso del alcohol y las drogas. Sin embargo, también exhiben mayores logros educacionales que las generaciones anteriores, aunque esto no siempre se traduce en mejores condiciones de inserción laboral. Asimismo, son menos pobres que las niñas y niños y tienen más acceso a las nuevas tecnologías (CEPAL/OIJ, 2008).

Sin embargo, estas particularidades de la juventud no se manifiestan de manera unívoca, dado que se trata de un colectivo caracterizado por su amplia heterogeneidad en términos demográficos, territoriales, sociales y culturales. Dentro de ese conjunto, la juventud afrodescendiente es uno de los grupos más afectados por procesos estructurales de exclusión, inequidad y pobreza. Hay varios estudios en que se confirma la situación de desigualdad

vivida por los pueblos afrodescendientes (Bello y Paixão, 2009; Paixão y Carvano, 2008; Rangel, 2005, entre otros), situación en la que sin duda alguna se encuentran también sus jóvenes. Las organizaciones de afrodescendientes plantean incluso que sus jóvenes viven una triple exclusión: étnica (por ser afrodescendientes), de clase (por ser pobres) y generacional (por ser jóvenes), que es cuádruple cuando se trata de las mujeres, pues enfrentan, además, la exclusión de género. La juventud afrodescendiente se encuentra hoy en el foco de varias tensiones y, en este marco, tienen muchas demandas que, en resumen, son las siguientes: frente al resto de la sociedad exigen una mayor inclusión, el pleno acceso al desarrollo y el ejercicio de sus derechos, en tanto que, ante el mundo adulto, reclaman mayores espacios de participación y decisión (Del Popolo y otros, 2009).

La discriminación racial es una de las principales preocupaciones de las y los jóvenes afrodescendientes, quienes demandan con gran denuedo su erradicación y la aplicación de políticas de acción afirmativa para lograr la igualdad. Asimismo, en el marco de los procesos de revitalización étnica que experimenta América Latina, surge con fuerza el tema de la identidad cultural, que conlleva el requerimiento de políticas que contribuyan al reconocimiento y valoración de la cultura propia y al fomento de su desarrollo y difusión. Más aún, en varios países de la región las poblaciones

afrodescendientes han planteado reclamaciones territoriales, al igual que la demanda de ser reconocidos como pueblos y, por ende, sujetos de derechos colectivos. Estas reivindicaciones comienzan a formar parte de las agendas de las organizaciones de jóvenes afrodescendientes, en quienes recae finalmente la responsabilidad de la continuidad biológica y sociocultural de sus pueblos. Por lo tanto, enfrentan el enorme desafío de asumir dicha responsabilidad en un contexto de globalización de la economía que implica una concomitante homogenización de la cultura, dentro del cual la juventud es la más rápida receptora del cambio.

Pese a estas circunstancias, invertir en la juventud afrodescendiente mediante políticas inclusivas e interculturales contribuye a la erradicación de la discriminación y sus costos asociados, a la vez que garantiza la preservación de la rica diversidad cultural de este continente y su aporte al desarrollo.

B. LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISOS REGIONALES PARA LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE

En este apartado se presentan los estándares internacionales de los derechos humanos, así como compromisos asumidos por los países de la región en diversas reuniones intergubernamentales, y que resguardan los derechos de grupos específicos de jóvenes que sufren con mayor radicalidad situaciones de discriminación y vulnerabilidad como es el caso de la juventud afrodescendiente. Además, se hace referencia a los resultados de otras reuniones que contaron con la participación de la sociedad civil, incluyendo a los propios jóvenes.

Un importante logro en la historia de la humanidad ha sido el visible y creciente

progreso mundial en materia de derechos humanos. Desde su fundación, las Naciones Unidas han hecho de esta causa su bandera de lucha y fue a partir de su creación que se ha avanzado de manera notoria en el proceso de establecimiento de un sistema internacional para la protección de los derechos humanos. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), un hito en el citado proceso, la cláusula de la no discriminación ha sido incluida en prácticamente todos los instrumentos mundiales de protección de los derechos humanos y ha habido progresos en materia de legislación relativa a la eliminación de varios tipos de discriminación, de garantía de derechos sociales básicos y de fomento del ejercicio de libertades fundamentales, ampliando así la noción de derechos a todas las esferas de la vida. En este sentido no se puede dejar de mencionar instrumentos como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).

De forma más específica los derechos de las personas afrodescendientes están contenidos en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la que cumple un papel muy importante porque parte de la base que toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es “científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa, y de que nada en la teoría o en la práctica permite justificar, en ninguna parte, la discriminación racial”. Aunque no presta particular atención a las personas jóvenes, es muy relevante debido a que por primera vez se plantea la necesidad de acciones afirmativas para asegurar el adecuado progreso de ciertos grupos raciales o étnicos y de aquellas personas que las requieran. A su vez, la Declaración y el Programa de Acción de Durban constituyen un marco ineludible para la inversión en las y los jóvenes afrodescendientes. Es de vital importancia para la lucha contra la discriminación racial y por motivos étnicos y en ella se presta particular atención a la situación de menores y jóvenes, particularmente niñas,

que figuran entre las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; se destaca asimismo la necesidad de incorporar medidas especiales a fin de prestar atención prioritaria a los derechos y a la situación de las personas menores y jóvenes que sufren esas prácticas. A su vez, en el Programa de Acción se pide a los Estados que refuercen las medidas y políticas públicas a favor de las mujeres y las y los jóvenes afrodescendientes, teniendo presente que el racismo les afecta más profundamente, poniéndolos en situación de mayor marginación y desventaja (Naciones Unidas, 2001).

A su vez, entre los instrumentos de derechos humanos importantes para la juventud cabe señalar la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que establece que los derechos enunciados deberán aplicarse a todos los niños menores de 18 años, independientemente de su raza, color y sexo, entre otras características. Se señala que es deber de los Estados promover una educación que prepare al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre e igualitaria donde haya amistad entre todos los pueblos y grupos étnicos.

Por otra parte, el movimiento afrodescendiente también ha impulsado la realización de importantes cumbres en la región, siendo las más recientes la I Cumbre Mundial de Afrodescendientes (La Ceiba, Honduras, agosto de 2011) y la I Cumbre Mundial de Juventud Afrodescendiente (San José, Costa Rica, octubre de 2011); de estas Cumbres emanaron la Declaración de La Ceiba y la Declaración de San José, respectivamente. En ellas se insta a los Estados a que promuevan, protejan y respeten los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sobre la base de los estándares internacionales de derechos humanos, señalando aquellos ámbitos que requieren especial atención, como los derechos de integridad cultural y los derechos territoriales. En particular, la Declaración de San José presta atención a los derechos sexuales y reproductivos (véase Anexo 4).

Asimismo, la Asamblea General de Naciones Unidas ha aprobado diversas resoluciones con relación a la juventud, además de realizar campañas dedicadas específicamente a este grupo y la Secretaría ha supervisado los programas y campañas de información conexas. En 1985 proclamó dicho año como “Año Internacional de la Juventud” y, como resultado de ello, se aprobaron directrices aplicables a la planificación de nuevas medidas y acciones complementarias apropiadas en el ámbito de la juventud. En 1995 se aprueba el “Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y los años subsiguientes”. En 2010 se proclama nuevamente este año como “Año Internacional de la Juventud”. Con el lema “Diálogo y Comprensión Mutua”, se tuvo como objetivo promover los ideales de paz, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre las generaciones, las culturas, las religiones y las civilizaciones. En tal sentido, fue una oportunidad para posicionar la temática de juventud en todos los niveles.

Por otra parte, en 2010 se realizaron eventos relevantes, tanto a nivel global como regional, que permitieron colocar nuevamente en la agenda pública la temática de juventud. Los mismos permitieron que las voces de las personas jóvenes fueran escuchadas con relación a sus necesidades y demandas. Entre estos eventos se destaca la Conferencia Mundial de Juventud, convocada por el gobierno de México (Guanajuato, agosto de 2010), que ha marcado un hito al lograr coincidir por primera vez en un mismo espacio gobiernos y organizaciones de jóvenes de más de 100 países, a fin de discutir cómo los Objetivos de Desarrollo del Milenio contribuyen y consideran explícitamente a los y las jóvenes en sus metas tomando en cuenta las especificidades juveniles. Producto de esta Conferencia se cuenta con la llamada “Declaración de Guanajuato”, la cual tiene como anexo la Declaración de ONGs Juveniles.

Previamente a la Conferencia Mundial, se realizaron una serie de consultas regionales que, en el caso de América Latina y el Caribe, fue liderada por el gobierno de Brasil en

coordinación con el gobierno de México, y realizada en Brasil (Salvador de Bahía, mayo de 2010). De esta consulta surgió el documento consensuado entre los países y organizaciones juveniles asistentes, conocido como “Carta de Bahía” el cual incluye el enfoque de derechos humanos, el enfoque de género y étnico, y que toma en cuenta las diversidades juveniles; haciendo un llamado a la acción en varias esferas, entre ellas: el enfrentamiento de la pobreza y la exclusión; trabajo y empleo; educación, haciendo especial mención a la educación integral de la sexualidad; acceso de las personas jóvenes a tecnología e innovación; salud de las personas jóvenes, incluidos los derechos sexuales y reproductivos; promoción de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer joven, incluida la erradicación de la violencia basada en género; participación ciudadana y asociativismo juvenil; y cooperación internacional de la juventud. Es importante destacar que la Carta de Bahía hace mención explícita para velar que todas las acciones emprendidas por y para los y las jóvenes se focalicen en determinados grupos vulnerables y vulnerados, entre éstos, la juventud afrodescendiente.

A nivel regional es importante mencionar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes de 2005, de carácter vinculante, que establece el compromiso de los Estados para implementar en sus países los derechos consagrados en ella, en beneficio de los iberoamericanos de 15 a 24 años de edad. Este es un instrumento muy importante para las y los jóvenes afrodescendientes por ser el primer tratado internacional dedicado exclusivamente a la juventud e instituir el principio de la no discriminación, sea ésta por raza, color u origen nacional, entre otros caracteres. Asimismo, la Convención obliga a los Estados a promover el respeto a la identidad de las personas jóvenes, garantizar su libre expresión y velar por la erradicación de la discriminación.

Por su parte, las Conferencias Iberoamericanas de Ministros y Responsables de Juventud, iniciadas en 1987, reúnen a estas autoridades de los países

miembros de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), para el desarrollo de acciones de cooperación en materia de políticas públicas dirigidas a las y los jóvenes. La OIJ tiene como objetivo promover el fortalecimiento de las estructuras gubernamentales de juventud, así como la coordinación entre instituciones y sectores implicados directamente en las políticas integrales de juventud. La particular situación de la juventud afrodescendiente también ha comenzado a ser tomada en cuenta en estos ámbitos.

Finalmente, en lo que atañe a los asuntos de población, cabe destacar la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994, en la cual 179 países suscribieron un conjunto de recomendaciones y metas comunes, que constituyen el Programa de Acción de la CIPD (PA-CIPD). Un aspecto importante de dicho Programa es la sustitución de metas que en conferencias anteriores se expresaban en términos de crecimiento demográfico por metas expresadas en términos de las necesidades de las personas y la garantía de sus derechos por parte de los Estados. En sus contenidos se considera el amplio abanico de asuntos de población y desarrollo relevantes para las personas, las familias y los países, incluida la estructura y dinámica de la población; la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales, generacionales y étnicas; la promoción de la salud y los derechos reproductivos; la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; la inclusión y participación de los grupos poblacionales relevantes, como los y las jóvenes. En América Latina y el Caribe, los países han reafirmado su compromiso con el PA-CIPD, a través del Comité Especial de Población y Desarrollo, órgano subsidiario del período de sesiones de la CEPAL. Es así como, desde el año 2004, en sus sucesivas reuniones (que sesionan cada dos años), incluyen en su agenda el tema de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes.

PERFILES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS: ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

A. ¿QUIÉNES SON LAS Y LOS JÓVENES AFRODESCENDIENTES? CONSIDERACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

El concepto de juventud no sólo debe asociarse a un estado de desarrollo biológico o psicológico de los individuos o a la transición entre la infancia y la vida adulta. Si bien es cierto que esta transición tiene una base biológica referida al proceso de maduración sexual y al desarrollo corporal, las diversas sociedades y culturas confieren diferentes significados a estos cambios. A partir de estos significados, desarrollan ritos que marcan sus límites, organizan prácticas y asocian ciertos derechos, obligaciones y habilidades (Del Popolo y otros, 2009). Más aún, lo que se entiende por juventud es muy cambiante, y tiene distinta duración y consideración social.

Por lo anterior, parece imposible encontrar una definición unívoca de juventud, sin embargo, desde una mirada antropológica se puede definir como una construcción social, relativa en el tiempo y en el espacio. Se trata de entender a la juventud afrodescendiente dentro de la compleja red de relaciones sociales existente, en la cual se distingue de otros grupos de edad por ciertas normas, comportamientos, sentidos y ritos particulares. Bajo esta perspectiva, y

con fines metodológicos, se adopta la edad cronológica como criterio para definir a las personas jóvenes, teniendo también en cuenta la heterogeneidad de situaciones que pueden encontrarse al interior de un determinado grupo de edades. En el caso particular de este documento, se considera joven a las personas con edades de 15 a 29 años. Si bien en otros ámbitos se ha definido a la juventud como el tramo entre los 15 y los 24 años, esta opción busca poner de relieve la etapa de la vida en la que actualmente confluyen la finalización del proceso educativo y la inserción laboral. No obstante, durante el análisis se tomarán en cuenta desagregaciones etarias dentro de este grupo, que se hacen necesarias para examinar determinados fenómenos, como la maternidad adolescente.

La edad cronológica resuelve de manera práctica la identificación de las personas jóvenes, lo que posibilita que las fuentes de datos convencionales como los censos, los registros continuos y las encuestas —ya sea de condiciones de vida, de demografía y salud o aquellas especializadas— brinden información pormenorizada para los estudios sobre juventud. Pero en el caso de la juventud afrodescendiente, como es obvio, no basta con la variable edad. Es así como, a las complejidades que se asocian con la definición y categorización social de la juventud en contextos culturales diferentes al hegemónico, se suman las dificultades de incluir en los instrumentos estadísticos preguntas que

permitan definir quiénes de estas personas jóvenes son afrodescendientes.

La inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos demográficos y sociales forma parte de las nuevas demandas tendientes a una ampliación de la ciudadanía, para buscar una mayor participación basada en la diferencia y el pluralismo cultural. Es decir, para ampliar la titularidad de derechos a las poblaciones afrodescendientes se requiere, entre otras cosas, disponer de información relevante, confiable y oportuna, vista esta como una herramienta técnica y política (CEPAL, 2006; CEPAL y otros, 2009). Es por ello que la inclusión y visualización de las poblaciones afrodescendientes en los sistemas estadísticos es un asunto incluido en las evaluaciones periódicas de las diversas conferencias internacionales, en los informes de los comités de derechos humanos y en reuniones internacionales y regionales, destacando la Declaración de las personas afrodescendientes realizada en Santiago de Chile en el año 2008, en ocasión de un encuentro internacional sobre los censos 2010 y el enfoque étnico (CEPAL y otros, 2009).

El concepto de afrodescendiente fue acuñado durante el proceso de preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en 2000, evento para el cual las organizaciones afrodescendientes se movilizaron de manera vigorosa. Incluso se considera que ellos entraron como “negros” a la citada Cumbre y salieron como “afrodescendientes” (Rodríguez, 2004). Una buena definición es la de Sánchez (2007) quien trata de recoger los sentimientos emanados de este proceso y de lo que se ha establecido posteriormente. En tal definición se entiende por afrodescendientes a todos los pueblos y personas descendientes de la diáspora africana en el mundo. En América Latina y el Caribe el concepto se refiere a las distintas culturas

negras y afroamericanas que emergieron de los descendientes de africanos, y sobrevivieron a la trata y al comercio esclavista que se dio en el Atlántico entre los siglos XVI y XIX (Antón, 2007).

Basándose en lo anterior, ¿cómo delinear un conjunto de variables con sentido que permita abarcar con suficiencia estas identidades en los instrumentos de recolección de datos? El asunto se torna aún más complejo si se toma en cuenta que los conceptos de etnicidad o raza (reivindicado este último por movimientos afrodescendientes en tanto categoría social) no constituyen nociones fijas, y que su interpretación va más allá de una cuestión técnica y metodológica para los censos y otras fuentes de datos. En efecto, se trata de conceptos ligados al proceso de politización de la identidad y la construcción de repertorios de acción de los movimientos afrodescendientes (Antón Sánchez, 2007)¹.

Los censos de población, sobre todo los de la década de 2000, muestran que en el caso de los y las afrodescendientes se ha privilegiado la perspectiva racial a través de categorías fenotípicas percibidas. Esta aproximación, sin embargo, se está modificando en algunos países de la región, en consonancia con el de hecho de que algunos grupos raciales adoptan una identidad étnica y la reivindican colectivamente. Asimismo, en varios casos reclaman territorios ancestrales asociados a sus lugares de llegada durante el período esclavista. De ahí que sea posible deducir al menos cuatro dimensiones para la afrodescendencia: i) la dimensión de reconocimiento de la identidad, ii) el origen común, que se refiere a la descendencia de ancestros comunes, iii) la territorialidad y iv) la dimensión lingüístico-cultural (Del Popolo, 2008; CEPAL y otros, 2009). Si bien es deseable disponer de indicadores para cada una de estas dimensiones, con el correr de los años se ha llegado al consenso internacional de que el

¹ En este documento no se pretende entrar en un debate conceptual sobre lo étnico y lo racial, debate que, en el caso de los afrodescendientes, aún sigue candente en la región. Para un detalle pormenorizado de este tema y su relación con la inclusión de estos asuntos en las fuentes de datos, véanse Schkolnik y Del Popolo (2005), Antón (2007); Del Popolo (2008); CEPAL y otros (2009).

criterio de autoidentificación, asociado a la dimensión de reconocimiento de la identidad, tiene preeminencia sobre otros criterios, porque es coherente con un enfoque de derechos.

Por lo tanto, una condición necesaria para identificar la situación de afrodescendiente es la inclusión de preguntas de autoidentificación étnica en todas las fuentes de datos, cosa que hasta el momento no ocurre. Mayores avances se observan en el caso de los censos de población, ya que durante la década de 2000, 17 países de la región incluyeron preguntas al respecto, en su gran mayoría para captar a la población indígena, pero solamente nueve países incluyeron a los afrodescendientes². En el caso de las encuestas de hogares son muy pocos los países que lo hacen y, con la excepción del Brasil, persisten limitaciones asociadas a la representatividad de las muestras para estos grupos. De esta manera, resulta difícil obtener indicadores confiables para la población afrodescendiente, más aún cuando se quiere desagregar por grupos etarios, como en el caso de los jóvenes. En cuanto a los registros continuos, el rezago es más evidente, ya que solamente el Brasil dispone de información sistemática en el ámbito de la salud y la educación. Iniciada la década de 2010, países que ya habían levantado sus censos, como el Brasil, el Ecuador y Costa Rica, siguieron incluyendo preguntas para captar a la población afrodescendiente, mientras que la Argentina y Panamá incorporaron, por primera vez, este tipo de preguntas.

Dado este panorama, el presente estudio adoptó los censos como su fuente principal de información cuantitativa, sobre la base de nueve países que identificaron a los afrodescendientes y cuyas bases censales se encuentran disponibles en el CELADE-División de Población de la CEPAL. Cabe señalar que no necesariamente se trata del último censo porque, aunque cuatro países ya los han llevado a cabo entre 2010 y 2011 (Argentina, Brasil, Ecuador y Costa Rica), las bases de los microdatos demoran en liberarse.

Así, se procesaron los censos de: Brasil (2000), Colombia (2005), Costa Rica (2000), Ecuador (2001), El Salvador (2007), Guatemala (2002), Honduras (2001), Nicaragua (2005) y Panamá (2010).

Aun cuando en estos países el criterio adoptado ha sido el de la autoidentificación, persisten problemas semánticos ligados a la formulación de las preguntas y a las categorías consideradas (véase el anexo 1). Los términos utilizados hacen referencia a diferentes dimensiones de la definición de grupo étnico (por ejemplo, al indagar si la persona “desciende” o si “se considera”) o implican distintos grados de exigencia respecto de un compromiso de pertenencia en el plano subjetivo (por ejemplo, cuando se alude a “pueblo” o a “cultura”). Un tercer elemento tiene que ver con los diferentes significados locales de las categorías usadas y sus variaciones sociales y territoriales (por ejemplo, el término “negro” suele tener una intención estigmatizante entre la población “blanca”, mientras que entre algunos grupos afrodescendientes adquiere un sentido de reivindicación social). En definitiva, las decisiones conceptuales y metodológicas adoptadas por cada país, y que configuraron el sistema de clasificación utilizado, tienen un impacto directo en la cuantificación y las características sociodemográficas de la juventud afrodescendiente.

A lo anterior, se suman problemas metodológicos y operativos que pueden afectar las estimaciones, como la falta de capacitación de los encuestadores en este asunto, la dificultad de comunicación en áreas multilingües y la falta de participación de las personas afrodescendientes en los procesos censales (Del Popolo, 2008). Además, la autoidentificación está influenciada por el contexto sociopolítico del país. Simplificando las cosas, en un ambiente de discriminación estructural, jóvenes afrodescendientes pueden no declararse como tales, sobre todo en el medio urbano y de grandes ciudades; en contextos de

² Los siguientes países incluyeron a los afrodescendientes en sus censos de población: Brasil (2000), Colombia (2005), Costa Rica (2001), Cuba (2002), Ecuador (2001), El Salvador (2007), Guatemala (2002), Honduras (2001) y Nicaragua (2005). Cabe señalar que en el caso de Guatemala la información se refiere sólo al pueblo garífuna, captada con la pregunta referida a pueblos indígenas.

revitalización étnica, en cambio, personas que no pertenecen a un determinado grupo étnico pueden autoadscribirse a él por afinidad, o por acceso a políticas específicas, entre otras razones, aunque esta última situación parece tener una menor incidencia que la primera (CEPAL y otros, 2009).

Las comparaciones entre países deben tomarse con precaución debido a la variada temporalidad de los datos, sin embargo, en vista de que se han calculado indicadores que reflejan situaciones estructurales adversas en la región, es muy probable que estas disten de estar resueltas. De ahí que el énfasis esté puesto en las brechas de equidad. Aun cuando se reconocen las limitaciones asociadas a los datos disponibles, por el momento el censo de población es la única fuente que permite una mirada latinoamericana aproximada en el intento de cuantificar y caracterizar a estos grupos.

B. ¿CUÁNTOS SON LAS Y LOS JÓVENES AFRODESCENDIENTES?

Conocer la cantidad de jóvenes afrodescendientes en América Latina continúa siendo uno de los desafíos más básicos y urgentes. Resulta difícil brindar una cifra de la magnitud de estos grupos en cada país debido a los problemas relacionados con la identificación étnica en las fuentes de datos, que van desde la falta de inclusión de preguntas pertinentes hasta la calidad de la información recogida. En los países con información disponible a partir de las fuentes censales, los y las jóvenes afrodescendientes ascendían a cerca de 24 millones, de un total de 81,25 millones de afrodescendientes en la población total (véase el cuadro 1). Claramente el Brasil es el país con una mayor cantidad de jóvenes afrodescendientes, tanto en términos absolutos como relativos; le siguen, con una proporción bastante menor, Colombia, el

Ecuador y Panamá, sin establecer jerarquía alguna entre estos países, debido a la falta de comparabilidad temporal³.

Al considerar la estructura de edad y el peso de la juventud afrodescendiente dentro de la población total se debe recordar que ambos varían según la historia demográfica de cada país y el estadio de la transición por el que están atravesando. En una etapa incipiente de la transición demográfica, cuando la mortalidad infantil comienza a descender y aún se mantienen altas las tasas de fecundidad, la proporción de jóvenes desciende. En una etapa posterior esta proporción aumenta tanto por la entrada a la juventud de los importantes contingentes de niños nacidos en la fase previa como por el descenso de la fecundidad. Cuando se entra en una etapa avanzada de la transición la proporción de jóvenes sobre el total vuelve a disminuir como consecuencia del descenso de la fecundidad, que lleva a un continuo proceso de envejecimiento de la población. En el caso de las poblaciones afrodescendientes este comportamiento puede verse afectado, además, por el criterio de identificación. En efecto, el grado de conciencia étnica de las personas puede ser diferencial según las distintas generaciones y afectar la estructura etaria y el peso demográfico de la juventud. Dependiendo de la articulación de los procesos de pérdida y revitalización cultural, puede haber una tendencia a reconocerse o no como afrodescendiente en determinados grupos de edad o a un reconocimiento relativamente mayor en otros, aunque es difícil dilucidar cuál es el impacto de estos procesos en los diversos contextos latinoamericanos (Del Popolo & otros, 2009).

Estudios previos mostraron que la población afrodescendiente del Brasil, Colombia y el Ecuador tenían un patrón de edades más joven que el del resto de los países (Guerrero, 2005; Urrea y Viáfara, 2007; Paixão y Carvano, 2008), lo que se refleja en pirámides poblacionales de bases

³ En Cuba, el porcentaje de jóvenes afrodescendientes también sería elevado, puesto que el último censo realizado en 2002 arrojó que un 34,9% de la población total estaba constituida por afrodescendientes. Asimismo, la Encuesta Nacional de Hogares del Uruguay (ENHA) (2010) estimó que los afrodescendientes del país ascendían a un 11% de la población total.

más amplias y cúspides más pequeñas, debido a una mayor fecundidad entre las poblaciones afrodescendientes. Datos más recientes para el Brasil (PNDS, 2006) muestran que el promedio de hijos de las mujeres afrodescendientes continúa siendo superior al de las mujeres “blancas” (con una tasa global de fecundidad de 2 hijos para las primeras y de 1,5 hijos para las segundas)⁴. Los datos del cuadro 1 muestran que en la mayoría de los países examinados, entre la población afrodescendiente, las personas jóvenes tenían un peso levemente mayor cuando se comparaban con el resto de la población. Así mismo la magnitud del peso relativo de la juventud afrodescendiente dentro de su grupo étnico estaría reflejando un descenso de la fecundidad, pero sin llegar a los niveles de envejecimiento del resto de la población.

La dinámica demográfica de las personas afrodescendientes es un aspecto que requiere de una mayor profundización de análisis, puesto que constituye información de base para cualquier política o programa. Cabe señalar que, desde una perspectiva de derechos, no es relevante la magnitud poblacional de las

personas afrodescendientes como criterio para su inclusión, por tanto es necesaria su visibilización en los censos, aún cuando se trate de grupos pequeños. Desde el punto de vista técnico, al ser el censo un relevamiento de carácter universal, la identificación de los afrodescendientes es clave para conocer su dinámica demográfica, la cual puede diferir de aquella que presenta el promedio nacional. En este sentido, si el país se encuentra en una etapa más avanzada de la transición demográfica pondrá el énfasis en otros grupos etarios, como las personas de edad avanzada; en contrapartida, una estructura más joven entre la población afrodescendiente implica la necesidad de una mayor inversión en políticas para la niñez y la juventud. Por otra parte, el contexto nacional, aunque presente una composición etaria diferente, puede beneficiar a la juventud afrodescendiente, sobre todo en aquellos países que están experimentando el llamado bono demográfico, situación en la que el número de personas en edad de trabajar es superior al de las personas dependientes. En este escenario, por el que están atravesando todos los países de la región, excepto Chile y Cuba, la CEPAL (2009) ha

Cuadro 1

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y POBLACIÓN JOVEN (15-29 AÑOS) AFRODESCENDIENTE

País Y FECHA DEL CENSO	POBLACIÓN JOVEN (15-29 AÑOS) AFRODESCENDIENTE (EN NÚMERO)	POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL TOTAL DE JÓVENES	POBLACIÓN JOVEN EN EL TOTAL DE CADA GRUPO ÉTNICO	
			AFRODESCENDIENTES	RESTO DE LA POBLACIÓN
BRASIL (2000)	22.520.476	47,3	29,7	27,0
COLOMBIA (2005)	1.184.266	11,1	27,5	26,2
COSTA RICA (2000)	19.839	2,0	27,3	27,0
ECUADOR (2001)	181.636	5,4	30,1	27,5
EL SALVADOR (2007)	1.987	0,1	26,7	26,9
GUATEMALA (2002)	1.349	0,04	26,8	26,7
HONDURAS (2001)	16.459	1,0	28,0	28,4
NICARAGUA (2005)	6.891	0,5	29,8	29,9
PANAMÁ (2010)	76.160	9,0	25,3	24,9
TOTAL	24.009.063	--	29,5	27,0

Fuente: CELADE-División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de microdatos censales.

Nota: el total de la población afrodescendiente para este conjunto de países ascendía a 81,25 millones.

⁴ A lo largo del documento se utiliza la denominación “blanco” o “blanca” cuando la cifra se refiere a esta categoría, según lo consigna la fuente.

puesto el énfasis en aprovechar las oportunidades del bono (en donde la proporción de niños sigue disminuyendo), fortaleciendo la inversión en la educación secundaria. De esta manera, las políticas educativas estarían invirtiendo también en la juventud afrodescendiente en la medida en que se visualice su situación y sus demandas específicas, reconociendo su aporte de identidad, raíces y humanidad.

C. ALGUNOS RASGOS DE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

América Latina es una de las regiones más urbanizadas a nivel mundial, característica que también abarca a la población afrodescendiente y, en particular, a sus jóvenes. Como se aprecia en el gráfico, las situaciones extremas se encuentran en Nicaragua (2005), donde un 88% de las y los jóvenes afrodescendientes vivían en ciudades, y El Salvador (2007), con un 60% de jóvenes afrodescendientes urbanos.

Asimismo, en muchos países la proporción de jóvenes afrodescendientes asentados en ciudades superaba ampliamente a la observada en el resto de la población joven. Tal es el caso de Guatemala y Nicaragua, donde el peso de las y los jóvenes afrodescendientes urbanos superaba en 39 y 33 puntos porcentuales, respectivamente, al del resto de jóvenes que habitaba en las ciudades. Este comportamiento también ocurre en países con datos más recientes, como Panamá, con una diferencia en el porcentaje de jóvenes urbanos de 22 puntos porcentuales. En el resto de los países, las diferencias étnicas resultaban menores.

Estudios previos permiten afirmar que la juventud afrodescendiente se encuentra distribuida prácticamente en todo el territorio

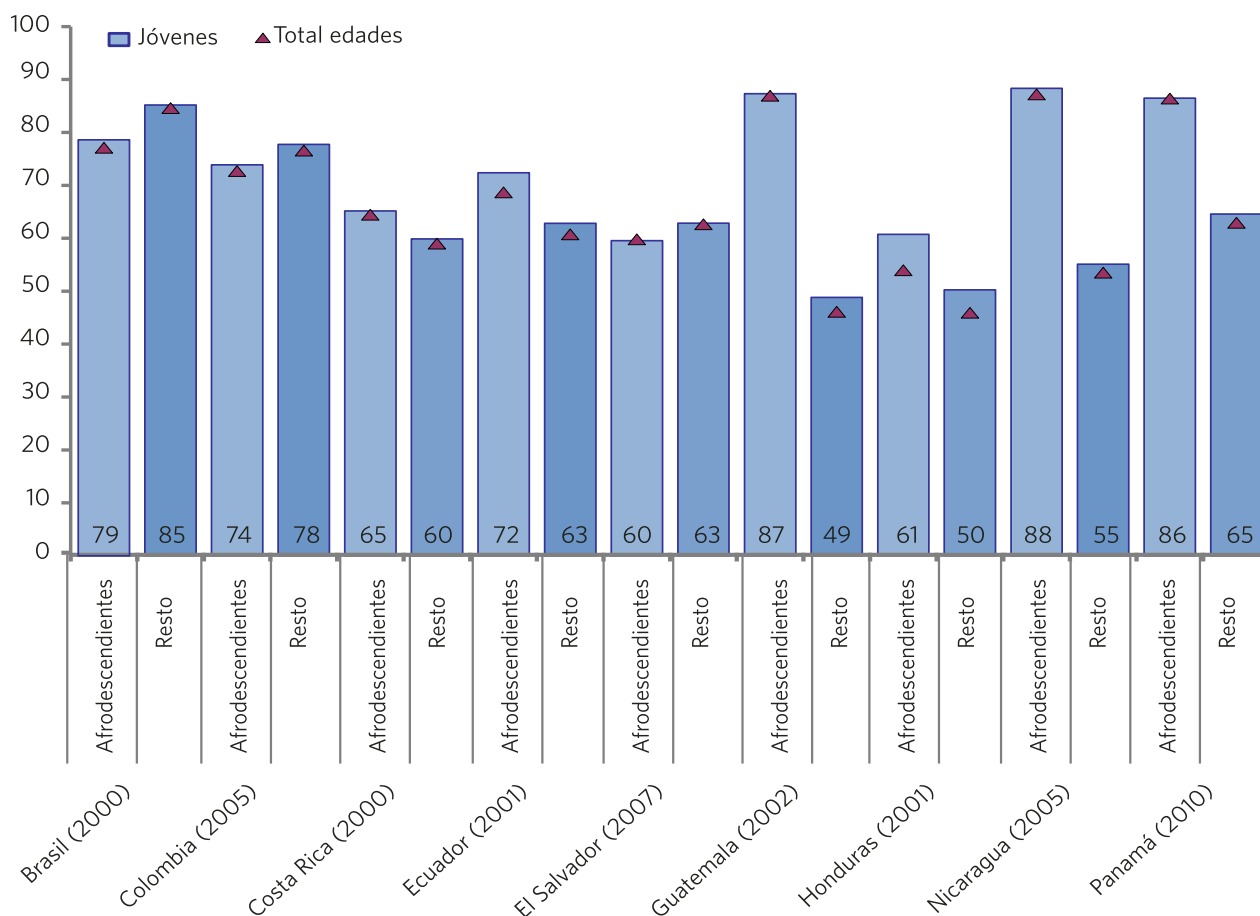
nacional; no obstante, al analizar las distribuciones según divisiones administrativas mayores, se perciben importantes diferencias con el resto de las personas jóvenes. En términos generales, se pueden identificar tres polos de asentamiento afrodescendiente: áreas ligadas a los territorios de llegada en la época esclavista, durante la colonia; áreas de asentamiento asociadas a la inmigración internacional de inicios del siglo XIX y principios del XX, sobre todo afrocaribeños en Centroamérica, y otras áreas que demuestran una redistribución territorial producto de procesos migratorios internos y que suelen ser aquellas en las que se ubican las ciudades principales de cada país (López y otros, 2009; Urrea, 2008; Guerrero, 2005; Amaya, s/f).

El grado de concentración en áreas históricas es bastante elevado, como en Nicaragua, donde según el censo de 2005 el 83% de las y los jóvenes afrodescendientes residía en la Región Autónoma del Atlántico Sur, y en Costa Rica, donde según el censo de 2000 un 72% se asentaba en la provincia de Limón; en Honduras, la juventud afrodescendiente se concentraba principalmente en Islas de la Bahía (52,3%) y en Atlántida (22,5%) (Del Popolo y otros, 2009). Aun con cifras más actuales se observa este patrón de asentamiento histórico. En efecto, el censo de Panamá de 2010 arroja una importante mayoría de jóvenes afrodescendientes en la provincia de Panamá (61,3%), seguido de Colón (23,8%)⁵.

De la misma manera y en congruencia con los patrones de asentamiento histórico, un porcentaje significativo de jóvenes afroecuatorianos residía en Esmeraldas (22,5%); sin embargo, como consecuencia de migraciones sucesivas, el censo de 2001 reveló que un 37% de estos jóvenes se asentaban en Guayas, provincia en la cual se encuentra la principal metrópolis, Guayaquil. En Colombia, las y los jóvenes

⁵ Es posible constatar en cada uno de los países la ocupación histórica de los afrodescendientes. A modo ilustrativo, en Panamá, durante el período colonial, numerosos contingentes de esclavos negros entraron por el Atlántico, desde el Caribe hasta Cartagena, de allí a Nombre de Dios y, posteriormente, a Portobelo, en la provincia de Colón; desde allí, una parte era trasladada a Panamá Viejo (en la provincia de Panamá), para ser vendidos a países de América del Sur. La segunda llegada masiva de afrodescendientes se produjo a inicios del siglo pasado, para la construcción del ferrocarril y el canal interoceánico. Provenientes de las islas caribeñas, estos grupos se asentaron precisamente en comunidades de la zona del canal, en las provincias de Panamá y Colón. Previo a ello, también hubo un asentamiento de esclavos en haciendas inglesas ubicadas en la provincia de Bocas del Toro, aunque su magnitud de población fue bastante menor. El censo de 2010 ubica a esta provincia, en la cual reside el 3,8% del total de jóvenes afrodescendientes, como la tercera en importancia.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN URBANA JOVEN (15-29 AÑOS) Y POBLACIÓN TOTAL SEGÚN GRUPO ÉTNICO (En porcentajes)



Fuente: CELADE-División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de microdatos censales.

afrodescendientes se concentran en el Valle del Cauca (25,5%), Antioquía (13,9%) y Bolívar (11,6%), reuniendo en estos tres departamentos a algo más de la mitad de esos jóvenes. En el Brasil, las mayores concentraciones se observaban, en orden de importancia, en São Paulo (13,7%), Bahia (13,0%), Minas Gerais (10,5%), Río de Janeiro (7,8%), Pernambuco (6,0%) y Pará (6,0%) (Del Popolo y otros, 2009).

En síntesis, un rasgo distintivo de la juventud afrodescendiente es que, en general, es eminentemente urbana y, por lo tanto, los problemas que enfrenta son los propios de las ciudades y del asentamiento en zonas

marginales, como la consecuente falta de acceso a los bienes y servicios del Estado, la violencia y sobremortalidad por causas externas y la discriminación en el empleo, entre los más sobresalientes. Al respecto, se requieren estudios pormenorizados que permitan visualizar estas situaciones y las inequidades existentes en desmedro de la juventud afrodescendiente, como se hace en el Brasil. En efecto, para el tema de la violencia, se ha demostrado que la probabilidad de que un joven afrodescendiente muera asesinado en ese país es mayor que en el caso de los jóvenes “blancos” y varía según el tramo de edad: entre los 15 y los 17 años es un 125,8% más elevado y entre los 18 y los 24

años, un 129%. Las jóvenes afrodescendientes, en comparación con las jóvenes “blancas”, también presentaban mayor probabilidad de ser víctimas de asesinatos: entre los 15 y los 17 años es un 50,0% más elevada y entre los 18 y los 24 años, un 40,9% (Paixão y otros, 2011).

Asimismo, las y los jóvenes afrodescendientes presentan un patrón de asentamiento particular, con una elevada concentración en áreas ligadas a sus asentamientos de ocupación histórica y que, en algunos casos, se trataría de

regiones geográficas que no siempre son las más favorecidas en términos del grado de desarrollo del país, como lo muestra Urrea y Viáfara (2007) para la Región Pacífica de Colombia. Esto plantea la necesidad de impulsar estrategias centradas en la ubicación territorial, propiciando el mantenimiento de sus referencias étnicas en caso de migraciones o ascenso social. Es necesario, sin embargo, tomar en cuenta la percepción y requerimientos de los propios jóvenes respecto a estos asuntos.

D. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE JÓVENES AFRODESCENDIENTES: UNA PRIORIDAD PARA LA REGIÓN

El derecho a la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, ha sido consagrado en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos y en declaraciones y acuerdos internacionales⁶, que hacen hincapié en la necesidad de abordar las cuestiones relativas a la salud desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta el bienestar emocional, físico y social, y en la de reconocer los vínculos existentes entre la salud y otras prioridades como la educación, la paz, el medio ambiente y la productividad económica. Asimismo, estos instrumentos advierten que la salud de las y los jóvenes debe ser considerada por los Estados como una de sus atenciones más relevantes.

En esta línea, el Programa de Acción de Durban plantea la adopción de medidas positivas, instando a los Estados “a que establezcan programas para promover el acceso, sin discriminación alguna, de las personas que son víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a la atención de salud, y promover que se hagan enérgicos esfuerzos para eliminar las diferencias, entre otras cosas, en las tasas de mortalidad infantil y materna, la inmunización infantil, el VIH/SIDA, las enfermedades cardíacas, el cáncer y las enfermedades contagiosas” (Naciones Unidas, 2001, párrafo 101). Asimismo, los derechos sexuales y reproductivos han comenzado a posicionarse con más fuerza en las agendas de las personas afrodescendientes, especialmente entre los y las jóvenes. De esta manera, en la Declaración de San José emanada de la Cumbre Mundial

de Juventud Afrodescendiente (San José de Costa Rica, octubre de 2011), los y las jóvenes demandan “promover, garantizar y respetar los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales, reconociendo la autonomía y libertad de todas las personas sobre sus cuerpos y su sexualidad y como una medida para mejorar la calidad de vida de las juventudes afrodescendientes”, enfatizando los temas de educación sexual integral, prevención de infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH, embarazos no planeados, y, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva amigables y sin discriminación.

En la región, los y las jóvenes afrodescendientes sufren una triple exclusión: exclusión por ser afrodescendientes, por ser pobres, y por ser jóvenes. Las mujeres experimentan además una exclusión de género. Por lo tanto, el ejercicio de los derechos reproductivos permite eliminar o disminuir las prácticas discriminatorias que enfrentan los y las jóvenes afrodescendientes cuando acuden a los servicios de salud, en especial los de salud sexual y reproductiva.

El quinto Objetivo de desarrollo del milenio (ODM 5), Mejorar la salud materna, sólo se puede alcanzar en América Latina, a través del ejercicio efectivo de los derechos reproductivos de las y los 152 millones de jóvenes, de los cuales se estima que 36,5 millones son afrodescendientes⁷. En particular, alcanzar la meta 5b sobre acceso universal a la salud reproductiva es fundamental para lograr el ODM 5. Para ello es crítico contar con las voluntades políticas para implementar programas, estrategias e intervenciones basadas en evidencia científica. Desafortunadamente el conocimiento acerca de la salud sexual y reproductiva de la juventud afrodescendiente en América Latina es escaso y sólo se tiene información fragmentada, principalmente en el Brasil. En este país es posible constatar

⁶ Entre los acuerdos internacionales cabe mencionar la Declaración y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la Declaración del Milenio, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Plataforma de Acción de Beijing. En el ámbito de la juventud, el derecho a la salud sexual y reproductiva sin discriminación ha sido incluido en la Declaración de Guanajuato emanada de la Conferencia Mundial de la Juventud (México, 2010), así como en la Carta de Bahía 2010 emanada de la reunión preparatoria previa, la PreConferencia de Juventud de las Américas.

⁷ La estimación del total de jóvenes de América Latina corresponde a las edades 15 a 29 años para el año 2010, según el Observatorio Demográfico No. 7 del CELADE-CEPAL. La estimación de la juventud afrodescendiente se calculó sobre la base del porcentaje de población afrodescendiente total estimado por Anton y Del Popolo (2009).

la persistencia de fuertes inequidades étnico-raciales en mortalidad materna y en el acceso a métodos de planificación familiar, entre otros ámbitos (véase Recuadro 2).

Por lo anterior, las políticas y programas de acción afirmativa para las y los jóvenes deben tomar en cuenta los factores de discriminación racial estructural que afecta a la juventud afrodescendiente, dentro de tres aspectos fundamentales:

- *Servicios de salud sexual y reproductiva amigables*
- *Educación integral de la sexualidad, incorporando el enfoque de género*
- *Participación y el liderazgo de los y las jóvenes en abogacía y diálogo político*

Los servicios de salud sexual y reproductiva para jóvenes deben ser amigables, es decir, deben ofrecer espacios de información, orientación y atención de calidad con pertinencia cultural, confidencialidad y sin discriminación. Los y las jóvenes afrodescendientes deben además participar activamente en los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación, tanto a nivel local como nacional. Estos servicios incluyen el acceso a métodos anticonceptivos, así como la anticoncepción de emergencia, servicios de consejería, atención en salud materna, prevención para infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, así como cuidado, tratamiento y apoyo, programas y protocolos de prevención, atención, tratamiento y seguimiento de la violencia basada en género, incluida la violencia sexual, tanto para mujeres como varones jóvenes.

El carácter amigable de estos servicios implica considerar los requerimientos de las y los jóvenes afrodescendientes, lo cual permite abordar el problema de la falta de accesibilidad cultural de los servicios. Además, conlleva el desarrollo de acciones de demanda inducida, priorizan y definen acciones para jóvenes y capacitan a los y las profesionales para que puedan ofrecer servicios que respondan a sus necesidades de salud de manera integral.

La educación integral de la sexualidad ayuda

a promover la salud, pero también promueve las normas de género equitativas y el empoderamiento de las jóvenes. Los programas de educación de la sexualidad integral que abordan las relaciones de poder e incluyen un enfoque de género son más efectivos en reducir comportamientos de riesgo. Cuando las mujeres jóvenes logran fortalecer sus habilidades y se empoderan, pueden decidir libre y responsablemente sobre su vida sexual y reproductiva, lo cual redundará en un mejor acceso a la educación y en mayores oportunidades en el empleo. De esta manera se avanza hacia la equidad de género y se progresa en términos de desarrollo económico y social. La educación integral de la sexualidad debe formar parte del sistema escolar pero también se deben contemplar acciones de esta naturaleza para los y las jóvenes que están fuera del sistema educativo. Este hecho adquiere una mayor relevancia para el caso de la juventud afrodescendiente, puesto que en general suele estar menos escolarizada respecto al promedio de jóvenes.

Finalmente, es necesario fortalecer la participación y el liderazgo de los y las jóvenes, en particular de los afrodescendientes, en abogacía y diálogo político, lo cual es clave para que posicionen en las agendas públicas sus demandas y necesidades y éstas sean traducidas en políticas públicas y programas que respondan de forma efectiva a las mismas.

En conclusión, este acápite parte de la base de que el derecho a la salud, entendido como “un derecho a un sistema de salud eficaz e integrado, que abarque la atención de la salud y los determinantes subyacentes de la salud, y que responde a las prioridades nacionales y locales y es accesible para todos” (Naciones Unidas, 2006), es clave para los pueblos y jóvenes afrodescendientes de la región. Sin lugar a dudas, la salud sexual y reproductiva forma parte de estos derechos, y adquiere una particular importancia en la juventud.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE JÓVENES AFRODESCENDIENTES EN BRASIL

Desde inicios de la década de 1980, el Brasil experimentó una fuerte reducción en las tasas de fecundidad, tanto entre las mujeres “blancas” como entre las afrodescendientes, proceso que fue acompañado por una disminución de las desigualdades étnicas. Este descenso en el promedio de hijos es consecuencia de una variedad de factores, tales como la urbanización, la mayor incorporación de la mujer al sistema educativo y laboral, la disminución de la mortalidad infantil, entre los más relevantes, y su materialización ha sido posible gracias a un mayor acceso a los métodos de planificación familiar.

En el Brasil, en general, este acceso es elevado, con incrementos significativos desde mediados de la década de 1990. En efecto, para el año 2006, la prevalencia en el uso de anticonceptivos de las mujeres unidas de 15 a 49 años alcanzaba al 82,6% de las mujeres “blancas” y al 80% de las afrodescendientes. Si bien no se aprecian desigualdades importantes, éstas ocurren en el comportamiento según tipo de métodos, ya que el principal método utilizado por las mujeres “blancas” era la píldora (30,5%) mientras que entre las mujeres afrodescendientes era la esterilización femenina (29,7%). Estas cifras resultan más elocuentes, si se toma en cuenta que el 17% de las mujeres afrodescendientes que recurrieron a la esterilización se arrepintieron de esta decisión, frente a un 13,7% de las mujeres “blancas” en dicha situación. Es importante avanzar en este tipo de análisis también para las jóvenes, no sólo en términos de la utilización de métodos para evitar un embarazo, sino también respecto al uso del condón como método para prevenir las infecciones de transmisión sexual.

Al respecto, cifras disponibles para el 2006, muestran que el porcentaje las jóvenes de 15 a 24 años sexualmente activas que sistemáticamente utilizaron el condón durante el último año previo a la encuesta, era de 30,2% entre las “blancas” frente a 26,5% entre las afrodescendientes.

Respecto a la mortalidad materna, las cifras para el año 2007 muestran inequidades alarmantes, más aún cuando es sabido que la gran mayoría de estas muertes son por causas evitables. Considerando a las jóvenes de 15 a 19 años, se registraron 30,6 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos entre las “blancas” y 37,1 por 100 mil entre las afrodescendientes; para las jóvenes de 20 a 24 años la mortalidad materna de las afrodescendientes prácticamente duplicaba a la de las “blancas” (44,5 por 100 mil y 23,4 por 100 mil, respectivamente); finalmente, para las jóvenes de 25 a 29 años las inequidades persisten, registrando 61,9 muertes maternas de estas jóvenes afrodescendientes por 100 mil nacidos vivos, frente a 40,5 por 100 mil entre las “blancas” del mismo grupo etario.

El informe de Brasil se refiere, además, a las dificultades de acceso a los servicios de salud de la población afrodescendiente, con desigualdades territoriales profundas; La información disponible, aún cuando es insuficiente, indica que el país ha experimentado progresos importantes en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y en la disminución de las inequidades étnicas, sin embargo deben redoblar los esfuerzos con políticas de acción afirmativa, que permitan alcanzar la anhelada igualdad.

Fuente: Paixão & otros (2011). Relatório anual das desigualdades raciais no Brasil 2009-2010. Constituição Cidadã, seguridade social e seus efeitos sobre as assimetrias de cor ou raça. LAESER, Rio de Janeiro, Editora Garamond Ltda.

1. MATERNIDAD A EDADES TEMPRANAS: UN ASUNTO PREOCUPANTE

En América Latina las y los jóvenes comienzan su vida sexual cada vez más temprano, aunque posterguen las uniones y la tenencia del primer hijo como forma de acumular capital educativo y laboral (CEPAL/CELADE, 2004). Sin embargo, estos comportamientos varían dependiendo del grupo social, el área de residencia, el nivel de instrucción y también los grupos étnicos.

Asimismo, la reproducción a edades tempranas en la región constituye un foco particular de interés para las políticas públicas por varias razones. Primero, porque pese al considerable descenso del nivel de fecundidad general, la fecundidad adolescente no ha seguido la misma tendencia, más aún, en casi todos los países de la región los niveles se han mantenido o incluso han aumentado (CEPAL/CELADE, 2004; Rodríguez, 2008). Segundo, porque la reproducción a edades tempranas se asocia con la inequidad socioeconómica, ya que su frecuencia es mucho mayor entre los grupos pobres y de menor educación —entre los que se encuentran los grupos afrodescendientes—, al punto que se la ha considerado uno de los factores que disminuye las probabilidades de salir de la pobreza de varias generaciones a la vez (CEPAL/CELADE, 2004; Rodríguez, 2008). Asimismo, se relaciona con la desigualdad de género, puesto que las responsabilidades de la crianza recaen principalmente en las jóvenes, sus madres y abuelas. Y tercero, porque la maternidad ocurre cada vez más fuera del matrimonio o de las uniones, y ello implica nuevamente una desigualdad de género, debido al abandono masculino y la presencia de madres adolescentes sin pareja e hijos sin padres presentes (Rodríguez, 2008).

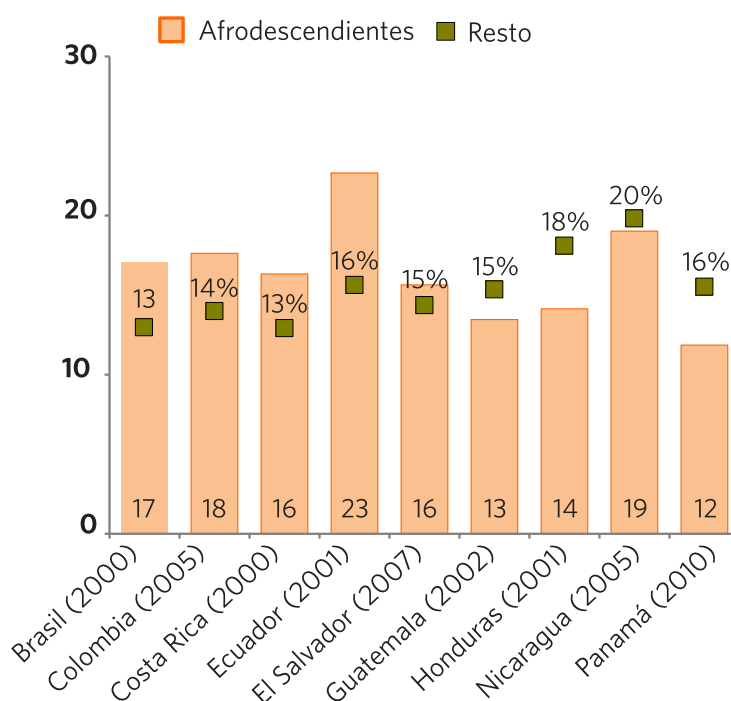
Los datos procesados para este estudio muestran que en la mayoría de los países examinados la

maternidad a edades tempranas entre las jóvenes afrodescendientes es tanto o más elevada que en el resto de las jóvenes. Los censos de inicios de la década pasada indicaban que el porcentaje de madres afrodescendientes jóvenes variaba de un 13% en Guatemala a un 23% en el Ecuador; a mediados de la década, el rango iba de un 14% en Colombia a un 20% en Nicaragua; el único país con datos recientes, Panamá, arroja un 12% de jóvenes afrodescendientes que son madres (véase el gráfico 2). Respecto a las desigualdades étnicas, las mayores brechas relativas en desmedro de las jóvenes afrodescendientes se encontraban en el Ecuador, país donde la maternidad adolescente afrodescendiente era un 44% mayor que en el resto de las jóvenes; en el Brasil y Colombia resultó un 30% más elevada, y finalmente, en Costa Rica y El Salvador las diferencias resultaron algo menores, sobre todo en este último país⁸. En el Uruguay la realidad no es muy distinta, como se constata en un estudio de Bucheli y Cabella (2011) con datos de la ENHA 2006, ya que las afrodescendientes empiezan a tener hijos antes de los 20 años, mientras que el resto de las jóvenes lo hace después de los 25 años. Por otra parte, en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, el porcentaje de mujeres jóvenes que son madres es inferior entre las afrodescendientes, aunque las cifras registradas son preocupantes, sobre todo en Nicaragua.

Si se analizan los grupos de 15 a 17 años y de 18 y 19 años, las brechas étnicas se mantienen según el comportamiento promedio de los países, aunque resultan más pronunciadas entre las jóvenes de 18 a 19 años (véase el gráfico 3). Es importante la brecha en el Ecuador, donde el 37% de las jóvenes de 18 y 19 años son madres, mientras que la proporción para el resto de las jóvenes es del 28% (9 puntos de diferencia). En similar situación se encuentran el Brasil, Colombia y Costa Rica (entre 4 y 7 puntos de diferencia). En Panamá también se observa una brecha considerable, pero con dirección contraria. La maternidad de las jóvenes afrodescendientes de

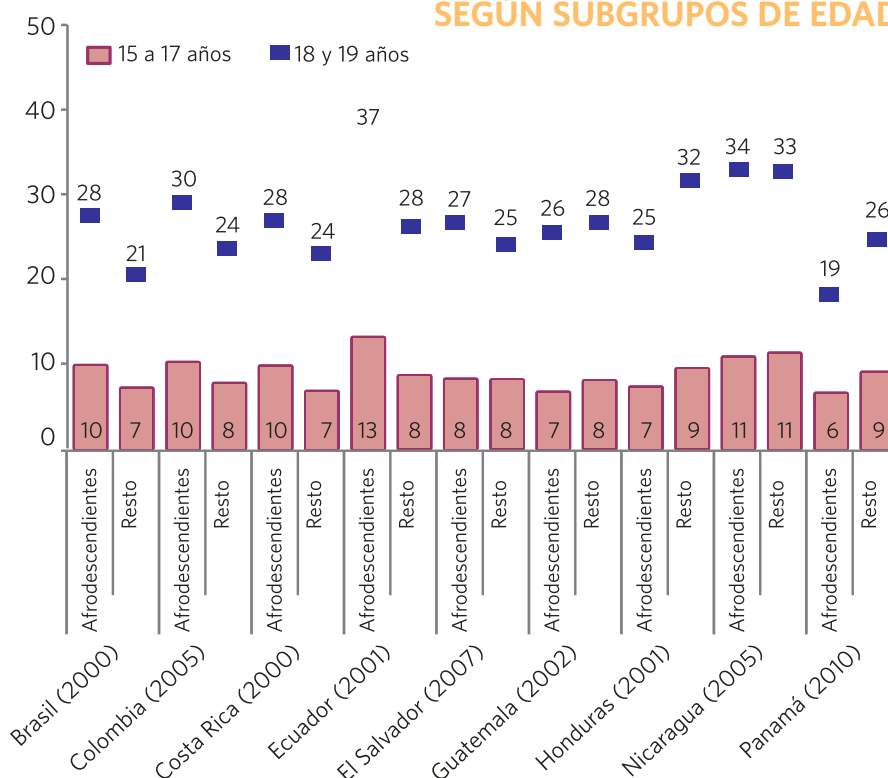
⁸ Los censos de la década de 2010 permitirán evaluar los posibles cambios en materia de desigualdad. En el Brasil los datos más reciente no parecen alentadores. En efecto, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2006 muestra que las brechas persisten, ya que un 19,8% de las jóvenes afrodescendientes de 15 a 19 años era madres, frente a un 11% de las “blancas” (PNDS, 2006).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): MADRES DE ENTRE 15 Y 19 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA (En porcentajes)



Fuente: CELADE-División de Población de la CEPAL, procesa mientos especiales de microdatos censales.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): MADRES DE ENTRE 15 Y 19 AÑOS SEGÚN SUBGRUPOS DE EDAD Y CONDICIÓN ÉTNICA (En porcentajes)



Fuente: CELADE-División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de microdatos censales.

18 y 19 años es del 19% mientras que para el resto de jóvenes de estas edades se sitúa en el 26%. Situación similar se observaba en Honduras (25% y 32%, respectivamente).

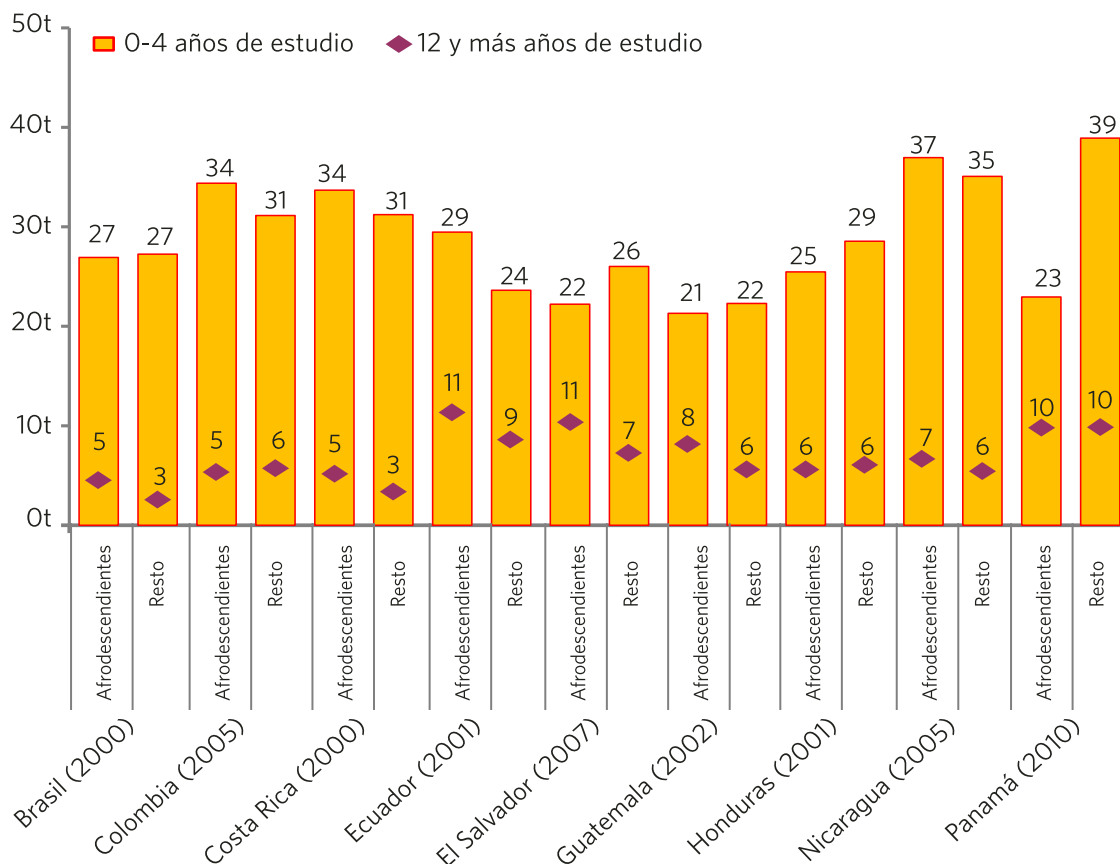
La relación entre educación y fecundidad adolescente se ha estudiado ampliamente y, como se observa en el gráfico 4, resulta transversal a los grupos étnicos. En efecto, mientras que entre las jóvenes afrodescendientes con mayor educación la maternidad está entre un 5% y un 11%, entre las menos educadas sube al rango del 21% y el 37%, con diferencias sistemáticas y contundentes en todos los países. Asimismo, en varios países las brechas en desmedro de las afrodescendientes se mantienen, aun controlando el factor educativo, y se observan situaciones diversas. En cuatro de los nueve países (Ecuador, Colombia, Costa Rica y Nicaragua) las jóvenes afrodescendientes con menos de cinco años de estudio eran las que

presentaban la mayor maternidad temprana, lo cual refuerza la premisa acerca de la suma de inequidades, atribuidas a la condición étnica y la situación socioeconómica.

Sin perjuicio de ello, el cruce entre educación y etnicidad presenta otros matices no tan lineales. Si bien se puede afirmar que en todos los países la maternidad disminuye conforme aumentan los años de estudio, tanto entre las jóvenes afrodescendientes como en el resto de las jóvenes, las brechas étnicas varían en sentido e intensidad según el nivel educativo. Así, en El Salvador y Guatemala la maternidad de las jóvenes afrodescendientes con baja educación era menor que en el resto de las jóvenes de baja educación, pero entre las más educadas, la brecha se invertía. En cambio, en Honduras y Panamá, la maternidad de jóvenes afrodescendientes es sistemáticamente menor

Gráfico 4

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): MADRES DE ENTRE 15 Y 19 AÑOS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO Y CONDICIÓN ÉTNICA (En porcentajes)



Fuente: CELADE-División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de microdatos censales.

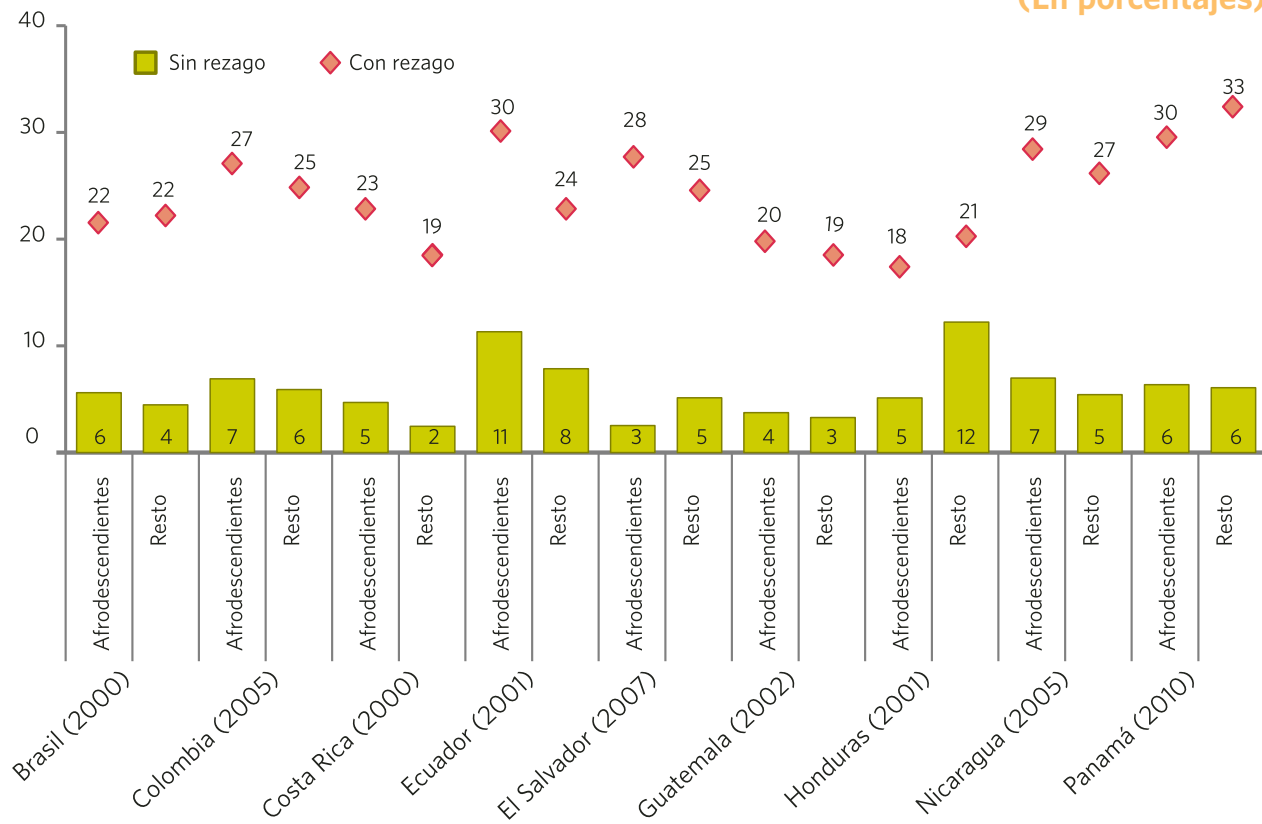
que la del resto de jóvenes, independientemente de los años de estudio alcanzados. que la del resto de jóvenes, independientemente de los años de estudio alcanzados.

Lo anterior se refuerza considerando las trayectorias educativas. Aunque no puede determinarse si el rezago escolar o incluso un posible abandono fueron previos o posteriores al embarazo, la asociación es elocuente, tanto para los países con datos cercanos a 2000 como para aquellos con datos más recientes (véase el gráfico 5). A inicios de la década de 2000, la maternidad entre las jóvenes afrodescendientes con rezago escolar era de un 18% en Honduras y de hasta un 30% en el Ecuador, mientras que entre las jóvenes afrodescendientes sin rezago el rango se situaba entre el 4% y el 11%. A mediados de la década, tres países muestran

cifras de maternidad cercanas al 30% entre las jóvenes afrodescendientes con rezago escolar, y de menos de un 10% para aquellas con una trayectoria educativa normal. Esta situación es similar en el caso de Panamá, según el censo de 2010.

Asimismo, se observa que las brechas en la maternidad temprana en desmedro de las jóvenes afrodescendientes se manifiestan en seis de los nueve países, tanto entre las jóvenes con una trayectoria educativa rezagada como entre aquellas que presentan una trayectoria normal, lo que evidencia una doble discriminación, por ser jóvenes y por ser afrodescendientes. Lo cierto es que, independientemente de la condición étnica, existen dificultades objetivas para compatibilizar el embarazo y la crianza con la educación y la inserción laboral.

Gráfico 5
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): MADRES DE ENTRE 15 Y 19 AÑOS
SEGÚN EXISTENCIA DE REZAGO ESCOLAR Y CONDICIÓN ÉTNICA
(En porcentajes)



Fuente: CELADE-División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de microdatos censales.

Los resultados expuestos estarían indicando una brecha en la implementación de los derechos de las jóvenes afrodescendientes y, específicamente, del derecho a la salud reproductiva, que se explicarían no sólo por factores estructurales de discriminación histórica, sino por múltiples causas que, en el caso de las afrodescendientes, han sido escasamente estudiadas en la región. A fin de diseñar políticas efectivas se requiere profundizar en el conocimiento del comportamiento sexual y reproductivo de estas jóvenes, considerando también los factores culturales subyacentes. Las encuestas de demografía y salud muestran un inicio cada vez más temprano de las relaciones sexuales⁹. También muestran un menor acceso a los servicios de planificación familiar y un menor uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, pero no se disponen datos que permitan conocer la realidad de las jóvenes afrodescendientes.

Con todo, las altas tasas de maternidad temprana de las jóvenes afrodescendientes impactan en su bienestar y en el de sus hijos. Asimismo, en determinadas situaciones esto se expresa en mayores niveles de mortalidad infantil y materna (Del Popolo y otros, 2009). En lo político, debe constatararse la insuficiente educación sexual en el sistema educativo en muchos de los países, la falta de políticas públicas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y mujeres jóvenes no unidas, y la no consideración de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes (CEPAL-UNICEF, 2007). En síntesis, el acceso a la salud sexual y reproductiva es una deuda pendiente con las y los jóvenes afrodescendientes de la región.

E. LOGROS EDUCACIONALES E INEQUIDADES PERSISTENTES

En la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños, la desigual distribución de los ingresos coexiste con la concentración del

capital educacional y del patrimonio físico y financiero, y con inequidades sociodemográficas, lo que contribuye a acentuarla. En la región, la distribución del ingreso y del bienestar se transmite de una generación a otra, siendo sus factores determinantes la educación, el patrimonio y las características demográficas. Esto significa que las oportunidades de bienestar de una generación están condicionadas por las oportunidades de bienestar de la generación anterior, lo que explica la persistencia de las desigualdades en el tiempo, no obstante la acción redistributiva del Estado (CEPAL, 2000).

En América Latina y el Caribe, los ingresos provenientes del trabajo (sueldos, salarios y ganancias de empleadores y trabajadores por cuenta propia) representan alrededor del 80% del ingreso total de los hogares, es decir, gran parte de los ingresos familiares dependen del mercado laboral y de sus principales factores determinantes, que son el capital educacional y el número de miembros ocupados del hogar. El capital educacional es el principal factor que incide en las oportunidades de bienestar y que aumenta las oportunidades del individuo. Sin embargo, la cantidad y calidad de la educación depende, en gran medida, de factores que no pueden modificarse: el capital educacional de los padres y los recursos económicos del hogar. Los jóvenes de hogares de bajos ingresos, cuyos padres tienen un nivel educacional bajo, normalmente no alcanzan a cumplir los 8 años de estudio, mientras que los jóvenes provenientes de hogares con más recursos, cuyos padres tienen mayor nivel educacional, sobrepasan los 12 años de estudio. Esto condiciona las posibilidades ocupacionales, pues las personas que no completan más de ocho años de educación se desempeñan en ocupaciones cuyo ingreso medio mensual es insuficiente para garantizar el bienestar de un grupo familiar (CEPAL, 2000).

Por otra parte, la educación influye de manera decisiva en el comportamiento reproductivo y en la salud y supervivencia de los niños, como lo muestran numerosos estudios en la región, y de

⁹ En el Brasil, según la PNAD 2006 un 25,7% de las mujeres “negras” había tenido su primera relación sexual a los 15 años, mientras que en el caso de las mujeres “blancas” este porcentaje era del 18,7%.

hecho ha quedado constatado en este estudio en relación con la maternidad adolescente.

En este marco, también es importante notar que el clima educacional del hogar es más determinante que el ingreso familiar en cuanto al nivel de educación de los hijos; que la desigualdad de oportunidades ocupacionales se manifiesta mucho antes de que los jóvenes hayan podido cursar el mínimo de años de estudio necesarios para incorporarse adecuadamente al mercado laboral, y que la calidad de la educación que reciben los jóvenes de distintos estratos sociales es cada vez más determinante de la desigualdad de oportunidades (CEPAL, 2000).

Para examinar la situación de la juventud afrodescendiente, se obtuvo información censal acerca de los años de estudio aprobados, desagregados también por sexo, de forma de poder analizar desigualdades tanto étnicas como de género. Los datos evidencian inequidades en desmedro de la juventud afrodescendiente, ya que en 7 de los 9 países examinados, la proporción de jóvenes de 20 a 29 años con educación superior (15 o más años de estudios aprobados) es menor que la del resto de la población, y en ningún caso llega al 8,5% de las personas jóvenes (véase el anexo 2). Destaca la situación del Brasil, donde el porcentaje de jóvenes afrodescendientes con educación superior es cinco veces menor con respecto al resto de jóvenes (sólo un 1,3% de los afrodescendientes de ese país tenían ese nivel educacional, lo que se compara con un 6,7% en el resto de jóvenes), y el Ecuador, donde el porcentaje de juventud afrodescendiente con educación superior es la mitad que la del resto de jóvenes con ese nivel educativo. En Colombia y El Salvador, las desigualdades en desmedro de la juventud afrodescendiente en la educación superior también resultaron significativas, ya que el resto de las personas jóvenes con 15 y más años de estudio superaba en un 67% y un 49%, respectivamente, a este grupo.

En el Uruguay y el Perú, la situación de desigualdad étnica en la educación no es muy distinta. En el primer país, las brechas étnicas aumentan con la edad: el perfil de los “blancos”

(tal como se consignó en la encuesta) es creciente hasta el tramo de 30 a 34 años, mientras que las personas afrodescendientes salen más tempranamente del sistema educativo. A partir de los 13 años de edad comienza la deserción escolar y el abandono es más precoz entre los adolescentes de hogares de bajos recursos, mayoritariamente varones y, muy especialmente, adolescentes afrodescendientes. Al final del ciclo se observa que entre los jóvenes de 18 a 24 años la tasa de asistencia es del 22% para los afrodescendientes y del 41% para los “blancos” (Bucheli y Cabella, 2011).

En el Perú, la Encuesta Nacional Continua (ENCO) 2006 mostró que el 14% de las personas afroperuanas en edad escolar no participaba en la educación básica regular, cifra superior al promedio nacional, que era del 12%. Respecto de la tasa neta de matrícula, según datos del Ministerio de Educación, las y los afroperuanos estaban rezagados con respecto al promedio nacional, y la tasa de conclusión de la educación secundaria de este grupo (50%) era inferior al promedio nacional (58%). En la educación superior, las brechas en perjuicio de la juventud afrodescendiente eran muy significativas: el 6% de las personas afroperuanas accedían a la educación superior universitaria, lo que representaba la mitad del promedio nacional, que era del 12% (Defensoría del Pueblo del Perú, 2011).

Las excepciones a este comportamiento son Panamá y Nicaragua, países en los que la población afrodescendiente presenta indicadores más favorables en el acceso a la universidad. Nicaragua constituye un caso notable, dado que el acceso al nivel superior de las y los jóvenes afrodescendientes no sólo supera al resto de jóvenes del país, sino que sería el más alto de la región. Existen en la costa del Caribe nicaragüense dos universidades comunitarias —Bluefields Indian and Caribbean University (BICU) y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)— que han hecho importantes aportes a la educación y el desarrollo de las comunidades étnicas y afrodescendientes

(Sánchez, 2005, citado en Del Popolo y otros, 2009).

Los resultados para el Brasil ponen de manifiesto que las desigualdades persisten en el tiempo. Entre 1988 y 2008, hubo un aumento del número de estudiantes de 18 a 24 años que asistían a la enseñanza superior, pasando la tasa bruta de escolaridad total del 8,6% al 25,5%. Según origen racial, la tasa de los “blancos” pasó de un 12,4% a un 35,8%, mientras que la de afrodescendientes ascendió del 3,6% al 16,4%. Aunque la tasa de los afrodescendientes se elevó de forma más acelerada que la de los “blancos”, el punto de partida de estos era notablemente bajo a fines de la década de 1980. El incremento se dio de forma más intensiva en la segunda década del período mencionado después de haber estado prácticamente inalterada en la primera, y los aumentos fueron considerables para ambos sexos (Paixão y otros, 2011). Aun así, las brechas étnicas se mantienen.

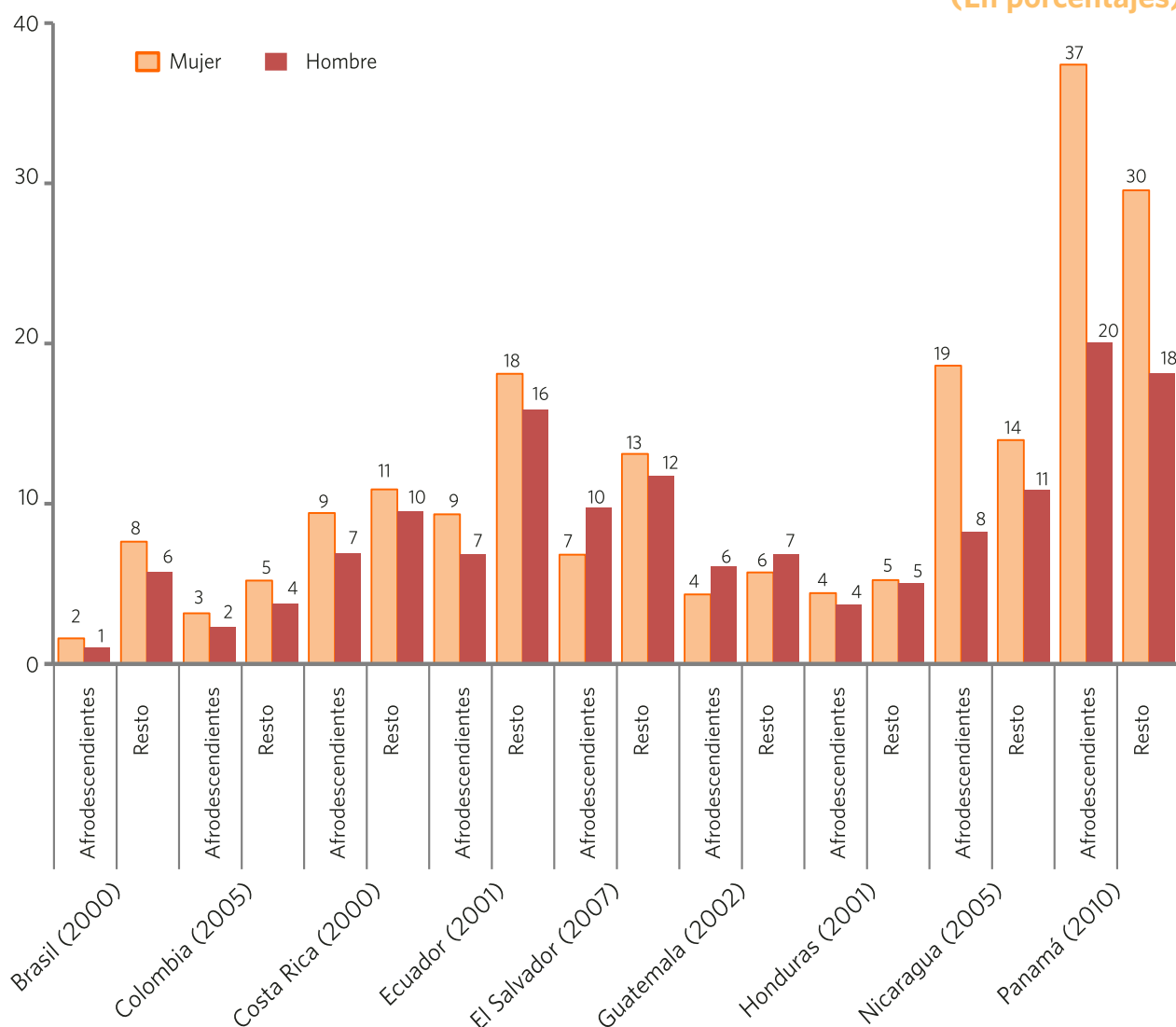
Siguiendo el análisis del Brasil, el crecimiento de la presencia de estudiantes afrodescendientes en las instituciones de enseñanza superior ocurrido a lo largo de la segunda mitad de la década de 1990 y la primera mitad del año 2000 puede deberse, en cierto grado, a la progresiva adopción, por parte de las universidades públicas, de políticas de acción afirmativa en el ingreso a la universidad, así como a los crecientes incentivos brindados por el gobierno federal a la promoción del acceso de los estudiantes a la educación superior, por la vía de instituciones particulares, del programa Universidad para Todos (ProUni) y del programa de financiamiento estudiantil (Fies). Por otra parte, considerando la adopción de estas políticas, se esperaba un aumento más acentuado de la tasa bruta de escolaridad en 2008, en comparación con las tasas registradas en 2006. En el año 2008, la tasa bruta de escolaridad en la enseñanza superior fue del 30,7% entre las personas “blancas” y del 12,1% entre las afrodescendientes. En el intervalo analizado, el indicador avanzó 5,1 puntos porcentuales para las personas “blancas” y 4,3 puntos para las afrodescendientes. Esto demuestra que, frente

a las brechas que se estaban acumulando a lo largo de las generaciones, el incremento puede considerarse sumamente insuficiente (Paixão y otros, 2011).

Las discrepancias étnicas se tornan más marcadas cuando se distingue según el sexo. Las mujeres, en general, son las que presentan mayores niveles educativos (véase el gráfico 6). En cuanto a las brechas étnicas, en el Ecuador, la proporción de mujeres jóvenes afrodescendientes con 15 o más años de estudio representaba la mitad del resto de la población con ese nivel educativo, y en el Brasil, la brecha era mucho más amplia: solamente el 2% de las jóvenes afrodescendientes tenían este nivel educacional en comparación con un 8% del resto de las jóvenes, es decir, el cuádruple. Los datos sugieren la existencia de una tendencia a la incorporación de las mujeres a la educación, a diferencia de lo que sucedía con las generaciones anteriores, excepto en Guatemala y entre los afrodescendientes salvadoreños. Además, aunque esté presente la discriminación, las brechas de género presentan tendencia a cerrarse, como consecuencia de la mayor incorporación de niños y niñas a la educación primaria y secundaria. Cabe notar, además, que en el caso de Panamá, tanto entre jóvenes afrodescendientes como entre el resto de los jóvenes, las brechas de género a favor de las jóvenes son elevadas; este mismo comportamiento se observa en Nicaragua con respecto al grupo afrodescendiente. Esto indica la necesidad de formular políticas destinadas a estimular a los jóvenes varones.

En el caso del Brasil, la evolución de las brechas por etnia y género en la educación superior entre 1988 y 2008 permite observar que la tasa bruta de escolaridad pasó del 12,3% al 31,7% entre los hombres “blancos” y del 3,1% al 13,0% entre los hombres afrodescendientes. En el caso de la población femenina, las tasas subieron del 12,4% al 39,9% entre las “blancas” y del 4,1% al 20,0% entre las afrodescendientes. No obstante, a pesar de los avances, la tasa bruta de escolaridad de las mujeres “blancas” era casi el doble de la de afrodescendientes. Los datos indican que en 2008 el 20,5% de los “blancos” entre 18 y 24 años

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): JÓVENES DE 20 A 29 AÑOS DE EDAD CON 15 AÑOS O MÁS DE ESTUDIO SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de microdatos censales.

estaban en alguna institución de enseñanza superior, lo que se compara con solamente el 7,7% de los afrodescendientes (Paixão y otros, 2011).

Se ha constatado que las desigualdades étnicas en materia educativa también se mantienen en los niveles previos, principalmente en el acceso al nivel secundario, al menos en el Brasil, el Ecuador y Colombia (Del Popolo y otros, 2009; Urrea y Viáfara, 2007). Las organizaciones de afrodescendientes, por su parte, argumentan que el análisis de los datos generados por

los censos es insuficiente para conocer el cumplimiento del derecho a la educación. No hay ninguna duda al respecto, sobre todo si se deseara evaluar la calidad educativa que reciben estos jóvenes. Asimismo, la discriminación y el racismo estructural que ellos sufren se manifiestan de diversas formas y en varios niveles. La escasa existencia de políticas educativas culturalmente adecuadas, en las que se reconozca la historia, la identidad y el aporte de los afrodescendientes al desarrollo de los países, así como la falta de mecanismos de participación efectivos, se combinarían

con la discriminación dentro de las aulas para configurar un cuadro aún más dramático que el mero acceso a los establecimientos educativos. Este es otro de los ámbitos que deben analizarse de manera urgente y pormenorizada en los países de la región.

F. UNA MIRADA A LA INSERCIÓN LABORAL

El mercado de trabajo constituye una de las principales vías de transmisión de los resultados de la economía a las familias y, además, la mayor parte de los ingresos de los hogares provienen del trabajo. Por otra parte, el derecho al empleo, consagrado por diversos instrumentos internacionales, constituye la principal forma de integración social porque permite desarrollar el sentido de pertenencia a un colectivo y posibilita el acceso al bienestar por medio del ingreso y de los servicios de seguridad social a él asociados (CEPAL, 2007)¹⁰.

De manera general se puede decir que la insuficiencia de ingresos de los hogares pobres se debe, principalmente, a la precaria inserción ocupacional de su fuerza laboral en actividades de baja productividad en el sector agrícola y en actividades informales de la industria, el comercio y los servicios. Estos son espacios donde se encuentran problemas de inequidad en el acceso a los puestos de trabajo y dentro de los locales de trabajo.

Entre los principales factores que contribuyen a la inequidad laboral y a la diferenciación de sueldos entre trabajadores con ocupaciones supuestamente homogéneas, está la discriminación por grupos de trabajadores y la segmentación propia del mercado laboral. La discriminación por grupos de trabajadores

en el mercado laboral puede ser de tres tipos: educacional, ocupacional y salarial. La primera es anterior al mercado laboral y hace que la calidad de los trabajadores sea distinta, en especial en el caso de grupos que sufren procesos estructurales de discriminación como los afrodescendientes en la mayoría de los países latinoamericanos¹¹. La discriminación ocupacional se manifiesta en la limitación de oportunidades de acceso de los grupos discriminados a los puestos de trabajo de más alta calidad, lo que afecta su capacidad de generación de ingresos. Por último, la discriminación salarial hace que trabajadores idénticos desde el punto de vista de la productividad reciban remuneraciones distintas por presentar características que son objeto de discriminación (PNUD/IPEA, 1996)¹².

En el mercado laboral, los mecanismos discriminatorios más comunes y que alcanzan a un mayor número de personas son los que se basan en el origen étnico y en el sexo (PNUD/IPEA, 1996). De manera general, el primer tipo de discriminación hace que los “blancos” estén más concentrados en la parte superior de la jerarquía ocupacional, y los afrodescendientes, en los estratos más bajos. La discriminación por sexo hace que existan ocupaciones masculinas y femeninas. En la región, las mujeres se emplean principalmente en el comercio, los servicios personales y como oficinistas.

Considerando el marco descrito, el empleo juvenil constituye un desafío clave para las políticas públicas si se considera que los jóvenes tienen más capital educacional pero se encuentran más excluidos del empleo. No se puede perder de vista el concepto histórico de “lo juvenil”, que lo define por el lugar que ocupa en la estructura jerárquica generacional

¹⁰ Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1951), Convenio N° 111 de la OIT relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación (1960), Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1963) y Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1969)

¹¹ En el caso del Brasil, los estudios muestran que la educación de las personas afrodescendientes es inferior a la del resto de la población, aun cuando provienen de ambientes familiares idénticos. La discriminación educacional no se observa contra la mujer cuando no se releva el origen étnico-racial, ya que su nivel educacional tiende a ser más elevado que el de los hombres independientemente del ambiente familiar (PNUD/IPEA, 1996).

¹² En relación con la discriminación por género, hay que considerar que si el volumen de las transferencias de recursos entre los miembros de una misma familia es elevado, y si las familias presentan una proporción equilibrada de hombres y mujeres, parte de la pérdida (por cuenta de la discriminación en contra la mujer) sería compensada por la transferencia de recursos dentro de la familia. Sin embargo, considerando la proporción significativa de familias que tienen por jefe a una mujer, la discriminación por género puede constituir un importante generador de pobreza (PNUD/IPEA, 1996).

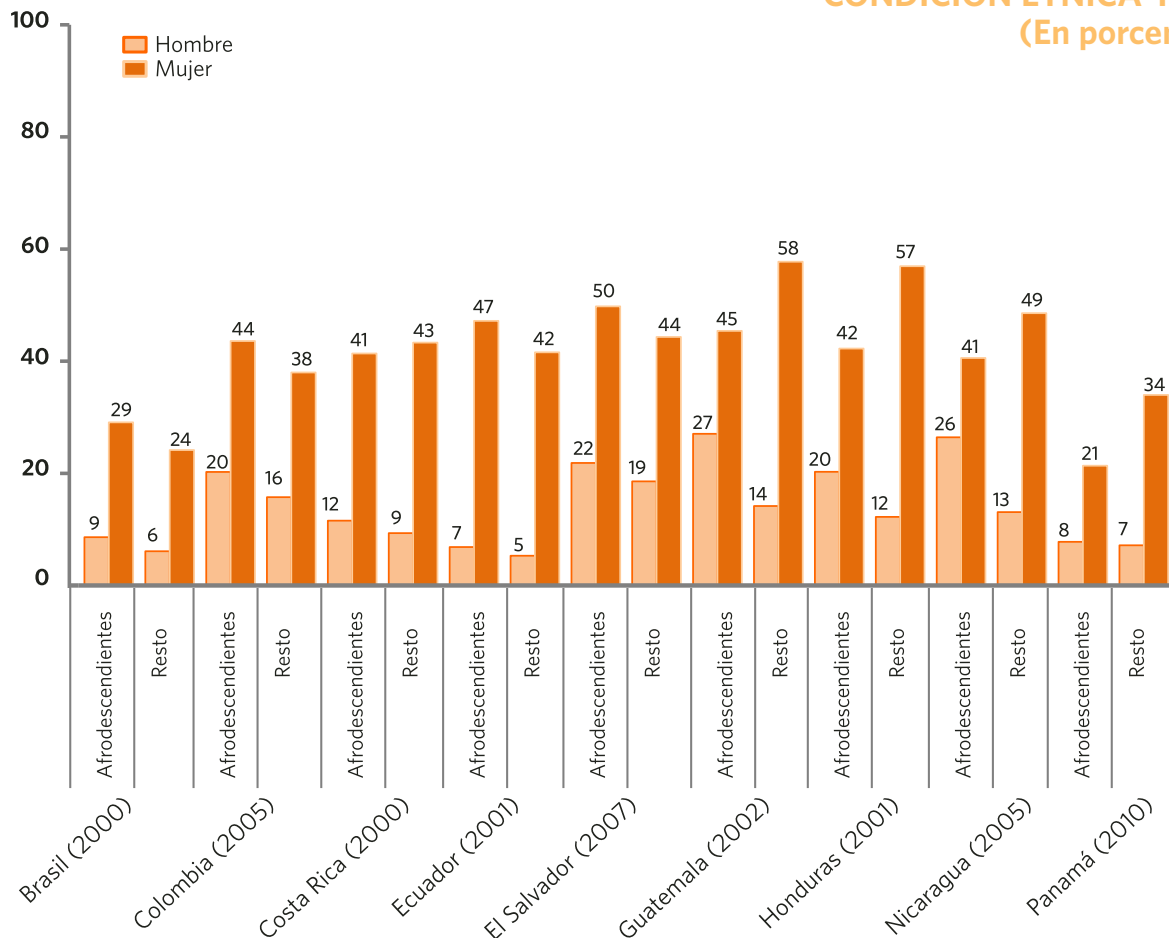
de la sociedad, bajo el cual la juventud agrupa a personas en dependencia (primero hacia su familia, luego de la Escuela y después, del Estado), mientras no acceden a su lugar en el proceso de división social del trabajo (Del Popolo y otros, 2009). En este sentido, la juventud se enmarca en un escenario de discriminación, situación que puede agravarse para ciertos grupos como las personas jóvenes afrodescendientes.

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes reconoce que los jóvenes tienen derecho al trabajo y que los Estados deben adoptar políticas y medidas para garantizarlo. Asimismo, establece varias disposiciones acerca del derecho de los jóvenes a la igualdad de oportunidades y de trato en el trabajo, así como sobre el derecho a la protección social

y a la formación profesional. A su vez, la Declaración y el Programa de Acción de Durban abogan por eliminar la discriminación racial estructural y por la igualdad de oportunidades en el empleo, incluidos los afrodescendientes. En tal sentido, insta a los Estados a adoptar medidas tendientes a eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el trabajo, de manera que aseguren la igualdad de todos ante la ley, incluida la legislación laboral. Además, solicita eliminar los obstáculos a la formación profesional, la negociación colectiva, el empleo y las actividades sindicales y recomienda la utilización de medidas de acción afirmativa para garantizar la no discriminación, sobre todo en el empleo (Naciones Unidas, 2001).

Gráfico 7

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD QUE NO ESTUDIAN, NI TRABAJAN, NI BUSCAN EMPLEO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de microdatos censales.

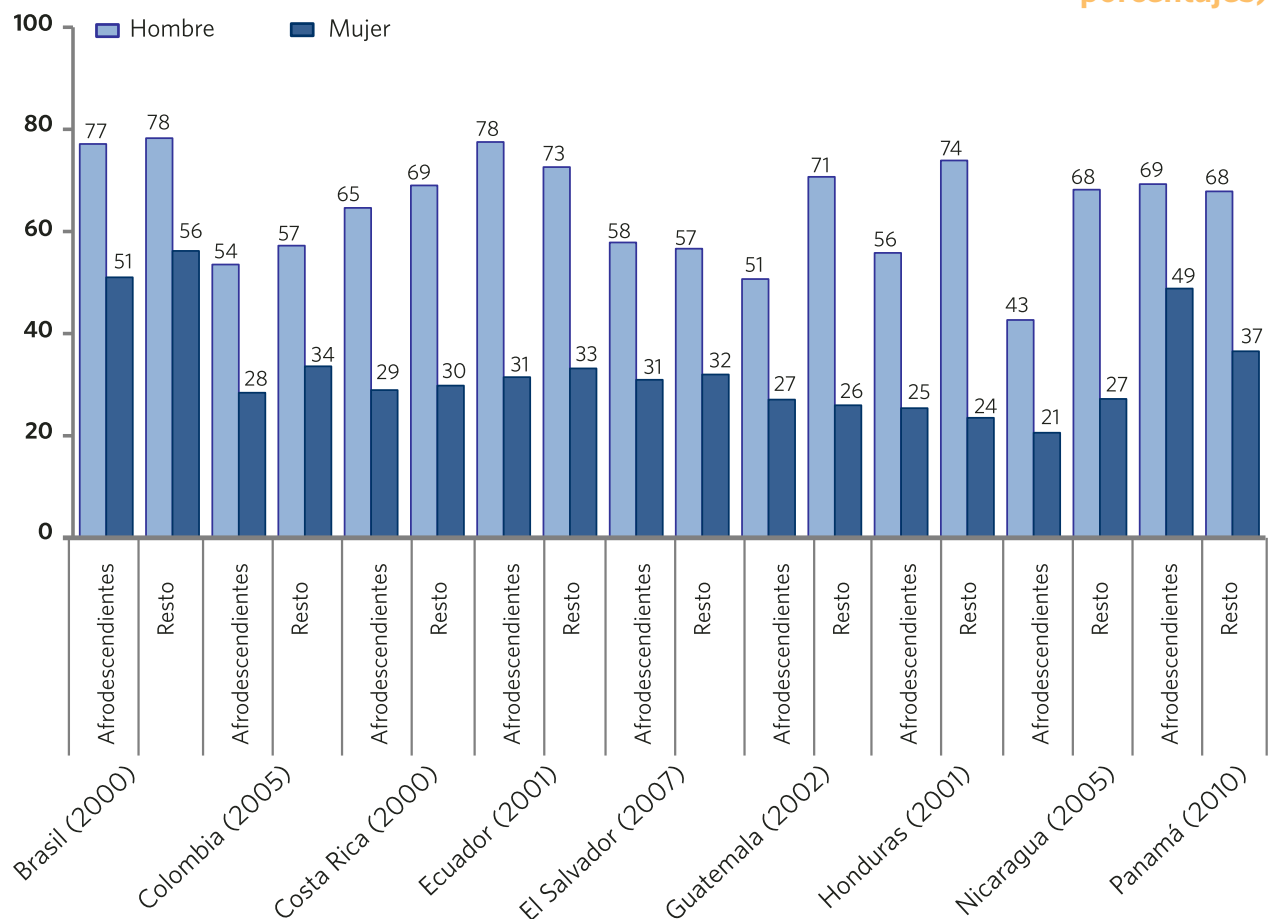
La situación de exclusión de las personas jóvenes requiere una mirada en la etapa previa a la inserción en el mercado laboral, a fin de examinar cuántas de ellas no sólo están fuera del mercado de trabajo, sino que tampoco estudian, ya que existe consenso acerca de que la educación y el empleo son fuentes fundamentales de la construcción de identidad y la cohesión social. Los porcentajes de jóvenes en esta condición son muy altos y fluctúan, aproximadamente, entre el 20% y el 35% (véase el anexo 3). El Brasil y Panamá fueron los países que presentaron los porcentajes más bajos, menos del 20%. Asimismo, existen desigualdades étnicas, y es posible constatar que en 6 de los 9 países son las y los jóvenes afrodescendientes quienes están

simultáneamente fuera del sistema educativo y del mercado laboral. La mayor brecha étnica se observó en el Brasil: el porcentaje de jóvenes afrodescendientes en esta condición era un 26% más alto que el del resto de jóvenes, en tanto que en Colombia era un 18% superior y en el Ecuador, un 13%.

Al efectuarse una desagregación por sexo (véase el gráfico 7), se advierte una peor situación para las mujeres jóvenes que para los hombres jóvenes, al margen de su condición étnica, derivada principalmente de la inactividad económica de las primeras, lo que limita aún más sus posibilidades de autonomía. Asimismo, entre los hombres jóvenes, las brechas de

Gráfico 8

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TASAS DE ACTIVIDAD DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de microdatos censales.

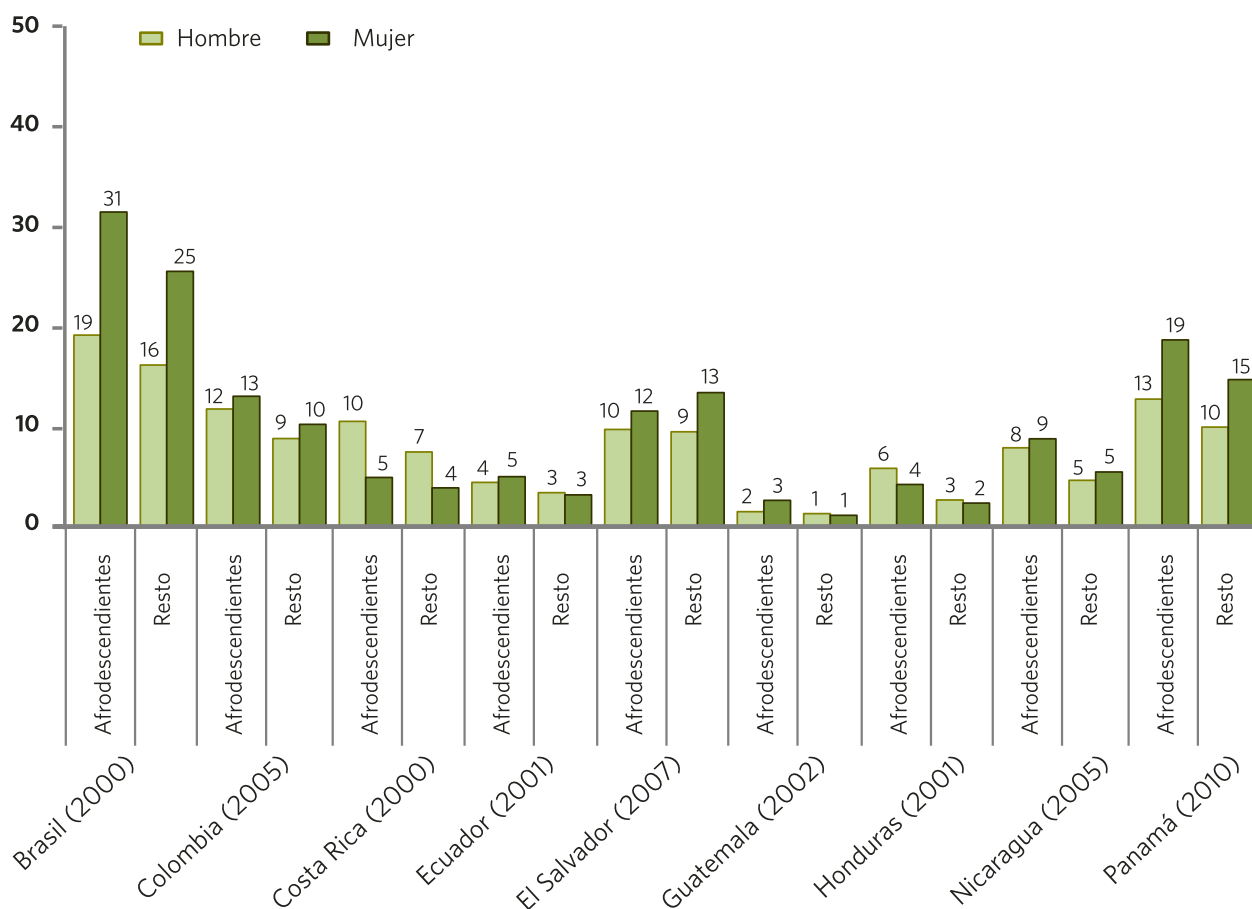
equidad en desmedro de los afrodescendientes se manifiestan en todos los países examinados, mientras que en el caso de las jóvenes, los países centroamericanos muestran una situación contraria, es decir, el porcentaje de las jóvenes que no estudian ni trabajan es inferior entre las afrodescendientes. Entre los hombres, las brechas son mayores en Nicaragua, donde el porcentaje de jóvenes afrodescendientes que no estudian ni trabajan duplica al del resto de los jóvenes. Siguen esta tendencia, con brechas menores pero significativas, Guatemala, Honduras y el Brasil. Cabe destacar que en estos países, la proporción de jóvenes afrodescendientes supera, respectivamente, un 93%, un 67% y un 50% a la del resto de los jóvenes. Entre las mujeres, la brecha étnica

alcanza su máximo en el Brasil, donde las jóvenes afrodescendientes fuera del sistema educativo y del mercado laboral representan un 21% más respecto del resto de las jóvenes.

Con respecto a la participación laboral, los datos procesados para este estudio mostraron que la tasa de actividad de la juventud afrodescendiente se encontraba por debajo de la del resto de jóvenes (con excepción del Ecuador, El Salvador y Panamá) (véase el anexo 3). En este sentido, destaca Nicaragua, donde la tasa de participación laboral del resto de jóvenes es un 52% superior a la de afrodescendientes; en Guatemala y Honduras era un 23% y un 21% más elevada, respectivamente¹³.

Gráfico 9

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de microdatos censales.

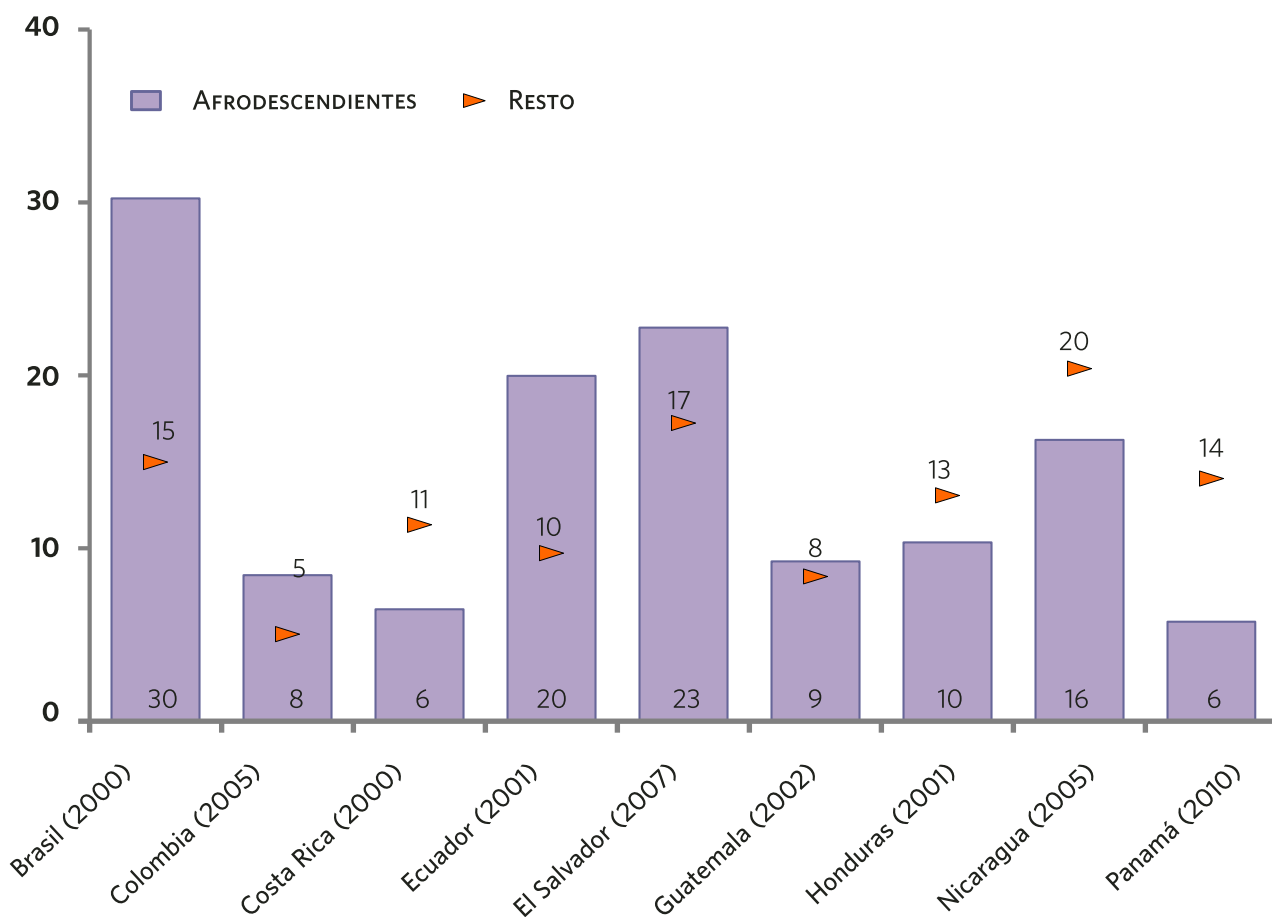
¹³ Se hace necesario profundizar en el análisis con una desagregación etaria mayor, ya que sería deseable que los jóvenes de 15 a 18 tuviesen el estudio como ocupación principal. Al respecto, en el caso del Uruguay, según Bucheli y Cabella (2011) la tasa de actividad de adolescentes afrodescendientes de 14 a 17 años está próxima al 25%, mientras que es del 17% para el grupo blanco, diferencia que se debe fundamentalmente a los varones. La condición de género influye en el nivel de actividad laboral, amplificándose el valor absoluto de las brechas al controlar por sexo.

Como es de esperar, las tasas de actividad de los hombres superan a las de las mujeres (véase el gráfico 8) y la brecha étnica suele ser mayor entre los primeros, destacándose a este respecto los casos de Nicaragua, Guatemala y Honduras, donde las tasas de actividad de los varones no afrodescendientes eran un 58%, un 39% y un 32%, respectivamente, superiores a las de los jóvenes afrodescendientes. Entre las mujeres, las discrepancias étnicas eran menores y se destacaban los casos de Nicaragua y Colombia, países donde las jóvenes no afrodescendientes

tenían, respectivamente, un 29% y un 21% más de participación en el mercado laboral que las jóvenes afrodescendientes.

El desempleo de las personas jóvenes es más alto en el Brasil (alrededor del 20%), Panamá, El Salvador y Colombia (en estos últimos países giran en torno al 10%)¹⁴. Considerando la etnicidad (véase el anexo 3), se puede observar que las tasas de la juventud afrodescendiente se encuentra por encima de las del resto de jóvenes (excepto en El Salvador, donde están

Gráfico 10
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): MUJERES DE 15 A 29 AÑOS
OCUPADAS EN EMPLEOS DOMÉSTICOS (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de microdatos censales.

¹⁴ Estas cifras deben tomarse con bastante cautela, ya que el censo no es la mejor fuente para estimar el desempleo, que suele estar subestimado. Además, se trata de un fenómeno con grandes fluctuaciones temporales. importante generador de pobreza (PNUD/IPEA, 1996).

muy próximas). Las mayores brechas étnicas se encuentran en Honduras, donde la tasa de las y los jóvenes afrodescendientes duplica la del resto de jóvenes, aunque con niveles bajos; en Nicaragua y Guatemala, las tasas de la juventud afrodescendiente son un 67% y un 46%, respectivamente, superiores al desempleo del resto de personas jóvenes. En Colombia, Costa Rica y el Ecuador, las brechas también son significativas y el desempleo de las y los jóvenes afrodescendientes supera al del resto de jóvenes en un rango de entre el 31% y el 39%.

Al desagregar por sexo (véase el gráfico 9), además de observarse un mayor desempleo entre las mujeres, en algunos casos las diferencias por etnia se amplifican. En Guatemala y Honduras, por ejemplo, las tasas de desempleo entre las mujeres jóvenes afrodescendientes triplican y duplican, respectivamente, las tasas del resto de las jóvenes. El mismo comportamiento se advierte en Nicaragua y el Ecuador, en donde el desempleo de las jóvenes afrodescendientes supera al de las demás jóvenes en un 80% y un 67%, respectivamente. Según el Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), sobre la base de la última Encuesta de Hogar del Uruguay, el desempleo afecta más a las jóvenes afrodescendientes: la tasa de desempleo de las jóvenes afrodescendientes de 14 a 29 años asciende al 25% y la de los varones afrodescendientes, al 11%. En el caso del resto de los jóvenes, la tasa es del 18% y el 12%, respectivamente (ECH/INE, 2010).

Un indicador de inequidad respecto del tipo de inserción laboral de las jóvenes es el peso en el empleo doméstico. En este sentido, diversos estudios muestran claras desigualdades de género en desmedro de las mujeres, pero interesa examinar aquí las diferencias según etnicidad. El gráfico 10 es elocuente al respecto. En primer lugar, el empleo doméstico de las jóvenes afrodescendientes tenía un peso mayor en el Brasil, donde casi un tercio de ellas se dedicaban a esta ocupación; también resultaba elevado entre las jóvenes afrodescendientes del Ecuador y El Salvador. En cuanto a las brechas

étnicas, destacan el Brasil y el Ecuador, países en los que el porcentaje de mujeres jóvenes afrodescendientes en el empleo doméstico duplicaba al del resto de las jóvenes. También se deben mencionar las diferencias relativas en Colombia y El Salvador; en el primero caso, las jóvenes afrodescendientes en empleos domésticos superaban en un 60% al resto de las jóvenes y en el segundo, en un 35%. En la mayoría de los países centroamericanos, se advierte una situación contraria, puesto que en Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá el empleo doméstico no es preeminente entre las jóvenes afrodescendientes, sino entre el resto de las jóvenes. Dentro de ese resto se encuentran las jóvenes indígenas, quienes en estos países poseen una elevada inserción en esta ocupación (Del Popolo y otros, 2009).

Se ha constatado que las y los jóvenes afrodescendientes, debido a su preeminencia urbana, se insertan principalmente en el sector terciario de la economía y en el trabajo asalariado, en una alta proporción en comparación con el resto de las personas jóvenes (Del Popolo y otros, 2009). Sin embargo, ello no garantiza mejores condiciones laborales, aun cuando en algunos países sus niveles educativos son en promedio más elevados. Varios estudios dan cuenta de la discriminación étnica que persiste en la región; en el Brasil, por ejemplo, aun controlando por niveles educativos y horas trabajadas, las personas afrodescendientes perciben ingresos más bajos que las personas “blancas”, y los que reciben las mujeres son aun menores, principalmente las afrodescendientes. Las brechas étnicas también se acrecientan en los tramos de mayor educación (Bello y Paixão, 2009). Las desigualdades y desventajas en la inserción laboral de la juventud afrodescendiente brasileña se ha documentado también en un estudio de Paixão y Carvano (2008). En definitiva, aún rigen en América Latina los principios que regulan la discriminación y la subordinación social y cultural, y que en este ámbito se traducen en que “ser hombre ‘blanco’ asegura mayores posibilidades de alcanzar más años de estudio y mejores ingresos, mientras que ser mujer negra

supone justamente lo contrario” (Bello y Paixão, 2009, págs. 68 y 69).

G. PRIVACIONES MÚLTIPLES: UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN DE POBREZA

El objetivo de este apartado es hacer una aproximación al tema de la pobreza entre la juventud afrodescendiente, mediante indicadores calculados a partir de una adaptación del método de las privaciones múltiples. Se trata de un método que, a pesar de presentar limitaciones como no reflejar aspectos coyunturales de las poblaciones, tiene la fortaleza de mostrar de manera fehaciente aspectos estructurales vividos por los pueblos, en este caso desagregados para grupos étnicos. Más aún, en su concepción original, se parte de una lista de derechos esenciales para afianzar el bienestar de niñas, niños y jóvenes, en la que se definen diversos umbrales de privación para operacionalizar la medición de la pobreza (CEPAL y UNICEF, 2010). En este caso, se consideró un conjunto de indicadores referidos a las dimensiones de agua potable, servicios sanitarios adecuados, vivienda, educación e información, de acuerdo con las posibilidades de cálculo con datos censales. El método se basa en la existencia de necesidades esenciales específicas que el hogar no ha podido satisfacer, tomando como referencia un determinado umbral crítico.

Los datos analizados para este estudio muestran que existen brechas en términos de privaciones según la condición étnica (véanse los gráficos 11 a 15). En los casos del Brasil, Colombia y el Ecuador, en todos los ámbitos analizados (abrigo, saneamiento, agua, educación e información), las y los jóvenes afrodescendientes padecen de mayores privaciones que el resto de jóvenes. Destaca la brecha en términos de saneamiento y agua. En el Brasil, mientras que el 53% de la juventud afrodescendiente padecía carencias en materia de saneamiento, y un 37,5%

respecto del agua, la incidencia en el resto de jóvenes era del 33% y el 22%, respectivamente. En Colombia, un 45% de las y los jóvenes afrodescendientes sufrían privaciones en términos de saneamiento, porcentaje muy superior al 27% observado en el resto de la población joven. En cuanto a la provisión de agua potable, un tercio de las personas jóvenes afrodescendientes se encontraban en una situación precaria, mientras que menos de un quinto del resto de los jóvenes estaba en dicha condición. Finalmente, en el Ecuador, las privaciones de saneamiento alcanzaban al 43% de la juventud afrodescendiente y al 39,5% del resto, y la provisión de agua deficiente afectaba al 60% de las y los jóvenes afrodescendientes y al 53% del resto de jóvenes.

Aun en países con baja incidencia de pobreza, es posible observar brechas étnicas. En efecto, en el caso del Uruguay, la pobreza afecta más a las personas afrodescendientes (en este caso, se efectuó una medición mediante el método del ingreso), especialmente a la población más joven: se encuentran en situación de pobreza el 7,9% de las personas afrodescendientes menores de 14 años y el 3,6% de las “blancos” (Bucheli y Cabella, 2011).

En el Perú, el contexto nacional tampoco es favorable para la juventud afrodescendiente. Aunque no se dispone de información específica, la situación para la población afrodescendiente en su conjunto resulta poco alentadora. Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2004, el ingreso per cápita de las personas afroperuanas era de 220 soles, inferior al promedio nacional (290 soles), y ascendía a 343 soles si se excluía a los indígenas del promedio; el gasto por habitante era de 197 soles para los afrodescendientes, 239 soles para el promedio del país y 302 soles al excluir del cálculo a la población indígena (Benavides y otros, 2006).

Por el contrario, no se observaban brechas significativas entre jóvenes afrodescendientes y el resto de jóvenes en Costa Rica, y si bien las cifras recientes de Panamá presentan una situación contraria, es decir, la juventud

afrodescendiente estaría en una mejor situación, no puede afirmarse que la discriminación esté ausente en este país; más aún y en vista de los resultados previos, sería más bien la excepción que confirma la regla (véanse los gráficos 11 a 15). Por otra parte, la pobreza es una más de las expresiones de la discriminación étnica, la que debe abordarse tanto desde el punto de vista de

los indicadores objetivos como de los subjetivos, sobre todo por parte de quienes la padecen. En este sentido, algunos estudios realizados en la región revelan que la discriminación hacia las personas afrodescendientes no sólo se vive, sino que se siente, aun en países con regímenes igualitarios como el de Cuba (véase el recuadro 3).

Gráfico 11

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS QUE PADECEN PRIVACIONES DE ABRIGO (En porcentajes)

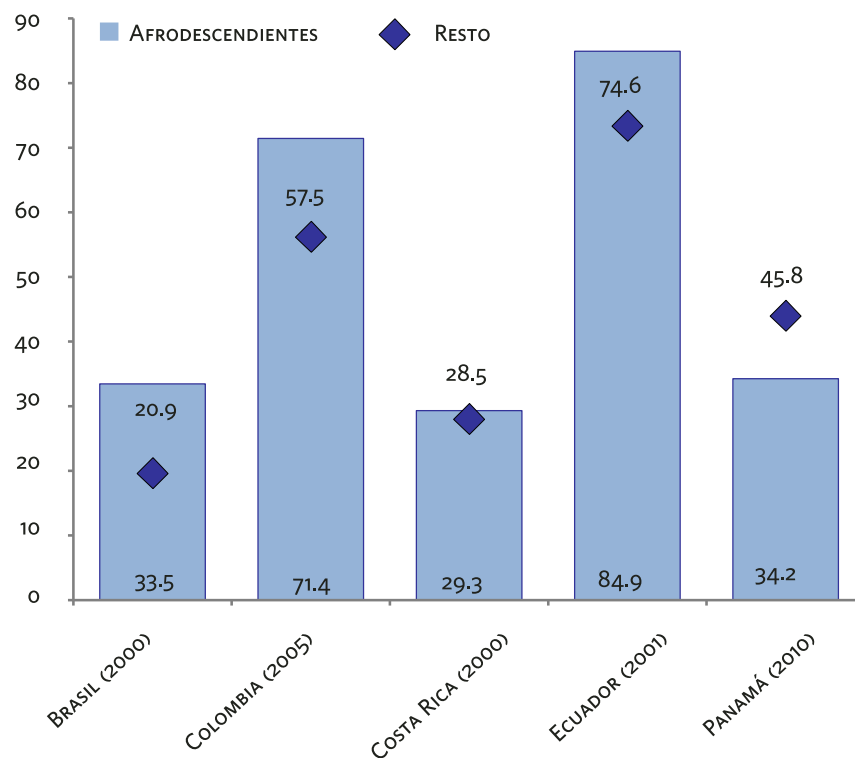


Gráfico 13

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS QUE PADECEN PRIVACIONES DE AGUA (En porcentajes)

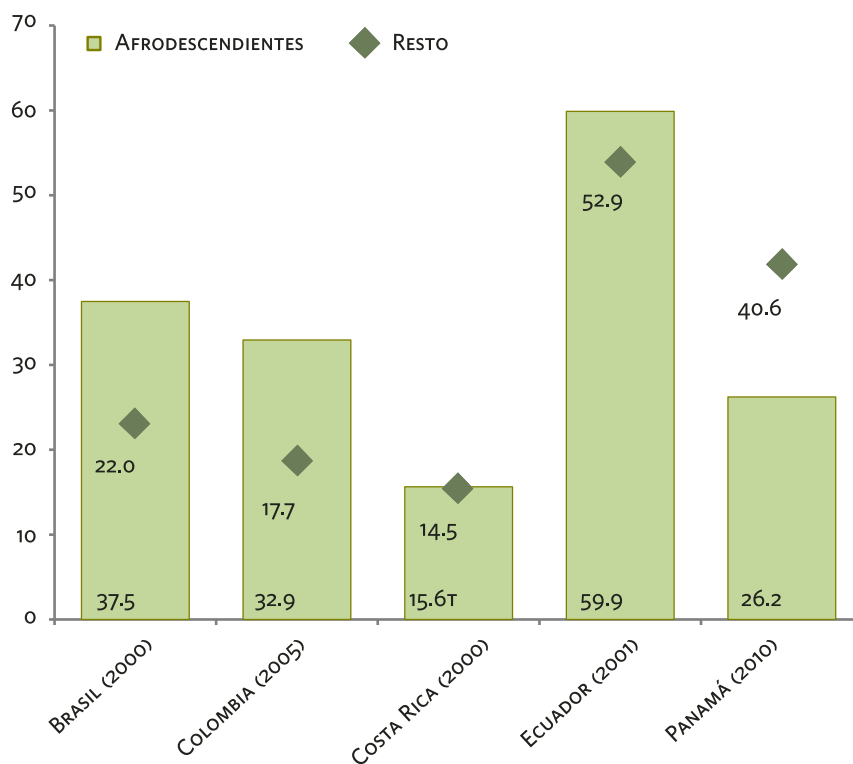
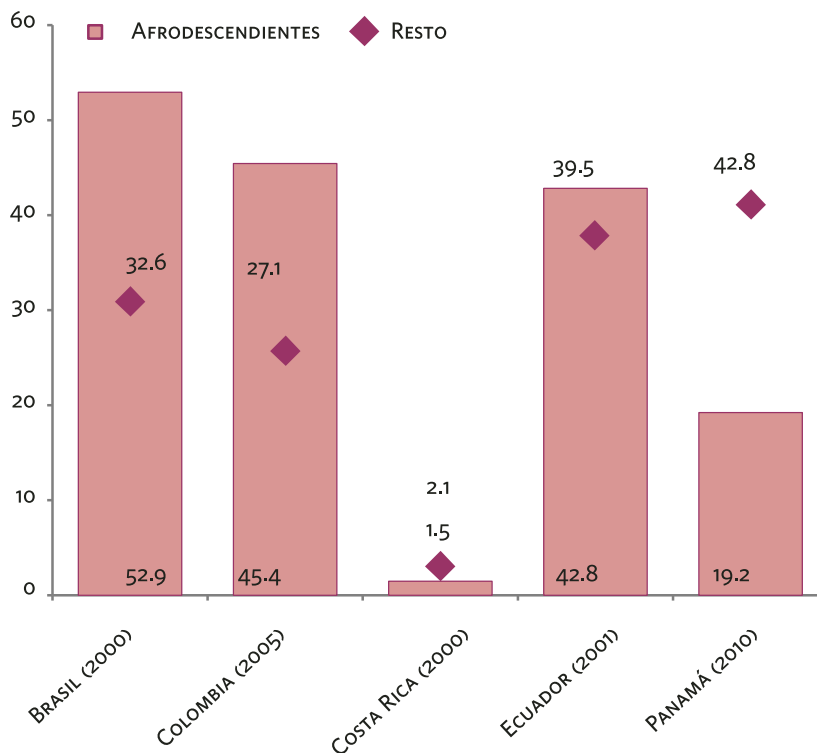
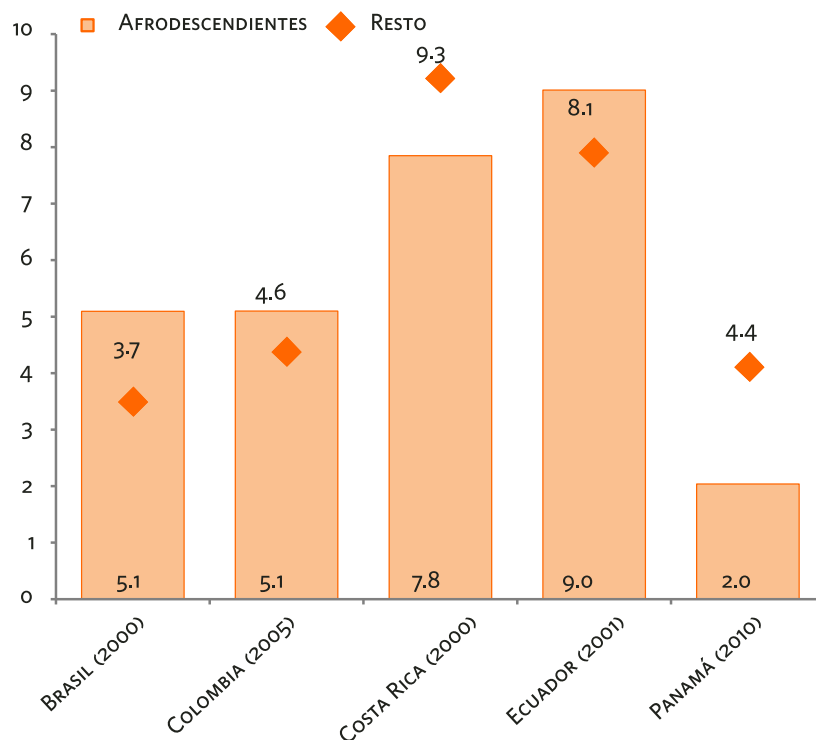


Gráfico 12

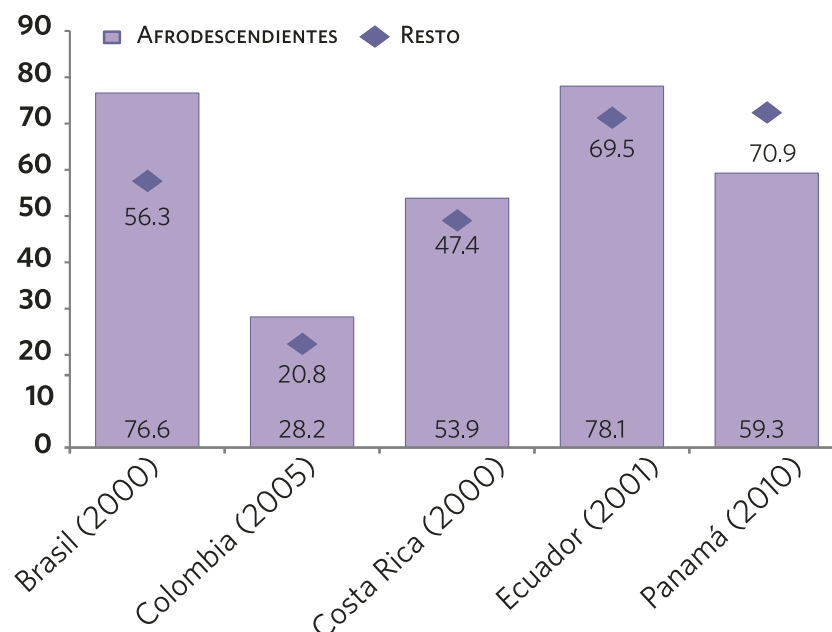
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS QUE PADECEN PRIVACIONES DE SANEAMIENTO (En porcentajes)



AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS QUE PADECEN PRIVACIONES DE EDUCACIÓN (En porcentajes)



AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS QUE PADECEN PRIVACIONES DE INFORMACIÓN (En porcentajes)



Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de microdatos censales.

CUBA Y PERÚ: POBREZA Y DISCRIMINACIÓN DE LOS AFRODESCENDIENTES

Las percepciones de discriminación pueden analizarse en mayor detalle en los casos de Cuba y el Perú. En el primer país, las desigualdades raciales persisten y se han hecho más visibles a partir de la crisis económica de la década de 1990; además, ponen en evidencia que formas de racismo han permanecido en la subjetividad y que, en condiciones de apertura de espacios competitivos, generaron considerables desigualdades. En las representaciones raciales del país predomina una evaluación negativa de los afrodescendientes y una positiva de los “blancos”, lo que configura una barrera fundamental que limita la movilidad de los afrodescendientes hacia los sectores más ventajosos. Algunas de estas desigualdades son resultados de una herencia estructural no superada; otras se reproducen y generan en condiciones de crisis y reforma económica. En la base de estos procesos están las posiciones originales de los diferentes grupos raciales en el proceso revolucionario (Espina y Rodríguez, 2006).

En el caso del Perú, la discriminación estructural y racial genera un impacto negativo en el ejercicio pleno de los derechos de los afroperuanos y se evidencia que este grupo no sólo tiene menor acceso a las instituciones de desarrollo y bienestar, sino que cuando las tiene, son de calidad inferior y tal situación puede mantenerse por generaciones e incluso ser percibida como normal. En cuanto a la discriminación racial, un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010) mostró que el 55% de los afroperuanos se siente discriminado y es agredido verbalmente en la calle, con mayor impacto entre las mujeres. Asimismo, el 44% nota que es marginado en locales de consumo, el 39% en sus lugares de trabajo y un 86% percibe que existe un “racismo notorio” en su contra. Por otra parte, la falta de reconocimiento de la cultura y de la identidad afroperuanas es una realidad sentida por este pueblo. En los textos escolares están ausentes los aportes de este grupo étnico a la historia y a la cultura peruana. En ellos aparecen como esclavos o solamente como individuos que logran su libertad con la independencia del país; son estereotipados como habilidosos solamente para el deporte y el baile. Esta realidad trae consecuencias para la autoestima y la identidad de este grupo, que no cuenta con elementos que las reafirme y fortalezca, como lo podría lograr una educación verdaderamente intercultural (Defensoría del Pueblo del Perú, 2011).

En Cartagena (Colombia) también se han investigado las percepciones de racismo. Los datos mostraron que el 53% de los entrevistados considera que los afrodescendientes son discriminados o muy discriminados. La percepción del nivel de discriminación hacia afrodescendientes (53%) es mayor que hacia los indígenas (31%), mestizos (15%) y “blancos” (5%). Se observó que, cuanto más clara es la piel de una persona, menor era el nivel de percepción de discriminación; en cambio, cuanto mayor su nivel educacional, mayor era la percepción de discriminación. Las razones más recurrentes de la discriminación son el color de la piel y el estrato socioeconómico. Sin embargo, el porcentaje de los consultados que manifestaron haber sido discriminados por estas causas era bajo, lo que sugiere una marcada naturalización del fenómeno y la dificultad de reconocerlo cuando se

es la víctima. Por otra parte, más del 90% de los consultados no se considera racista y se ha confirmado la existencia de estereotipos: los afrodescendientes se destacan por sus aportes al folclore (59%), al arte (16%) y al deporte (15%), mientras que los “blancos” aportan a la política (50%), la economía (18%) y la ciencia (11%), campos en los que los aportes de los afrodescendientes fueron señalados por un 3% de los consultados.

La mayor parte de los consultados considera que los afrodescendientes cuentan con capacidades para acceder a puestos de prestigio y poder social. No obstante, la tendencia es ubicar a las profesiones más calificadas y remuneradas como principalmente desempeñadas por personas “blancas”, y las menos calificadas y remuneradas, como desempeñadas por afrodescendientes. Esto indica que hay una naturalización de la condición subalterna de los afrodescendientes, coherente con los indicadores socioeconómicos, con los imaginarios sociales y la nula participación en los círculos de poder. Un 55% de los consultados percibe que el trato hacia los afrodescendientes es discriminatorio, indiferente o subalterno. Sólo una cuarta parte de los consultados percibe que el trato es equitativo.

Los participantes manifestaron haberse sentido discriminados en sus lugares de trabajo y de estudio, en la calle, en establecimientos públicos (bares, hoteles, discotecas y otros), en entidades de salud, en su barrio y hasta en su vivienda. Un 38% afirmó tener conocidos que pasaron por la misma situación. Las entidades en las que más se percibe discriminación son las universidades privadas (72%), la Armada (53%), el Consejo de Gobierno (51%) y los medios de comunicación (51%).

Por otra parte, cuando escuchan un chiste racista, un 55% de los consultados se ríe y un 45% no se ríe. De las personas que se ríen, el 38% lo hace y se siente bien, el 15% se ríe pero siente culpa y el 3% se ríe pero siente vergüenza si otras personas se dan cuenta. De las personas que no se ríen, el 41% no lo hace por sus principios y un 3% no lo hace por temor a la censura social. La proporción de personas que se ríen y se sienten bien (38%) es técnicamente la misma que la de las personas que no se ríen por sus principios (41%). Un 90% de los consultados aceptaría un llamado de atención de parte de otras personas si hiciera un chiste racista.

Finalmente, el 49% de los consultados llamaría a la autoridad si vieran que están insultando a alguien por su color de piel, un 65% haría lo mismo si viera que están negando la entrada a alguien a un establecimiento público y un 69% si viera que lo están golpeando; un 12% no haría nada frente a las dos primeras situaciones y sólo un 6% sería indiferente frente a la golpiza. Hay un mayor rechazo de las formas de discriminación que implican agresiones físicas (golpes) o vías de hecho (negar la entrada a alguien a un lugar) que de las formas de discriminación verbal (chistes e insultos). Esto indica una mayor tolerancia y naturalización de la discriminación verbal, que hace que ésta se perciba como menos grave e hiriente (Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, 2011).

Fuente: Espina y Rodríguez (2006); Defensoría del Pueblo del Perú (2011); y Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana (2011).

III. IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE

En los capítulos precedentes se entregó una breve panorámica de la situación actual de la juventud afrodescendiente en la región en términos demográficos y socioeconómicos. Esta revisión fue realizada tomando como marco los derechos que deberían ser resguardados por los Estados como requisito para la plena inclusión social de este segmento de la población. Sin embargo, no es posible avanzar en cuanto a políticas de inclusión sin considerar el tema de la participación de los propios actores en el proceso. Esto se debe a que las y los jóvenes afrodescendientes se perciben a sí mismos en un contexto en el que los derechos a la participación y a la libre expresión deben estar plenamente garantizados y, por ende, se sienten capacitados para definir sus prioridades y movilizarse con el fin de concretar sus proyectos. Queda de manifiesto así la necesidad de fortalecer sus expresiones en la sociedad civil, de crear una institucionalidad encargada de sus temas y de asegurar su plena participación en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas que les conciernen.

Por tales razones, este capítulo está dedicado a las organizaciones de la juventud afrodescendiente, a la institucionalidad encargada de los temas que atañen a estas personas y a las políticas dirigidas a ellas. Sin embargo, es preciso tener presente que se trata de un estudio de carácter exploratorio y que, por lo tanto, pueden haberse omitido algunas de tales organizaciones, instituciones del Estado o políticas existentes en la región.

A. ORGANIZACIONES DE JÓVENES AFRODESCENDIENTES: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

Las poblaciones afrodescendientes latinoamericanas viven situaciones muy diversas como resultado de distintos procesos históricos y esto se refleja en la heterogeneidad de su nivel organizativo. Existen países con escasa conciencia étnica y otros cuyas minorías presentan identidades bien definidas y sus derechos realizados. Si bien en general las poblaciones afrodescendientes se ubican mayoritariamente en los estratos socioeconómicos más bajos, hay países en los que algunos de sus indicadores son incluso mejores que los del resto de la población, tal como se ha visto anteriormente. Esta situación está relacionada no sólo con el grado de desarrollo y de desigualdad de cada país, sino también con el mayor o menor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece a la población afrodescendiente y con el nivel de organización de su sociedad civil (Rangel, 2008).

En los últimos años se ha producido en la región la apropiación de una noción moderna de ciudadanía, fundamentada en nuevas identidades de sujetos portadores de derechos inéditos (a la autonomía, al desarrollo, a la identidad, a la igualdad, a la diferencia, a la no discriminación y al territorio, entre otros). En tal escenario las personas afrodescendientes, por medio de sus expresiones en la sociedad civil, emergen y se movilizan en el espacio público (véase el recuadro 4). Actualmente,

las organizaciones de afrodescendientes latinoamericanos actúan colectivamente para exigir al Estado el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, según los cuales los esfuerzos debían centrarse en la erradicación del racismo, la exclusión social y la pobreza de sus pueblos.

Como consecuencia de las luchas del movimiento afrodescendiente por ganar visibilidad y reconocimiento hoy día existen legislaciones nacionales en las que se acoge y valora la diversidad étnica y cultural de sus

países; además, hay gobiernos que han creado instituciones encargadas de encausar las demandas de la población afrodescendiente. En lo que respecta a la sociedad civil, son múltiples las organizaciones y articulaciones en los niveles regional y nacional¹⁵ que representan intereses muy diversos, en especial campesinos, juveniles, académicos y de género (Rangel, 2008). En este capítulo, sin embargo, la idea es concentrarse en las organizaciones juveniles de afrodescendientes.

Actualmente, en la región se destacan tres redes articuladoras de organizaciones de jóvenes afrodescendientes: la Red de Jóvenes

Recuadro 3

LA VOZ DE LOS Y LAS JÓVENES AFRODESCENDIENTES DE AMÉRICA LATINA

Durante la I Cumbre Mundial de Juventud Afrodescendiente, los y las jóvenes hicieron sentir sus voces, expresando sus preocupaciones. Los y las jóvenes afrodescendientes comparten muchas de las preocupaciones de otros jóvenes en la región, tales como acceso a educación, empleo decente, servicios de salud, entre otras. Sin embargo, también expresan otras demandas específicas, que se enmarcan dentro de la defensa de sus derechos como afrodescendientes: el derecho a no sufrir discriminación ni racismo, el respeto a sus derechos a la integridad cultural y el derecho a vivir una vida libre de violencia. A continuación se recogen algunos testimonios de jóvenes sobre su condición de afrodescendiente y lo que implica en sus vidas.

“La discriminación se hace sentir desde la infancia, las personas muchas veces no se imaginan que nos tratan diferentes, esperan menos de nosotros, y nos miran con recelo. Esta discriminación hace que tengamos que fortalecer nuestra autoestima para superarla y aprender a valorarnos como afrodescendientes. Yo estoy seguro que el color de mi piel no me hace menos, pero ante la discriminación necesitamos el apoyo de nuestras familias y nuestra sociedad. También hay que educar a quienes educan para que no acepten ninguna forma de discriminación”. Daniel, 24 años.

“Hoy, a pesar de las dificultades estamos en un escenario más favorable para trabajar el tema de juventud afrodescendiente. Hemos aprendido más a través de las diferentes reuniones, y conferencias y de las experiencias de otras regiones. Juventud dejó de ser un tema específico para ser una agenda fija de trabajo, donde las diferentes juventudes, incluida la afrodescendiente están presentes y representadas”. Thais, 28 años.

“El pleno ejercicio de los derechos reproductivos y el acceso a los servicios de salud sexual reproductiva para las mujeres jóvenes Afrodescendientes representa un gran desafío, porque debemos sortear las barreras del racismo y la discriminación, los estereotipos que nos asignan otros con referencia a nuestra sexualidad, reconociendo que la educación es la columna vertebral para vencer las mismas. Por tanto acceder a mejores servicios de salud nos permitirá ejercer nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas”. Paola, 26 años.

¹⁵ Se estima que el 70% de las organizaciones de la región están afiliadas a redes y, de éstas, un 30% a redes nacionales e internacionales; las redes de mujeres son las que muestran una mayor afiliación (Pascale, 2010).

“Es necesario hablar de nuestras realidades. El problema de la violencia ejercida contra jóvenes negros no es un hecho aislado, sino que ocurre en varios países de la región. Como afrodescendientes, tenemos el derecho a una vida digna sin racismo y discriminación”. Ailton, 26 años.

“Los jóvenes afrodescendientes somos constantemente objeto de discriminación en el acceso al trabajo. Hace unos meses apliqué para un puesto en un Hotel de reciente apertura. Antes de llegar a la entrevista concertada, me llamaron para preguntarme el color de mi piel, ya que esto no estaba visible en mi curriculum. Al responder que era afrodescendiente, me informaron que la entrevista se había cancelado”. Mayra, 25 años.

Fuente: Entrevistas a líderes de organizaciones de jóvenes de América Latina.

Afrodescendientes de América Latina y el Caribe, la Red Iberoamericana de Juventud Indígena y Afrodescendiente (REJINA) y el Círculo de Juventud Afrodescendiente de las Américas (CJA). Redes como estas agrupan a decenas de organizaciones de diversos países de la región con el objeto de aunar esfuerzos en la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación de las y los jóvenes afrodescendientes mediante la promoción de proyectos articulados a escala regional y de acciones en pro de la visibilización. La red CJA, creada en 2009, es la más reciente y la integran 23 organizaciones de 12 países¹⁶. Su misión es “construir y garantizar un espacio o plataforma de empoderamiento de líderes jóvenes afrodescendientes a nivel local, nacional e internacional, posibilitando la intervención y articulación en los espacios de poder y toma de decisión en todos los niveles, para el combate al racismo, la discriminación racial y la superación de las desigualdades histórico-estructurales que se reflejan en las brechas existentes en la actualidad”. Tiene por finalidad generar un proceso político para el desarrollo y el empoderamiento de las comunidades y pueblos afrodescendientes de las Américas, teniendo como principio el fortalecimiento de procesos nacionales que fomenten las articulaciones regionales e internacionales¹⁷.

Están presentes también las articulaciones de

orden nacional cuyo objetivo es coordinar a ese nivel los esfuerzos de las organizaciones de jóvenes afrodescendientes. Actualmente existen órganos de este tipo en varios países.

La Red de Jóvenes Afrodescendientes, creada en la Argentina en 2011, procura dar visibilidad a la comunidad afrodescendiente y generar acciones concretas que promuevan la participación, particularmente de los jóvenes, para construir políticas sociales y públicas de Estado que fomenten la igualdad racial y la no discriminación.

El Brasil cuenta con dos organizaciones que cabe destacar: el Foro Nacional de Juventud Negra y la Articulación Política de Juventudes Negras, cuyo objetivo es debatir y construir propuestas para la implementación de prácticas de transformación y construcción colectivas en temas de educación, salud, derechos humanos, trabajo, diversidad sexual, discapacidad, cultura y economía, entre otras. El Foro tiene, además, otros propósitos más específicos: i) analizar el tema de las políticas; ii) luchar por la adopción de políticas de acción afirmativa en las universidades públicas; iii) debatir sobre la despenalización del aborto; iv) fortalecer la capacidad emprendedora juvenil; v) reconocer el derecho al libre ejercicio sexual, y vi) emprender

¹⁶ Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

¹⁷ Entre sus objetivos se destacan: i) impulsar el intercambio cultural en la región; ii) diseñar, implementar y monitorear acciones afirmativas y promover la creación de espacios de participación política; iii) definir una agenda transversal que incorpore sus reivindicaciones, fortalezca los ámbitos intergeneracionales y abra espacios de articulación política con otros movimientos sociales (pueblos originarios, mujeres, juventud, sindicatos, otros); iv) elaborar una agenda basada en los instrumentos sobre derechos humanos; v) influir en las organizaciones y entidades internacionales y en los Estados para que reconozcan y apoyen los procesos autónomos de articulación juvenil y consideren el recorte étnico-racial en el diseño y ejecución de sus programas y políticas de financiamiento y cooperación.

acciones contra la violencia y la explotación de mujeres y niñas.

En Colombia se debe mencionar la Red Nacional de Jóvenes Afrocolombianos y el Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos (ENEUA). La primera tiene por objetivo coordinar dinámicas de trabajo para el diseño e implementación de políticas que reivindiquen los derechos étnicos colectivos afrocolombianos. El ENEUA, del 2007, apunta a contribuir al logro de las reivindicaciones sociales, culturales, educativas, económicas, políticas y laborales a las que tienen derecho las personas de comunidades afrodescendientes, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia.

La organización Ashanti Perú: Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes tiene por finalidad combatir el racismo, la discriminación racial y la pobreza de las personas afrodescendientes vía una mayor incidencia en las políticas públicas de inclusión social, así como también por medio de programas de desarrollo dirigidos a la juventud rural afroperuana. En este marco busca la participación activa y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de los afroperuanos y su acceso a puestos con poder de decisión a nivel local, regional y nacional.

Las metas de la Red Dominicana de Jóvenes Afrodescendientes son promover su identidad y sus valores culturales; impulsar estrategias de lucha contra el racismo y la discriminación racial; incidir en las políticas públicas y en las medidas de acción afirmativa en pro de juventudes justas e inclusivas, con especial énfasis en la afrodescendiente, y dinamizar la integración de jóvenes afrodescendientes de comunidades vulnerables, tradicionalmente discriminados por su estatus económico y social y su condición étnico-racial.

Finalmente, en Uruguay se encuentra la Red Nacional de Mujeres Jóvenes Afrodescendientes, cuyo propósito es potenciar y visibilizar a este grupo en su lucha por la igualdad y la no discriminación tanto racial como de género y, en la República Bolivariana de Venezuela, existe la Red de Jóvenes Afrodescendientes de Venezuela, el Colectivo de Jóvenes Afrodescendientes “Voces Juveniles” y el Frente de Jóvenes de la Red de Afrodescendientes de Venezuela.

En el plano nacional, las organizaciones de jóvenes afrodescendientes suman más de dos docenas en la región, distribuidas en varios países.

En la Argentina las más destacadas son la Asociación de Jóvenes Argentinos Caboverdiano, el Movimiento Afrocultrual y la Asociación Xangó. El Movimiento Afrocultrual se dedica exclusivamente a la investigación, difusión y enseñanza de la cultura afroamericana en todos sus aspectos, creando un espacio de contención social, recuperación y concientización de los valores culturales en el que se busca la integración de diferentes sectores sociales. La Asociación Xangó reúne a activistas que abogan por el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la justicia social para las personas afrodescendientes y toda la comunidad.

En el Brasil está el Encuentro Nacional de Juventud Negra (EJUNE), el Movimiento de Juventud Negra Favelada y la Organización de Mujeres Jóvenes - Negras Activas. El EJUNE fue creado en 2007 con el objetivo de introducir nuevas perspectivas para la militancia a fin de responder en forma organizada y precisa a la violencia racial que afecta especialmente a la juventud afrodescendiente¹⁸. Movimiento de Juventud Negra Favelada, también surgido en 2007, tiene por propósito debatir, de manera propositiva, temas atinentes a la realidad de la juventud afrodescendiente que vive en

¹⁸ Otros objetivos específicos son los siguientes: promover el intercambio de información entre los grupos y organizaciones de juventud afrodescendiente; socializar las experiencias y acciones de la juventud afrodescendiente entre los y las participantes mediante las actividades propuestas en el encuentro; elaborar un documento representativo de la juventud afrodescendiente que oriente la implementación de políticas focalizadas en estos jóvenes, y crear una red de comunicación para la juventud afrodescendiente. Asimismo, en el país se están estableciendo foros de juventud afrodescendiente para combatir el racismo y sus manifestaciones discriminatorias y prejuiciosas.

“favelas” (poblaciones) y periferias. Se trata de un movimiento de base que actúa en red mediante acciones protagónicas de creación de espacios para la construcción política, ideológica y de identidad de, para y con la juventud afrodescendiente de esos sectores. La Organización de Mujeres Jóvenes - Negras Activas, fundada en 2003, apunta a valorizar y rescatar los saberes de las mujeres de las comunidades mediante la puesta en práctica de acciones comunitarias y educativas. La finalidad es elevar la autoestima de las mujeres jóvenes afrodescendientes que viven en poblaciones, para lo cual se promueven encuentros en los que se comparten nuevas formas de vivir y pensar la afectividad, la sexualidad, el placer y el poder.

En Colombia cabe mencionar al menos tres organizaciones, la Fundación Chocó Joven, la Mesa Humanitaria de Jóvenes del Pacífico Colombiano y la Asociación de Jóvenes Afrodescendientes Charqueños (AJAC). La primera fue fundada en el año 2004 y tiene por finalidad contribuir al desarrollo social, cultural, educativo y recreativo por la vía de la promoción y el respeto a los derechos humanos, el derecho a la democracia y a la paz, la formación integral de las y los jóvenes y la divulgación de las normas y formas de participación juvenil.

En el Perú figuran dos entidades, la Asociación de Jóvenes Afrodescendientes y la Organización Afrodescendientes de Jóvenes Bujaminos, ambas de Lima. En el Uruguay cabe destacar la organización Mizangas, Mujeres Jóvenes Afrodescendientes que tiene por objetivo garantizar la participación de estas jóvenes mediante la introducción de sus demandas y propuestas concretas en el escenario político-social, para así lograr la transformación de la realidad.

Finalmente, en la República Bolivariana de Venezuela existe el Colectivo Televisora Comunitaria “Telecimarrón”, fundado en el año 2004, que se ha propuesto poner en práctica las ancestrales metodologías de resistencia cultural de las personas afrodescendientes, como por ejemplo, la oralidad.

Hay un último punto que es importante mencionar y que está relacionado con las debilidades del movimiento organizativo afrodescendiente. Entre las principales insuficiencias figura la falta de cuadros políticos, de bases ideológicas claras y, en algunos países, de unidad nacional, en el entendido de que no es fácil generar consensos y que tal dificultad no es privativa del movimiento afrodescendiente, dado que cuesta llegar a acuerdos y superar los intereses particulares (partidarios y corporativos, entre otros), con vistas a crear una agenda política unitaria y una estructura de coordinación centralizada (Rangel, 2008). Por otra parte, existen obstáculos que no pueden ignorarse, como la falta de formación en gestión organizativa y empresarial, la ausencia de fuentes continuas de financiación y la carencia de equipamiento tecnológico (Pascale, 2010).

Los puntos citados se aplican a las organizaciones de jóvenes afrodescendientes, lo que pone en evidencia la necesidad de consolidar el proceso organizativo juvenil y la construcción de una agenda que les permita conducir el proceso con liderazgo y acercamiento a las bases. Para lograrlo es necesario potenciar sus organizaciones y articulaciones a escala local, nacional y regional.

B. VISIBILIDAD DE LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE EN LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

En los últimos años, la preocupación por contar con una institucionalidad propia encargada de los temas que atañen a la población afrodescendiente ha ido en aumento en la región. Actualmente más de una decena de países presenta este tipo de institucionalidad, como resultado de la incidencia del movimiento afrodescendiente, tanto a nivel nacional como regional, y del trabajo conjunto entre sociedad civil, gobierno y organismos internacionales (véase el cuadro 2). La mayoría de estas institucionalidades cuenta con respaldo legal, habiendo sido creada por leyes o por decretos.

Cabe señalar que se trata de un conjunto de instituciones muy heterogéneo respecto a varios elementos. Uno de estos se refiere a la temporalidad, puesto que algunas de estas instituciones datan su creación a inicios de los años noventa, otras se establecieron alrededor del 2000 y algunas son más recientes. Además, difieren respecto a la disponibilidad de recursos humanos y financieros, lo que repercute sobre la capacidad de incidencia efectiva para la definición de políticas de acción afirmativa en beneficio de pueblos y jóvenes afrodescendientes. Asimismo, algunas instituciones están dedicadas exclusivamente a la población afrodescendiente mientras que otras asumen bajo su responsabilidad la promoción y defensa de los derechos de afrodescendientes, indígenas y migrantes u otros grupos vulnerables.

Esta diversidad de situaciones se refleja en el peso de la institucionalidad afrodescendiente dentro en el aparato del Estado, repercute en los logros frente a la competencia por la distribución de recursos y de poder, e impacta en la definición y aplicación de las políticas públicas. Así por ejemplo, en los países de la región, una parte importante de la institucionalidad corresponde a la figura de Comisiones o Consejos, y aunque representan los intereses de la población afrodescendiente, no necesariamente poseen la fortaleza suficiente para incidir en la disminución de la inequidad étnica y en la erradicación de la discriminación racial. Por otra parte, si bien cerca de la mitad de las instituciones depende directamente de la Presidencia de la República de sus respectivos países, ninguna de ellas está dedicada específicamente a la juventud. Los y las jóvenes afrodescendientes son considerados de manera eventual en programas puntuales.

A continuación se hará referencia a las instituciones de algunos países, que tienen a su cargo los asuntos de afrodescendientes en general, y que además tienen alcance nacional.

Argentina cuenta con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) que fue creado en el

año 1995 y está ubicado en el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Sus acciones están dirigidas a todas las personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por tener alguna discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas un trato igualitario y para dar cumplimiento a esto el INADI desarrolla programas y proyectos específicos para estos grupos.

En el caso del Brasil existe la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR), creada en 2003, cuya misión es fomentar iniciativas que combatan las desigualdades raciales existentes en el país. Trabaja en conjunto con el programa Brasil sin Racismo, que impulsa la implementación de políticas públicas en las áreas de trabajo, empleo, ingresos, cultura, comunicación, educación, salud, tierras, mujeres afrodescendientes, juventud, seguridad y relaciones internacionales.

En Colombia se destaca la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal. La primera está encargada de la política pública dirigida a los afrodescendientes y la segunda tiene por misión evaluar las condiciones de vida de dichas poblaciones y presentar al gobierno recomendaciones para la superación de los obstáculos que impiden su avance, en particular el de mujeres y niños. Asimismo el gobierno ha creado recientemente el Programa Presidencial de Asuntos Afrocolombianos (2010), con el propósito de hacer más coordinado, eficiente y armónico el trabajo centrado en la población afrodescendiente aunque no se encuentra, todavía, en plena ejecución. También se debe destacar la existencia de la Defensoría del Pueblo, cuyo objetivo es impulsar un proceso de debate en torno a las estrategias jurídicas para

luchar contra la discriminación.

En el caso del Ecuador, en 2005 se creó la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), entidad del sector público encargada de impulsar un desarrollo integral, sustentable y con identidad, fortalecer la organización del pueblo afroecuatoriano y erradicar el racismo y la discriminación. Tiene dos proyectos principales, el Sistema Nacional de Información Inter Étnico Estadístico, instrumento público de información socioestadística que procura incorporar a los pueblos y nacionalidades del Ecuador, en estricto cumplimiento con el mandato constitucional de consolidar el Estado Plurinacional, Intercultural y Unitario. El otro proyecto es el Pro ODM, uno de cuyos mandatos es dar seguimiento a la evolución y avance en el país de los indicadores relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se debe mencionar la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, organismo rector de las políticas públicas que norman y garantizan el derecho a la participación ciudadana y, por ende, lo que en este sentido atañe a las y los afrodescendientes (Antón, 2010).

En el Perú se creó en 2005 el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA), encargado de proponer y supervisar el cumplimiento de las políticas nacionales, así como de coordinar con los gobiernos regionales la ejecución de los proyectos y programas que tengan por finalidad la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y el desarrollo con identidad de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuano. Una de sus funciones es la de formular y aprobar las políticas y programas nacionales para su desarrollo integral, con vistas a su reconocimiento formal. Otra institución importante es la Mesa de Trabajo Afroperuana, espacio de articulación y coordinación en el que participan organizaciones y personalidades con

el propósito de impulsar el desarrollo del pueblo afroperuano por la vía de fomentar la mejora de sus condiciones y niveles de vida y de apoyar su visibilización e inclusión (Antón, 2010).

Con respecto a Venezuela (República Bolivariana de), interesa señalar dos instituciones. La primera es la Oficina de Enlace con las Comunidades Afrodescendientes, creada en 2005, en respuesta a las demandas y reivindicaciones de las organizaciones civiles que trabajan con material literario y pedagógico para promover la cultura afroamericana. Su objetivo es proponer mecanismos de inserción en los procesos de participación en el ámbito cultural y facilitar oportunidades para la erradicación de la exclusión y discriminación de los afrodescendientes. La segunda es la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, establecida por decreto presidencial y encargada de la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas correspondientes al sector educativo, con miras a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas y el goce y ejercicio efectivo del derecho a la educación (Antón, 2010; Pascale, 2010).

Junto con lo anterior, en algunos países existen instituciones del Estado dedicadas a asuntos afrodescendientes que operan a nivel local o sectorial. En el ámbito de lo local, un ejemplo es la Coordinación Especial de los Asuntos de la Población Negra (CONE) de la municipalidad de São Paulo, en Brasil, creada en el año 1992. Su objetivo es formular, coordinar, sugerir e implementar políticas públicas focalizadas en la población afrodescendiente, fomentar la prevención y el combate contra la discriminación racial y la defensa de sus derechos, así como promover y apoyar su integración cultural, económica y política¹⁹.

¹⁹ La CONE lleva adelante su trabajo en tres áreas principales: cultura, educación y salud. En el ámbito cultural busca rescatar la contribución histórica y artística de los africanos y sus descendientes en el Brasil; recuperar su patrimonio artístico y la historia de personajes afrodescendientes que han dado nombre a calles. En materia de educación procura construir una nueva manera de pensar y actuar en las relaciones educacionales de modo de dar visibilidad a la matriz africana; aminorar la agresión histórica contra los afrodescendientes y combatir la violencia social. En el plano de la salud ejecuta varios programas destinados a tratar las enfermedades que afectan con más frecuencia a los afrodescendientes (anemia falciforme, hipertensión arterial, diabetes tipo II, mioma y deficiencia de GP6).

En el ámbito sectorial, se destacan avances en la institucionalización de las cuestiones afrodescendientes en materia de estadísticas nacionales, educación y salud. A modo ilustrativo, en Ecuador se ha creado la Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos, cuyos objetivos son el institucionalizar la producción de estadísticas diferenciadas por grupos étnicos y el estimular el reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos y su autovaloración; en Venezuela se ha creado el Subcomité de Estadísticas para la Población Afrodescendiente, dedicado también a la implementación de un sistema que permita visibilizar a estas poblaciones en las estadísticas nacionales. En ambos casos se destaca la participación activa de las organizaciones afrodescendientes en conjunto con las instancias del Estado. Otros ejemplos ilustrativos de espacios de participación y concertación sectorial son aquellos existentes en Colombia, tal como la Circunscripción Nacional Electoral Afrocolombiana para la Cámara de Representantes; el Consejo Nacional de Cultura; la Comisión Pedagógica Nacional Afrocolombiana y los espacios específicos contemplados en la Ley de Televisión (Antón, 2010).

Tal como se ha visto en esta sección, en América Latina se ha avanzado bastante en lo que respecta a institucionalidad centrada en la población afrodescendiente, aunque está pendiente analizar de manera pormenorizada los alcances y limitaciones de esta institucionalidad, con miras

a su fortalecimiento. Una de estas limitaciones es la escasa disponibilidad de información desagregada, lo que hace difícil dar seguimiento y evaluar el efecto de las políticas y programas impulsados desde esta institucionalidad. En este sentido, el Brasil es el único país que cuenta con datos sistemáticos y estos permiten constatar los avances; sin embargo, también muestran que, pese a la ejecución de acciones intensivas en diversos ámbitos del desarrollo, persisten las inequidades étnicas. Con todo, se considera que las políticas de acción afirmativa, aunque insuficientes, siguen siendo una vía relevante para la superación de esas inequidades (véase el recuadro 5).

Por otra parte, esta mirada general pone de manifiesto la necesidad de fortalecer en cada país la institucionalidad propia de las personas afrodescendientes con un claro enfoque generacional o que las instituciones dedicadas a la juventud incluyan acciones focalizadas en las y los jóvenes afrodescendientes. Esto requiere, además, una permanente coordinación y articulación interinstitucional y sectorial. En la sección siguiente quedará claramente demostrado que la existencia de una institucionalidad propia de las poblaciones afrodescendientes es condición fundamental para la implementación de políticas y programas destinados a la juventud afrodescendiente en la región. afrodescendientes es condición fundamental para la implementación de políticas y programas destinados a la juventud afrodescendiente en la región.



Cuadro 2

INSTITUCIONALIDAD AFRODESCENDIENTE EN AMÉRICA LATINA

PAÍS	Institucionalidad	DEPENDENCIA INSTITUCIONAL	INSTRUMENTO DE CREACIÓN Y AÑO
ARGENTINA	Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)	Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH	Ley no. 24.515 (1995)
BRASIL	Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR)	Presidencia de la República	Ley no. 10.678 (2003)
COLOMBIA	Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Ministerio del Interior y de Justicia	Ley no. 70 (1993)
	Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palequera y Raizal	Presidencia de la República	Decreto no. 4181 (2007)
COSTA RICA	Comisión Nacional Afrocostarricense de la Celebración del Año de los Afrodescendientes en Costa Rica y actividades conexas que se desarrollen en los años siguientes	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Decreto Ejecutivo no. 36.465 (2011)
ECUADOR	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE)	Presidencia de la República	Decreto Ejecutivo no. 244 (2005)
HONDURAS	Comisión Nacional contra la Discriminación Racial, el Racismo, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia	Secretaría de Gobernación y Justicia	Decreto Ejecutivo no. 002 (2004)
MÉXICO	Consejo nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Secretaría de la Gobernación	Ley Federal (2003)
NICARAGUA	Comisión Nacional de Lucha Contra el Racismo, la Xenofobia y Todas las Formas Conexas de Intolerancia	Ministerio de Relaciones Exteriores	
PANAMÁ	Consejo Nacional de la Etnia Negra (CONEN)	Ministerio de la Presidencia	Decreto Ejecutivo no. 116 (2007)
	Secretaria de la Etnia Negra	Ministerio de la Presidencia	
PERÚ	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) (2005)	Presidencia de Consejo de Ministros	Ley no. 28.495 (2005)
URUGUAY	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) (2005)	Ministerio de Educación y Cultura	Ley no. 17.817 (2004)
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)	Oficina de Enlace con las Comunidades Afrodescendientes	Ministerio del Poder Popular para la Cultura	Creada en el 2005
	Comisión Presidencial para la Prevención de todas las Formas de Discriminación Racial	Ministerio del Poder Popular para Educación	Decreto no. 3645 (2005)

Como resultado de varios procesos económicos ocurridos en el Brasil en los últimos años, tales como el control de la inflación, el aumento real del sueldo mínimo, la expansión de las políticas de transferencias condicionadas, el incremento de la escolaridad y de las políticas de apoyo a la maternidad y al cuidado de los niños en las primeras etapas de la vida, se ha logrado reducir las asimetrías de “color o raza” de un conjunto de indicadores (ingreso promedio del trabajo, tasa de indigencia y pobreza, años promedio de estudio, mortalidad infantil en la infancia y esperanza de vida al nacer, entre otros). Esto dio origen a la idea de que estaría en marcha un movimiento de superación de las históricas diferencias entre los indicadores sociales de “blancos” y de afrodescendientes, sin necesidad de políticas de acción afirmativa y de promoción de la equidad racial.

No obstante, a pesar de los pequeños avances, algunos datos muy elocuentes acusan la persistencia de las brechas. En 2006, el ingreso promedio de la población “blanca” ocupada en el trabajo principal superaba en un 93,3% el de la población afrodescendiente; las tasas de indigencia y pobreza de esta última eran, en términos proporcionales, un 135% y un 99,5%, respectivamente, más altas que las de las personas “blancas”; la mortalidad infantil y la mortalidad en la infancia entre la población afrodescendiente eran superiores a las de la “blanca” en un 25,7% y un 25,8%, y la esperanza de vida al nacer de las personas “blancas” sobrepasaba la de las afrodescendientes en 3,2 años.

El proceso reciente de reducción de las desigualdades por color o raza en algunos indicadores sociales no fue unívoco y hubo algunos en los que las asimetrías se mantuvieron o se profundizaron. Por ejemplo, no se observaron descensos de las desigualdades por color o raza en la evolución del trabajo infante-juvenil y tampoco en las tasas de analfabetismo de “blancos” y afrodescendientes. En el caso de las tasas de homicidio y de mortalidad materna, las desigualdades por color o raza aumentaron a lo largo de la década de 2000.

En suma, el reconocimiento de un descenso del nivel de desigualdad en algunos indicadores recientes no implica que tal movimiento haya ocurrido con intensidad suficiente como para poder decir que las desigualdades entre la población “blanca” y la afrodescendiente han sido superadas o pueden superarse en el corto plazo. Frente a los abismos sociales y raciales existentes en el país, tampoco es posible desechar las políticas de acción afirmativa como una vía exigible para remediar una situación de profunda injusticia.

Fuente: Paixão & otros (2011). Relatório anual das desigualdades raciais no Brasil 2009-2010. Constituição Cidadã, seguridade social e seus efeitos sobre as assimetrias de cor ou raça. LAESER, Rio de Janeiro, Editora Garamond Ltda.

C. TRANSVERSALIDAD DE LA JUVENTUD EN POLÍTICAS PARA AFRODESCENDIENTES

En esta sección se examinan las principales políticas y programas destinados a la juventud afrodescendiente de la región. Se constata así que son aquellos países que cuentan con una institucionalidad específica para las y los afrodescendientes los que principalmente

implementan políticas y programas dirigidos a sus jóvenes. Entre ellos, el Brasil y Colombia se destacan por exhibir un mayor número de iniciativas.

En Argentina, entre las políticas y programas desarrollados por el INADI, se destacan la Coordinación General de Programas, Capacitación e Investigación; el Observatorio de la Discriminación en el Fútbol; el Observatorio

de la Discriminación en Radio y Televisión y la Plataforma por una Internet Libre de Discriminación.

En el caso de Brasil las políticas dedicadas a las personas afrodescendientes se centran en la enseñanza de la historia y en la introducción de elementos de la cultura africana y afrobrasileña en los currículos escolares²⁰, en la reserva de cupos para afrodescendientes en las instituciones de educación superior²¹ y la entrega de becas para este nivel educativo²², en el otorgamiento de puntos adicionales en las pruebas de admisión a la universidad²³, en la concesión de becas de iniciación científica a jóvenes afrodescendientes que hayan ingresado a la universidad bajo el sistema de cupos reservados²⁴, en la salud integral²⁵ y en el combate contra el VIH²⁶. En el nivel local, la CONE, institución perteneciente

a la municipalidad de São Paulo, cuenta con varios programas destinados a jóvenes afrodescendientes. Se trata, básicamente, de programas culturales, de emprendimiento y de concesión de becas de estudio: el Programa Joven Afro Emprendedor (PROJAE)²⁷, la Acción Negra Ciudad²⁸, los programas Musicalidad²⁹, Cultura en la calle³⁰, Arte de calle³¹ y, por último, el programa de concesión de becas del Servicio Nacional de Aprendizaje del Comercio (SENAC)³².

En Colombia las iniciativas se centran básicamente en temas relativos a educación y cultura. Especial mención merecen la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, espacio de discusión participativa entre las comunidades afrodescendientes y el gobierno³³, el Programa de créditos educativos

²⁰ Ley 10.639 (2003), que establece el estudio de historia de África y de los africanos, de la lucha de los afrodescendientes en el país, de la cultura afrobrasileña y su papel en la formación de la sociedad, rescatando la contribución de los afrodescendientes en las áreas social, económica y política pertinentes a la historia del Brasil. Tales contenidos deben incluirse en todo el currículo escolar y en el calendario se instituye el 20 de noviembre como Día Nacional de la Conciencia Negra (institución relacionada: SEPPIR; grupo de edad: 15 a 18 años).

²¹ Proyecto de ley 3627 (2004), que instituye el Sistema Especial de Reserva de Cupos, bajo el cual las instituciones de educación superior reservarán en cada concurso de selección como mínimo el 50% de sus cupos para estudiantes que hayan cursado íntegramente la enseñanza media en escuelas públicas. Habrá una proporción mínima de cupos para los autodeclarados afrodescendientes e indígenas, equivalente a su proporción en la población de la unidad de la Federación en la que se encuentra la institución, de acuerdo con último censo nacional (institución relacionada: Ministerio de Educación; grupo de edad: 18 a 29 años).

²² Este año se hizo un anuncio presidencial sobre estipulación de cuotas para afrodescendientes en programas de becas, sin especificar su número exacto (instituciones relacionadas: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Programa Ciencia sin Fronteras; grupo de edad: 18 a 29 años).

²³ A partir de 2009 se otorgan 30 puntos adicionales a la nota final de la segunda fase del examen de ingreso a la universidad a estudiantes que cursaron el nivel secundario en escuelas públicas y 10 puntos adicionales a los autodeclarados afrodescendientes (instituciones relacionadas: Universidad Estadual de Campinas, Programa de acción afirmativa e inclusión social (PAAIS); grupo de edad: 17 a 29 años).

²⁴ Se viene ejecutando desde 2009 y amplía las oportunidades de formación técnico-científica mediante la concesión de becas de iniciación científica para los alumnos de la enseñanza superior cuya inserción en la universidad haya sido por acción afirmativa instituciones relacionadas: SEPPIR, Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa Institucional de Becas de Iniciación Científica; grupo de edad: 18 a 29 años. En 2011 su cobertura se ha extendido a 800 personas.

²⁵ El Ministerio de Salud del Brasil aprobó en el 2006 la Política Nacional de Salud Integral de la Población Negra, cuyo propósito es garantizar mayor equidad en la realización del derecho a la salud. Entre sus estrategias figura la utilización de la autoidentificación en la producción de información epidemiológica para la definición de prioridades; el combate y prevención del racismo institucional en el ambiente de trabajo, así como en los procesos de formación y educación permanente de profesionales; y, la implementación de acciones afirmativas para alcanzar la equidad en salud y promover la igualdad racial.

²⁶ El Programa Integrado de Acciones Afirmativas para Negros (Brasil Afroatidade) trabaja con estudiantes afrodescendientes que entraron a la universidad bajo el sistema de cuotas. Su objetivo principal es la lucha contra el VIH, pero se dedica asimismo a combatir el racismo y el prejuicio contra las personas seropositivas; apoyar al estudiante para que no abandone la universidad; facilitar la participación en investigaciones; formar promotores de salud para prevenir el contagio con VIH y fortalecer la autoestima de los alumnos seropositivos.

²⁷ Creado por jóvenes de São Paulo, busca potenciar la capacidad emprendedora en el país apoyando ideas y proyectos de negocios de jóvenes afrodescendientes.

²⁸ Acompaña el desarrollo artístico, cultural y educacional de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo.

²⁹ Introduce la práctica y la teoría de la música erudita y popular como una forma de abrir posibilidades de rescate de autoestima y ciudadanía para niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

³⁰ Aproxima a los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos al movimiento Hip Hop.

³¹ Estimula a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a entrar en contacto con las técnicas del grafiti y contribuye a poner colores en el paisaje urbano.

³² Entrega becas de estudio a jóvenes, a partir de los 18 años de edad, para cursos técnicos y libres.

³³ Este espacio fue creado en 1995 para discutir y evaluar: i) la educación en las comunidades y la gestión de soluciones ante las instituciones; ii) las políticas, programas y proyectos del Ministerio de Cultura; iii) la gestión e implementación del Plan Nacional de Desarrollo Etnoeducativo de las comunidades; iv) la gestión de recursos y asignaciones presupuestales; v) el fortalecimiento del Fondo de Créditos Educativos Condonables para Estudiantes; vi) la presentación de propuestas y proyectos para la implementación de la etnoeducación y el mejoramiento del servicio afrocolombiano (instituciones relacionadas: Ministerio de Educación Nacional; grupo de edad: 15 a 29 años).

para comunidades afrocolombianas³⁴, la ley de 1993 que establece la obligatoriedad de incluir estudios sobre los afrocolombianos en los diferentes niveles educativos³⁵, la ley de 1997 que reconoce y garantiza a la juventud afrocolombiana el derecho a la educación, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo sociocultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico-culturales³⁶, y la creación de cupos para el estudio de temas afrocolombianos³⁷.

En el caso del Ecuador, este año se firmó un convenio entre la CODAE y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para la entrega de becas a jóvenes afroecuatorianos de 18 a 29 años de edad, con el objeto de potenciar sus competencias profesionales. Hasta ahora se ha entregado un total de 10 becas completas. Además, se instituyó el Concurso Nacional de Proyectos de Emprendimiento para Jóvenes Afroecuatorianos de Bachillerato de Colegios Técnicos; su finalidad es descubrir y promocionar las mejores iniciativas de emprendimiento y de negocios de los estudiantes de los colegios técnicos localizados en poblaciones afroecuatorianas de las provincias de Esmeraldas y Guayas.

En el Perú la organización LUNDU - Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos tiene una Red de Jóvenes Afro Peruanos cuyo objetivo es ayudarlos a reforzar sus actitudes para así estimular su mayor participación pública de modo que afirme y demuestre la pluralidad

étnica como consecuencia del pleno ejercicio de sus derechos.

En Venezuela (República Bolivariana de), la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano se centra en el sector educativo y comprende a la juventud afrodescendiente en lo relativo al respeto a la igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas y el goce y ejercicio efectivo del derecho a la educación³⁸.

Como se puede constatar existe una multiplicidad de políticas y programas destinados a las y los jóvenes afrodescendientes, iniciativas que están insertas en una institucionalidad propia de la población afrodescendiente, lo que viene a confirmar la necesidad de este tipo de mecanismos para lograr acciones más permanentes y efectivas. Sin perjuicio de ello, se requiere un análisis pormenorizado de la real efectividad de estos programas, una identificación de los retos pendientes y una determinación del punto hasta donde se ha tomado en cuenta la participación de las y los jóvenes afrodescendientes. Además, es imperativo que en el diseño de las políticas sectoriales, como las de educación, salud y empleo, por citar algunas, se considere a estos jóvenes y se instale el tema de manera transversal, con las debidas y necesarias coordinaciones con la institucionalidad estatal y la sociedad civil.

³⁴ Creado en 1996, tiene por función entregar créditos educativos semestrales para sufragar gastos de mantenimiento y estudios del nivel superior de pregrado y postgrado en las modalidades de técnico, tecnólogo y profesional en el territorio colombiano (instituciones relacionadas: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX); grupo de edad: 18 a 29 años. A la fecha ha entregado más de 8.000 créditos, lo que cubre el 27% de la demanda).

³⁵ Institución relacionada: Ministerio de Educación Nacional; grupo de edad: 15 a 18 años.

³⁶ Institución relacionada: Presidencia de la República; grupo de edad: 14 a 26 años.

³⁷ El total de cupos es de 400 (instituciones relacionadas: Ministerio de Educación Nacional y varias universidades (Caldas, Pereira, Tolima y Distrital; grupo de edad: 18 a 29 años).

³⁸ Institución relacionada: Ministerio del Poder Popular para la Educación; grupo de edad: 15 a 29 años.

IV. INVERTIR EN LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE: NECESIDAD URGENTE DE INVESTIGACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

El 2011 ha sido un año clave pues ha finalizado el Año Internacional de la Juventud (Resolución 64/134 de la Asamblea General de las Naciones Unidas) y a su vez la resolución 64/169 de la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró este año como el Año Internacional de los Afrodescendientes. Esto permite vincular dos asuntos relevantes en nuestra región: el hecho de ser joven y afrodescendiente. Es por ello que en este documento se ha puesto énfasis en la urgente necesidad de invertir en las y los jóvenes de este grupo. Para ello, se brinda un panorama general acerca del estado actual de la juventud afrodescendiente en cuanto a algunas características de sus condiciones de vida, y se introducen las demandas que presentan las y los jóvenes afrodescendientes por medio de sus organizaciones, así como las acciones que han emprendido los Estados para responder a estas demandas. A continuación, se sintetizan los principales hallazgos, se realizan algunas reflexiones complementarias y se identifican los desafíos futuros.

LA INVERSIÓN EN LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE DEBE ABORDARSE EN EL MARCO DE LOS DERECHOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

Los estándares internacionales de derechos humanos, obligatorios para los Estados, ofrecen un marco normativo explícito para las políticas públicas dirigidas a los jóvenes; asimismo, desde

la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la cláusula de no discriminación se ha incluido en casi todos los instrumentos universales de protección de derechos humanos. Además, los estados de la región han asumido una serie de compromisos en diversos foros y conferencias internacionales y regionales, algunos de los cuales se sintetizan en los Objetivos de desarrollo del milenio, que enfatizan la necesidad de eliminar las inequidades étnicas, de género y generacionales.

A partir de los estándares de derechos humanos y de los programas de acción de tales conferencias, basados en principios reconocidos y legitimados por los países de la región, se deben derivar políticas de antidiscriminación, acciones afirmativas, planes y programas que busquen eliminar los factores que condicionan la situación de desigualdad de la juventud afrodescendiente como grupo víctima del racismo y la discriminación estructural.

PARA INVERTIR EN LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE, SE REQUIERE DE INFORMACIÓN SISTEMÁTICA, CONFIABLE Y OPORTUNA

Una de las herramientas clave para la promoción de los derechos humanos es la información, ya que por medio de ella es posible visualizar las inequidades que afectan a las y los jóvenes afrodescendientes, además de aportar

a la formulación y aplicación de políticas y contribuir a que las propias organizaciones afrodescendientes vigilen las acciones que emprende el Estado. Un examen de la situación en esta materia revela que, en la mayoría de los países de la región, aún persisten vacíos considerables en la disponibilidad de datos sobre las condiciones de vida de la juventud afrodescendiente, situación que debe revertirse a la luz de las nuevas obligaciones estatales.

Son muy pocos los países de la región que disponen de información sistemática acerca de la situación de las poblaciones afrodescendientes en general y de los jóvenes en particular. En el presente documento se explica que el censo de población es, por el momento, la fuente primordial. Aun así, durante la década de 2000, sólo nueve países latinoamericanos incluyeron preguntas que permiten la identificación de estos grupos y, en algunos casos, la información obtenida es de dudosa calidad. Por lo tanto, aún no es posible dar una respuesta cierta a la pregunta sobre el número de jóvenes afrodescendientes en América Latina, interrogante que, desde una perspectiva de derechos, adquiere nuevas connotaciones políticas, que trascienden el análisis demográfico convencional. Asimismo, en el documento se abordan los problemas asociados a la identificación étnica en las fuentes de datos, señalando que, en el caso de las personas afrodescendientes, el debate conceptual entre “etnicidad” y “raza” aún no ha sido resuelto en la región y, por tanto, el criterio de autoidentificación se operacionaliza de diferentes maneras en cada país, con implicancias semánticas que finalmente impactan en las cifras obtenidas.

En los últimos años se han realizado tareas importantes para dar mayor visibilidad estadística a estas poblaciones, y se auguran avances con los censos de la década de 2010, ya que se espera que alrededor de 15 países hayan incluido preguntas de autoidentificación de afrodescendientes. No obstante, uno de los grandes desafíos que enfrentan los actuales sistemas estadísticos de los países es el cambio de enfoque, que implica reconocer que los

usuarios de la información constituyen sujetos de derecho. Desde esta perspectiva, las múltiples acciones que conducirán al cambio abarcan desde la inclusión de preguntas de identificación étnica en todas las fuentes de datos y el diseño de instrumentos con pertinencia cultural y acordes a las necesidades de las y los jóvenes afrodescendientes, hasta la creación de mecanismos participativos efectivos de estos sujetos de derecho en todo el proceso de producción de información.

LOS PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE SON HETEROGÉNEOS, CON RASGOS COMUNES, Y, POR SOBRE TODO, EVIDENCIAN LA INEQUIDAD. INVERTIR EN ESTOS JÓVENES IMPLICA GARANTIZAR ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EMPLEO DECENTE

En el presente documento se demuestra que en América Latina el volumen y el peso relativo de la juventud afrodescendiente son muy variados de un país a otro; representan, en general, una proporción considerable dentro del total de población afrodescendiente, inserta en estructuras etarias más jóvenes que el resto de la población, lo que debe tomarse en cuenta en la formulación de políticas sectoriales y en la asignación de recursos. Además, se trata de un colectivo eminentemente urbano, por lo que está expuesto a los problemas propios de las ciudades, que en contextos de discriminación estructural, pueden afectar más a las y los jóvenes afrodescendientes. Estudios realizados en el Brasil en relación con la violencia son ilustrativos al respecto y evidencian una significativa sobremortalidad por homicidios entre los jóvenes afrodescendientes comparada con el resto de los jóvenes y de otros grupos etarios.

Asimismo, la juventud afrodescendiente se concentra en territorios de asentamiento histórico, asociados a los lugares de llegada durante el período esclavista iniciado en el siglo XVI, y otros ligados a olas migratorias

significativas, principalmente de afrocaribeños hacia países centroamericanos, durante períodos de expansión económica a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. No obstante, las y los jóvenes afrodescendientes también están presentes en otras áreas geográficas, como en las grandes metrópolis, y algunos estudios —aunque fragmentarios— muestran que experimentan una movilidad territorial más intensa que la de otros grupos etarios. En este sentido, se requiere incrementar el conocimiento acerca del fenómeno de la migración interna e internacional de las y los jóvenes afrodescendientes, teniendo en cuenta las diversas causas e itinerarios, y los significados y consecuencias que tienen sobre los propios jóvenes y sus comunidades de origen. Con todo, se hace necesario que al invertir en las y los jóvenes afrodescendientes se impulsen estrategias en las que se tomen en cuenta la ubicación territorial y sus características contextuales. En el caso de las migraciones, se requiere que se propicie el mantenimiento de sus referencias étnicas y se considere la percepción y los requerimientos de las y los propios jóvenes afrodescendientes respecto de estos temas.

Un asunto preocupante es el de la maternidad a edades tempranas de las jóvenes afrodescendientes, que presenta niveles elevados en los países con datos disponibles. Además, en la mayoría de los países, se observa una mayor incidencia de la maternidad entre las jóvenes afrodescendientes de 15 a 19 años que entre el resto de las jóvenes. También se constató la fuerte asociación entre educación y maternidad adolescente; entre las afrodescendientes más educadas y con trayectorias educativas normales, la maternidad es significativamente menor respecto de las que cuentan con menor educación y con trayectorias escolares rezagadas. Por lo tanto, al invertir en la prevención de embarazos no deseados y en la planificación familiar de estas jóvenes, se contribuye a la acumulación de capital educativo y laboral, mejorando su bienestar y el de sus hijos, al igual que el de sus familias y de la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, la maternidad a edades tempranas es sólo uno de los aspectos vinculados a la salud sexual y reproductiva (SSR), cuyo acceso universal forma parte de los Objetivos de desarrollo del milenio. En este sentido, es urgente producir conocimiento en diversos ámbitos de la SSR, tales como: situación y tendencias de la mortalidad materna entre jóvenes afrodescendientes; perfiles epidemiológicos diferenciados para estos grupos, incluyendo las infecciones de transmisión sexual y el VIH; comportamientos de riesgo en sexualidad y reproducción; acceso a información en SSR por parte de las y los jóvenes afrodescendientes; estereotipos y estigmas que les afectan de manera particular y que impactan en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, por mencionar algunos. El entrecruce de factores generacionales, de género, socioeconómicos y étnicos ponen en desventaja a las jóvenes afrodescendientes, y si bien se trata de interrelaciones complejas, no se debe perder de vista el núcleo central que permite la discriminación por motivos étnicos y la falta de igualdad ante la ley. En términos de políticas, los programas de salud sexual y reproductiva deberían incluir acciones preventivas, que consideren una atención especializada e integral para las y los jóvenes afrodescendientes, teniendo en cuenta las particularidades de estos grupos y la heterogeneidad entre comunidades, áreas y contextos, sobre una base territorial.

Se requiere avanzar en el conocimiento de las prácticas y percepciones locales de la juventud afrodescendiente en estos asuntos, de forma de garantizar la pertinencia cultural de los programas. Asimismo, es preciso avanzar en una educación integral de la sexualidad —tanto para las y los jóvenes escolarizados como para aquellos que están fuera del sistema escolar—, que promueva el bienestar y la salud de la juventud, con equidad de género y étnica. Al realizar estas acciones, se debe prestar atención a las demandas actuales de las y los jóvenes afrodescendientes, quienes a través de sus organizaciones y acciones han comenzado a posicionar en sus agendas el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, por lo que

es clave fortalecer su participación y liderazgo en abogacía y diálogo político.

El análisis de los indicadores relacionados con la educación y el empleo ha puesto en evidencia la desigualdad de oportunidades que afecta a la juventud afrodescendiente. En materia de educación, las desigualdades étnicas son marcadas en el acceso a la enseñanza media y superior, con situaciones variadas de un país a otro. Se observan algunas excepciones que ameritan ser estudiadas en profundidad, como los casos de Nicaragua y Panamá, países en los que la juventud afrodescendiente cuenta con mayores niveles educativos en relación con el resto de jóvenes. En Nicaragua, las comunidades afrodescendientes poseen una fuerte identidad étnico-territorial, asentada en regiones autónomas, donde se han establecido universidades interculturales impulsadas desde la propia comunidad. En Panamá, en principio, la concentración de jóvenes afrodescendientes en la provincia de Panamá favorecería el acceso a los centros de enseñanza superior. Por otra parte, es necesario evaluar si estos logros educacionales repercuten luego en su inserción laboral. A primera vista, puede parecer que no, ya que en ambos países el desempleo entre las y los jóvenes afrodescendientes resultó ser superior al del resto de jóvenes.

La educación y, por ende, la información, tiene un efecto en las decisiones y la autonomía de las y los jóvenes afrodescendientes. En este sentido, el indicador de acceso no es suficiente para determinar la calidad y los costos de la educación que recibe la juventud afrodescendiente. Este es otro ámbito que requiere investigarse. En general, la región enfrenta el desafío de formular políticas educativas orientadas a promover un verdadero enfoque pluricultural y multiétnico en todos los estratos sociales que permita a la juventud afrodescendiente ver reflejada y valorada su historia, su identidad y el aporte de su cultura al desarrollo de los países.

Las cifras sobre inserción laboral de la juventud afrodescendiente también están indicando

brechas en la implementación del derecho al empleo. En 6 de los 9 países con datos disponibles, el porcentaje de jóvenes afrodescendientes que no estudia ni trabaja es superior al del resto de los jóvenes. Esta situación, en contextos de discriminación estructural, puede producir un gran vacío psicológico y social, lo que impacta directamente en la salud mental y física de estos jóvenes, y conlleva efectos negativos para la sociedad en general, puesto que reduce las posibilidades de alcanzar la cohesión social. Asimismo, las tasas de desempleo entre la juventud afrodescendiente también son sistemáticamente más elevadas que entre el resto de jóvenes, y al desagregar por sexo, se observa que la situación de las mujeres jóvenes es aún peor.

En algunos países, la proporción de las jóvenes afrodescendientes en el empleo doméstico es muy elevada, pudiendo duplicar la del resto de las jóvenes. Estudios previos muestran, además, que el trabajo asalariado está más generalizado entre la juventud afrodescendiente que entre el resto de la juventud; sin embargo, ello no garantiza mejores condiciones laborales, ni siquiera en algunos países centroamericanos en los que la juventud afrodescendiente tiene niveles educativos más elevados. Por otra parte, la suma y combinación de factores que contribuyen a la inequidad son muy evidentes en las investigaciones que se realizan en el Brasil y Colombia, en donde, aun controlando por niveles educativos y horas trabajadas, las personas afrodescendientes perciben los ingresos más bajos, que son todavía menores en el caso de las mujeres de este grupo étnico. Es importante difundir este tipo de conocimientos a todos los países de la región.

Este documento también brinda evidencia acerca de que las y los jóvenes afrodescendientes padecen de mayores privaciones que el resto de la población en indicadores asociados a derechos esenciales que les permitan afianzar su bienestar, como saneamiento aceptable y acceso a agua potable, vivienda, educación e información. No obstante, aparece un patrón que diferencia más claramente a los países sudamericanos respecto

de los de Centroamérica, ya que en estos últimos la situación de la juventud afrodescendiente es en general menos severa y las brechas étnicas no estarían en desmedro de este colectivo. Sin perjuicio de ello, las inequidades halladas en las áreas de salud, educación y empleo están acompañadas de otras manifestaciones que suponen una negación de los derechos de la juventud afrodescendiente, por ejemplo, la pérdida de expresiones culturales y formas de vida, los contextos de violencia y los conflictos armados, entre otras. Por lo tanto, para conocer la situación en que viven las y los jóvenes afrodescendientes, es necesario contar con información que abarque todos estos aspectos, incluidas las perspectivas étnica, de género y generacional, y sobre todo, considerando la activa participación de esta población.

La heterogeneidad observada entre países también puede estar presente en cada uno de ellos, como lo muestran estudios sobre el Brasil, Colombia y el Ecuador. A fin de lograr una mayor comprensión de los comportamientos demográficos y de las condiciones de vida de la juventud afrodescendiente, es preciso tener en cuenta que son el resultado de largos procesos sociohistóricos, que se inician con los regímenes esclavistas y que tuvieron desarrollos diversos en los países de la región, así como también fueron diversos los períodos posesclavistas de conformación y ampliación de los Estados republicanos. De allí que en América Latina no exista un modelo de identidad afrodescendiente único, tema que amerita ser considerado a la hora de examinar la situación de las juventudes afrodescendientes y formular políticas.

INVERTIR EN LAS Y LOS JÓVENES AFRODESCENDIENTES CONTRIBUYE A LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y SUS COSTOS ASOCIADOS Y A LA PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y SU APOORTE DE IDENTIDAD AL DESARROLLO

Finalmente, se ha visto en este documento la necesidad de avanzar en materia de políticas destinadas a la juventud afrodescendiente,

las que no pueden dejar de contemplar la participación de esta en todas sus etapas. Al respecto, la región cuenta con una estructura organizativa de jóvenes afrodescendientes a nivel local, nacional y regional y, además, se ha avanzado en la creación de instituciones encargadas de los asuntos afrodescendientes, que consideran de manera explícita a la juventud.

No obstante, en este análisis exploratorio se observa que es urgente la participación efectiva de las organizaciones de jóvenes afrodescendientes en la definición de las políticas que les conciernen, no sólo en las instituciones a cargo de los asuntos afrodescendientes, sino también en otras instancias del aparato del Estado, de forma de hacer efectiva la implementación de políticas verdaderamente transversales y que consideren la situación particular de este grupo. En este sentido, uno de los retos pendientes es promover el fortalecimiento de estas organizaciones a nivel nacional y regional, abarcando desde la formación de recursos humanos tanto en términos de liderazgo político como en el manejo de cuestiones técnicas, la dotación de infraestructura y recursos financieros sostenidos, y el apoyo para la elaboración de agendas consensuadas y su real incidencia en las políticas.

En este marco regional, en el que la juventud afrodescendiente sufre un proceso de exclusión y discriminación, se reitera que ambas prácticas deben erradicarse, dado que constituyen una flagrante violación de los derechos humanos. Desde una mirada más economicista, algunos estudios han mostrado los costos asociados a la discriminación, por lo que su eliminación constituiría una inversión significativa para la sociedad como un todo. Las brechas en la inversión en capital humano, los bajos niveles salariales y la pobreza, que se concentran en las poblaciones afrodescendientes, provocan pérdidas en la producción nacional, en los ingresos y en la creación de riqueza. Más aún, estos estudios muestran que la expansión de la educación y las destrezas de las personas

afrodescendientes a niveles similares a la población no discriminada, junto con el uso total de este capital en el empleo, producirían un aumento en el producto bruto interno de sus respectivos países³⁹. Los beneficios de terminar con la discriminación y la exclusión étnica para la sociedad en su conjunto evidencian la importancia de aplicar políticas y programas dirigidos a estos grupos, en particular a sus generaciones más jóvenes.

En este sentido, si bien este documento muestra un avance en materia de creación de instituciones y de aplicación de políticas y programas para la juventud afrodescendiente, estos son aún insuficientes. A modo ilustrativo, en el caso del Brasil, gracias a las políticas contra la desigualdad racial —y a las acciones intensivas, fruto de la incidencia del movimiento afrodescendiente— se evidencian

mejoras importantes en las condiciones de vida de estos jóvenes, pero las inequidades étnicas persisten. Sin perjuicio de ello, se considera que las políticas de acción afirmativa siguen siendo una vía relevante para su superación y que deben fortalecerse y expandirse en la región.

Por último, se trata de invertir en las y los jóvenes afrodescendientes como una forma de contribuir a la erradicación de la discriminación y sus costos asociados, así como a la preservación de la rica diversidad cultural y su aporte de identidad al desarrollo. En definitiva, esta inversión debe garantizar el igual disfrute de los derechos humanos de la juventud afrodescendiente y, al mismo tiempo, el derecho de ser colectivos diferentes.

³⁹ En el caso del Brasil, por ejemplo, su economía podría expandirse hasta un 12,8% como resultado de terminar con la exclusión social de los afrodescendientes (Zoninsein, 2004).

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Wilson (2007), “Los costos de la discriminación étnica en Guatemala”, Ciudad de Guatemala, Vicepresidencia de la República de Guatemala.
- Antón Sánchez, Jhon (2007), “Afrodescendientes: Sociedad civil y movilización social en el Ecuador”, *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 12, N° 1, Miami, Florida International University.
- Antón Sánchez, Jhon; y Del Popolo, Fabiana (2009). “Visibilidad estadística de la población afrodescendiente en América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos”. En *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*, CEPAL, Serie Población y Desarrollo No. 87. Santiago, Chile.
- Bello, Álvaro y Marcelo Paixão (2009), “Una mirada a la situación de los derechos de los afrodescendientes en América Latina”, *serie Población y desarrollo*, N° 87 (LC/L.3045-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.47.
- Benavides, Martín, Máximo Torero y Néstor Valdivia (2006), “Pobreza, discriminación social e identidad: El caso de la población afrodescendiente en el Perú”, *Más allá de los promedios: Afrodescendientes en América Latina*, Banco Mundial.
- Bucheli, Marisa y Wanda Cabella (2011), “El perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial”, *Notas de población*, N° 91 (LC/G.2484-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G.83.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009), *Panorama social de América Latina 2008* (LC/G.2402-P/E), Santiago de Chile.
- Panorama Social de América Latina 2007 (LC/G.2351-P/E), Santiago de Chile. 2007
- Panorama Social de América Latina 2006 (LC/G.2326-P/E), Santiago de Chile. 2006
- La brecha de la equidad. Una segunda evaluación (LC/G.2096/E), Santiago de Chile. 2000
- CEPAL/CELADE (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL) (2004), “La fecundidad en América Latina: transición o revolución”, *serie Seminarios y conferencias*, N° 36 (LC/L.2097-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.34.
- CEPAL/OIJ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Iberoamericana de Juventud) (2008), *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar* (LC/G.2391), Santiago de Chile.
- La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias (LC/L.2180), Santiago de Chile. 2004
- CEPAL/UNICEF (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2007), “Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: Tendencias, problemas y desafíos”, *Desafíos*, N° 4.
- “Pobreza infantil en América Latina y el Caribe” (LC/R.2168), Santiago de Chile. 2010.
- “Mortalidad en la niñez. Una base de datos de América Latina desde 1960” (LC/R.2169), Santiago de Chile. 2011
- CEPAL/UNICEF/UNIFEM/UNFPA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2009), “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina”, *serie Seminarios y conferencias*, N° 57 (LC/L.3095-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.79.

- Del Popolo, Fabiana (2008), “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: Experiencias en América Latina”, *Documentos de proyecto*, N° 197 (LC/W.197), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Del Popolo, Fabiana, López Mariana y Acuña Mario (2009), *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: Inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas*, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).
- Del Popolo, Fabiana, Oyarce Ana María y Ribotta Bruno (2008), “Condiciones de vida de indígenas urbanos en América Latina: Algunos hallazgos censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, *Notas de población*, N° 86 (LC/G.2349-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.09.
- Espina, Rodrigo y Pablo Rodríguez (2006), “Raza y desigualdad en la Cuba actual”, *Revista Temas*, N° 45.
- Guerrero, Fernando (2005), “Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo de 2001”, *Documentos de proyecto*, N° 16 (LC/W.16), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Hobcraft, J. y K. Kiernan (1999), “Childhood poverty, early motherhood and adult social exclusion”, *Case Paper*, N° 28, Londres, London School of Economics and Political Science.
- López, Luis E. (2004), *Igualdad con dignidad. Hacia nuevas formas de actuación con la niñez indígena en América Latina*, Panamá, Oficina Regional del UNICEF para América Latina y el Caribe.
- Naciones Unidas (2001), *Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (A/CONF.189/12)*, Durban, 31 de agosto al 8 de septiembre [en línea] [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/e06a530of90fa0238025668700518ca4/df63f5ce6e120207c1256b4f005438e2/\\$FILE/No221546.pdf](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/e06a530of90fa0238025668700518ca4/df63f5ce6e120207c1256b4f005438e2/$FILE/No221546.pdf).
- Paixão, Marcelo y otros (2011), *Relatório anual das desigualdades raciais no Brasil 2009-2010. Constituição Cidadã, seguridade social e seus efeitos sobre as assimetrias de cor ou raça*, Río de Janeiro, Ed. Garamond.
- Paixão, Marcelo y Luiz Carvano (orgs.) (2008), *Relatório anual das desigualdades raciais no Brasil, 2007-2008*, Río de Janeiro, Ed. Garamont.
- Pascale, Pablo (2010), *Estudio sobre organizaciones civiles y políticas de acción afirmativa*, Ciudad de Panamá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- PNDS (2006), “Pesquisa Nacional de Demografia e Saúde da Criança e da Mulher”, Ministério da Saúde do Brasil.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2010), “Derechos de la población afrodescendiente en América Latina: Desafíos para su implementación”, proyecto regional Población afrodescendiente en América Latina, Nueva York.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), “Implementación de los pactos y los convenios internacionales relacionados con los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales de la población afrodescendiente de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela”,
- PNUD/IPEA (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Instituto de Investigación Económica Aplicada) (1996), *Relatório sobre o Índice de Desenvolvimento Humano no Brasil*.
- Rangel, Marta (2008), “Organizaciones y articulaciones de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

“La población afrodescendiente en América Latina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal”, documento presentado en el seminario Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y El Caribe, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 27 a 29 de abril. (2005)

República del Perú/Defensoría del Pueblo (2011), *Los Afrodescendientes en el Perú: Una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus derechos*, Lima, Perú.

Rodríguez, Jorge (2008), *Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y el Caribe: Un llamado a la reflexión y a la acción*, Madrid, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) .

Rodríguez, Romero (2004), “Entramos negros y salimos afrodescendientes”, *Revista Futuros*, vol. 2, N° 5.

Schkolnik, Susana y Fabiana Del Popolo (2005), “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”, *Notas de Población*, año 31, N° 79 (LC/G.2284-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.

Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana/Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias (2011), *Estudio sobre discriminación étnico-racial y victimización en Cartagena 2011*, Cartagena, Corpo Visionarios.

Urrea, Fernando y Carlos Viáfara (2007), “Pobreza y grupos étnicos en Colombia: Análisis de sus factores determinantes y lineamientos de políticas para su reducción”, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

Waiselfisz, Julio Jacobo (2011). *Mapa da Violencia 2011. Os jovens do Brasil*. São Paulo, Instituto Sangari/Ministério da Justiça

Wieviorka, Michel (1992), *El espacio del racismo*, Barcelona, Editorial Paidós.

Zoninsein, Jonas (2004), “El caso económico para combatir la exclusión racial y étnica en los países de América Latina y el Caribe”, *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*, Mayra Buvinic y otros, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

DEFINICIÓN DE CONDICIÓN ÉTNICA UTILIZADA Y PREGUNTAS INCLUIDAS EN LOS CENSOS

Se consideró al total de la población que respondía de manera afirmativa o negativa a la pregunta sobre identificación étnica (no se incluyen los ignorados). Se identificó a la población afrodescendiente y se incluyó en la categoría “Resto” cuando se respondía otra pertenencia étnica o ninguna. Las preguntas y categorías consideradas en cada país analizado en la pregunta sobre pertenencia étnica son las siguientes:

Brasil, censo de 2000: Sua cor ou raça é (Su color o raza es):

- Branca (blanca)
- Preta (negra)
- Amarela (amarilla)
- Parda
- Indígena

Afrodescendiente: Negra y parda.

Colombia, censo de 2005: De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como:

- Indígena? ¿A cuál pueblo indígena pertenece?
- Rom (Li)?
- Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia?
- Palenquero?
- Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente?

Ninguno de los anteriores?
Afrodescendiente: Raizal de San Andrés y Providencia, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano(a) o afrodescendiente.

Costa Rica, censo de 2000: ¿Pertenece a la cultura...

- Indígena?
- Afrocostarricense o negra?
- China?
- Ninguna de las anteriores?

Afrodescendiente: afrocostarricense o negra.

Ecuador, censo de 2001: ¿Cómo se considera: indígena, negro (afroecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro?

- Indígena ¿A qué nacionalidad indígena o pueblo indígena pertenece?
- Negro (afroecuatoriano)
- Mestizo
- Mulato
- Blanco

Afrodescendiente: Negro (afroecuatoriano) o mulato.

El Salvador, censo de 2007: ¿Es usted...

- Blanco?
- Mestizo (mezcla de blanco con indígena)?

- Indígena?
- Negro (de raza)?
- Otro?

Afrodescendiente: Negro (de raza).

Guatemala, censo de 2002: ¿A qué grupo étnico (pueblo) pertenece?

(Se presenta una lista en la que se incluye al pueblo garífuna.)

Honduras, censo de 2001: ¿A qué grupo poblacional pertenece?

- Garífuna
- Negro inglés
- Tolupán
- Pech (Paya)
- Misquito
- Lenca
- Tawanhka (Sumo)
- Chortí
- Otro

Afrodescendiente: Garífuna y negro inglés.

Nicaragua, censo de 2005: ¿A cuál de los siguientes pueblos indígenas o etnias pertenece?

- Rama
- Garífuna
- Mayangna-Sumu
- Miskitu
- Ulwa
- Creole (Kriol)
- Mestizo de la costa del Caribe
- Xlu-Sutiava
- Naho-Nicarao
- Chorotega-Nahua-Mange
- Cacaopera-Matagalpa
- Otro
- No sabe

Afrodescendiente: Garífuna y creole.

Panamá, censo de 2010: ¿Se considera usted...

- Negro(a) colonial?
- Negro(a) antillano(a)?
- Negro(a)?
- Otro? (Especifique)
- Ninguna

Afrodescendiente: Negro(a) colonial, negro(a) antillano(a) y negro(a).

Anexo 2

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): JÓVENES DE 20 A 29 AÑOS CON 15 AÑOS O MÁS DE ESTUDIO SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA (En número de personas y porcentajes)

País	Condición étnica	Jóvenes de 20 a 29 años		
		Con 15 años de estudios o más	Total	Porcentaje
Brasil (2000)	Afrodescendientes	176 919	13 714 855	1,3
	Resto	1 061 872	15 803 047	6,7
Colombia (2005)	Afrodescendientes	18 043	659 839	2,7
	Resto	228 420	5 086 006	4,5
Costa Rica (2000)	Afrodescendientes	1 009	12 330	8,2
	Resto	62 322	609 931	10,2
Ecuador (2001)	Afrodescendientes	8 194	101 624	8,1
	Resto	299 583	1 759 433	17,0
El Salvador (2007)	Afrodescendientes	102	1 220	8,4
	Resto	117 704	943 212	12,5
Guatemala (2002)	Afrodescendientes	43	832	5,2
	Resto	112 053	1 795 161	6,2
Honduras (2001)	Afrodescendientes	365	8 956	4,1
	Resto	44 270	863 196	5,1
Nicaragua (2005)	Afrodescendientes	573	4 166	13,8
	Resto	116 441	935 934	12,4
Panamá (2010)	Afrodescendientes	14 738	51 823	28,4
	Resto	117 489	492 055	23,9

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de microdatos censales.

Anexo 3

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): INDICADORES BÁSICOS DEL MERCADO LABORAL DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA (En porcentajes)

País	Condición étnica	Tasa de actividad	Tasa de desempleo	Tasa de inactivos que no estudian
Brasil (2000)	Afrodescendientes	64,5	23,8	18,6
	Resto	66,8	20,7	14,8
Colombia (2005)	Afrodescendientes	40,9	12,2	32,0
	Resto	45,2	9,3	27,1
Costa Rica (2000)	Afrodescendientes	46,5	8,7	26,7
	Resto	49,5	6,4	26,3
Ecuador (2001)	Afrodescendientes	54,9	4,6	26,7
	Resto	52,6	3,3	23,7
El Salvador (2007)	Afrodescendientes	45,7	10,2	34,5
	Resto	43,7	10,9	32,1
Guatemala (2002)	Afrodescendientes	38,5	1,9	36,5
	Resto	47,2	1,3	37,1
Honduras (2001)	Afrodescendientes	39,8	5,3	31,8
	Resto	48,0	2,6	35,2
Nicaragua (2005)	Afrodescendientes	31,1	8,2	33,8
	Resto	47,4	4,9	31,0
Panamá (2010)	Afrodescendientes	59,4	15,0	14,3
	Resto	52,2	11,6	20,5

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de microdatos censales.

¡ Juventudes afrodescendientes, reivindicando el pasado, protagonizando el presente y construyendo el futuro !

Nosotras y nosotros, más de 150 participantes entre jóvenes afrodescendientes provenientes de cerca de 40 países de las Américas, Caribe, Europa y África, reunidas y reunidos en la ciudad de San José – Costa Rica, en la Iera Cumbre Mundial de Juventud Afrodescendiente, enmarcada por las conmemoraciones de los Años Internacionales de la Juventud (Resolución 64/134) y de Personas de Ascendencia Africana (Resolución 64/169), que ha promovido un espacio plural de encuentro, discusiones e intercambio de experiencias; con el fin de lograr el fortalecimiento de las articulaciones políticas y el empoderamiento de jóvenes líderes afrodescendientes a nivel mundial.

Recibimos la iniciativa del Círculo de Juventud Afrodescendiente de las Américas en la promoción de un espacio de convergencia pionero para la definición de directrices hacia la incidencia de los y las jóvenes afrodescendientes en la agenda global de juventud y en el control social de las políticas públicas.

Reconociendo la lucha del movimiento social afrodescendiente y su valiosa contribución en el posicionamiento de la agenda de los y las afrodescendientes en la comunidad internacional y en los ámbitos regionales, nacionales y locales, considerase vital y estratégico la transversalización de las perspectivas generacionales en este contexto.

Resaltamos la voluntad de nuestros aliados y socios estratégicos, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, academia, organismos de cooperación internacionales, organizaciones intergubernamentales y demás colaboradores en apoyar e impulsar la concretización de esa importante iniciativa, entendiendo este paso como un comienzo de construcciones conjuntas frente al desarrollo integral de las juventudes afrodescendientes.

Celebramos los esfuerzos emprendidos por las y los jóvenes participantes y sus aportes en la construcción de ese proceso de fortalecimiento del liderazgo afrodescendiente en el mundo.

Reafirmamos el compromiso asumidos por los gobiernos en la promoción y adopción de los instrumentos internacionales que garantizan el pleno derecho y el desarrollo de la población afrodescendiente, tales como: La Declaración y Plan de Acción de Durban; Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial; Declaración y Plan de Acción de la Ceiba; Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes; la Carta de Bahía; los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la Carta Africana de la Juventud; Programa de Acción Mundial para los Jóvenes; Declaración Universal de los Derechos Humanos; y Declaración y Programa de Acción de Cairo.

Rechazamos el estado de vulnerabilidad sufrido por las y los jóvenes afrodescendientes, producto del racismo histórico, la discriminación racial, las desigualdades estructurales e institucionalizadas, que se traducen en la ausencia de proyecto de vida digna, desarrollo y seguridad humana, transformándose en un cotidiano de violencias y violaciones silenciosas y sistemáticas a los derechos humanos.

Creemos que la incidencia política en los espacios de toma de decisión pasa por un reconocimiento de la diversidad de los actores juveniles en estos escenarios, su amplia capacitación y formación para hacerla, entendiendo esa estrategia como una manera eficaz de garantizar las dimensiones étnicas y raciales para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Ratificamos la importancia de promover y fortalecer los liderazgos y las articulaciones que nacen de los procesos y de la autodeterminación de las comunidades afrodescendientes, apostando por el trabajo en redes como un método a ser considerado en las experiencias locales, nacionales e internacionales de las organizaciones juveniles afrodescendientes.

Abogamos por la promoción y la protección de los derechos humanos de las juventudes afrodescendientes dimensionando la diversidad y la complejidad que significa ser afrodescendiente, considerando los contextos de género, identidad y orientación sexual, ámbitos rurales y urbanos, discapacidades, condición socioeconómica, niveles educacionales, religiosidad, multiculturalidades, el fenómeno de la migración y el desplazamiento; ejemplos de las múltiples discriminaciones padecidas por este grupo poblacional.

Creemos que la incidencia política en los espacios de toma de decisión pasa por un reconocimiento de la diversidad de los actores juveniles en estos escenarios, su amplia capacitación y formación para hacerla, entendiendo esa estrategia como una manera eficaz de garantizar las dimensiones étnicas y raciales para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Ratificamos la importancia de promover y fortalecer los liderazgos y las articulaciones que nacen de los procesos y de la autodeterminación de las comunidades afrodescendientes, apostando por el trabajo en redes como un método a ser considerado en las experiencias locales, nacionales e internacionales de las organizaciones juveniles afrodescendientes.

Abogamos por la promoción y la protección de los derechos humanos de las juventudes afrodescendientes dimensionando la diversidad y la complejidad que significa ser afrodescendiente, considerando los contextos de género, identidad y orientación sexual, ámbitos rurales y urbanos, discapacidades, condición socioeconómica, niveles educacionales, religiosidad, multiculturalidades, el fenómeno de la migración y el desplazamiento; ejemplos de las múltiples discriminaciones padecidas por este grupo poblacional.

En este contexto, las juventudes afrodescendientes demandamos:

1. Fortalecer las plataformas nacionales, regionales y globales que trabajan en la articulación política de las juventudes afrodescendientes;
2. Incluir la perspectiva del rango etario en sus respectivas agendas y procesos de las políticas públicas y programas de desarrollo;
3. Elaborar planes nacionales estratégicos para combatir la violencia estructural y selectiva contra las juventudes afrodescendientes y la violencia contra las niñas, adolescentes y jóvenes afrodescendientes;
4. Garantizar la participación de las organizaciones y jóvenes afrodescendientes así como la transversalización de la agenda afrodescendiente en Foros, Cumbres y todas las Reuniones Internacionales, especialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable Rio + 20, Cairo +20, la Cumbre de las Américas, y la Revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015;
5. Promover la igualdad de oportunidades de trabajo decente para las personas jóvenes afrodescendientes, garantizando su protección contra cualquier tipo de discriminación y violencia en los espacios de convivencia de trabajo;
6. Fortalecer los ministerios de trabajo, finanzas y otros para la promoción de programas de empleo juvenil e incentivar el dialogo social profundizando la alianzas entre gobiernos, sector privado, organizaciones de trabajadores y organizaciones juveniles para generar trabajo ocupación e ingreso para las y los jóvenes;
7. Promover la educación intercultural como herramienta de fortalecimiento de las identidades a través de cambio de conocimiento y aprendizaje incluyendo la enseñanza de la historia y cultura de los africanos y afrodescendientes;
8. Fortalecer e incidir para la incorporación de profesionales técnicos y especialistas jóvenes afrodescendientes, como forma de acciones afirmativas, en las oportunidades de trabajo en contextos nacionales regionales e internacionales;

9. Transversalizar las dimensiones étnico y raciales en la implementación, monitoreo y evaluación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio;
10. Promover, garantizar y respetar los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales, reconociendo la autonomía y libertad de todas las personas sobre sus cuerpos y su sexualidad y como una medida para mejorar la calidad de vida de las juventudes afrodescendientes;
11. Proporcionar apoyo técnico y financiero para la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas de acciones afirmativas para el combate del racismo y para la promoción de la equidad racial;
12. Incrementar la inversión estratégica y continua en las y los jóvenes afrodescendientes, diseñando programas de desarrollo nacional y asegurando la participación de organizaciones lideradas por jóvenes para contribuir en el desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de programas de reducción de la pobreza y en las políticas nacionales de juventud, respetando y garantizando la identidad cultural de las personas jóvenes afrodescendientes;
13. Fomentar e invertir en el desarrollo de investigaciones sobre datos desagregados de las poblaciones y estadísticas socio demográficas diferenciadas para la construcción de políticas públicas de acciones afirmativas que atiendan necesidades específicas de las comunidades afrodescendientes y en especial de las y los jóvenes;
14. Adoptar medidas efectivas para implementar una educación sexual integral en los planos formales e informales como una medida para erradicar la discriminación, violencia y sexismo contra la juventud Afrodescendiente, así como prevención de infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH, embarazos no planeados en adolescentes y jóvenes;
15. Implementar y facilitar el acceso a servicios integrales de salud, incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva amigables, sin discriminación, con confidencialidad y con respeto a las diversidades de las juventudes afrodescendientes;
16. Capacitar con el apoyo de las organizaciones afrodescendientes a las instancias nacionales encargadas de los censos, para que estos incluyan la variable de autodeterminación;
17. Facilitar el acceso a nuevas tecnologías de la comunicación e información y cerrar la brecha digital entre las juventudes afrodescendientes y no afrodescendientes;
18. Incrementar la interacción con partidos políticos para que incluyan en su agenda los temas de importancia para las juventudes afrodescendientes y garanticen la participación de jóvenes con perspectiva de género y raza en los espacios de toma de decisiones;
19. Promover la integración de inmigrantes, desplazados y refugiados africanos, en los contextos de participación social del movimiento de juventud afrodescendientes, así como sus aliados;
20. Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer joven afrodescendiente para garantizar su autonomía y ejercicio pleno de sus Derechos Humanos;
21. Incrementar las interacciones con otras redes y movimientos juveniles fortaleciendo la puesta en marcha de una agenda común de trabajo.

Considerando la necesidad de continuar promoviendo espacios de diálogo entre los jóvenes Afrodescendientes, el Círculo del Juventud Afrodescendiente de las Américas, se compromete a realizar la II Cumbre Mundial de Juventud Afrodescendiente en el Año 2014.

Nosotros y nosotras, jóvenes afrodescendientes del mundo, de acuerdo con el proverbio etíope, creemos que cuando las telarañas se juntan, ellas pueden amarrar un león.



Juventud afrodescendiente en América Latina: **realidades diversas y derechos (in)cumplidos**

